BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, martes 17 de enero de 1967 — Número 21.109

Ministerio de Economía y Trabajo

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Préstamos para la financiación de un programa intensivo de enseñanza e investigación avanzada en el campo metalúrgico.

DECRETO Nº 4.080. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966.

VISTO:

El contrato de préstamo celebrado "ad referendum" del Poder Ejecutivo, entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo, por el que éste concede un préstamo con cargo a los recursos del Fondo para Operaciones Especiales hasta la suma de un millón (u$s. 1.000.000.—) en dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas, para cooperar en el financiamiento de un programa intensivo de enseñanza e investigación avanzadas en el campo metalúrgico que será efectuado por el Departamento de Metalurgia de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y considerando:

Que por decreto Nº 785 del 16 de agosto próximo pasado se autorizó al señor Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica para suscribir el respectivo contrato de Préstamo;

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Subdirector Nacional a cargo de la Dirección del Boletín Oficial: MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

Números Telefónicos de la Repartición

Dirección General: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304. División Publicaciones: T. E. 41-3344 — División Administrativa (Avisos y Subscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3901. Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485. División Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104

Mesa de Entradas: T. E. 42-1011

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|1|67 (48 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.—

FE DE ERRATA

Boletín Oficial Nº 21.104 del día martes 10 de enero de 1967.

Se hace saber que por error de imprenta, la edición del Boletín Oficial del día 10|1|67, figuró bajo el Nº 21.103, correspondiéndole 21.104.

Que estimándose convenientes las condiciones estipuladas en el precitado convenio nada obsta para que el mismo sea ratificado;

Que en orden a lo previsto por los artículos 48º de la Ley número 16.432 y 11 de la Ley Nº 15.273 es preciso declarar que la inversión de los fondos provenientes del préstamo acordado, reviste carácter de interés nacional;

Que el Ministerio de Economía y Trabajo ha intervenido de conformidad con lo preceptuado por el Decreto número 7.188|1964;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de préstamo de hasta la suma de un millón (u$s. 1.000.000.—) de dólares celebrado el 19 de agosto último con el Banco Interamericano de Desarrollo, cuya copia forma parte integrante del presente decreto como anexo 1.

Art. 2º — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley 16.432 y el artículo 11 de la Ley 15.273, declárase de interés nacional el programa intensivo de enseñanza e investigación avanzadas en el campo metalúrgico —Anexo 2— y las inversiones que el referido programa origine, los cuales se realicen mediante la utilización de los fondos provenientes del préstamo.

Art. 3º — A los efectos de la representación exigida en el literal (d) de la Sección 3.01 del Artículo III del Contrato de Préstamo Nº 91 - SF|AR, desígnase para que actúe en nombre del Gobierno de la Nación al Presidente del Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Art. 4º — Encomiéndase a la Comisión Nacional de Energía Atómica, Departamento de Metalurgia, la ejecución del programa a llevarse a cabo con los recursos del Contrato de Préstamo Nº 91 SF|AR, debiendo dicha Comisión cumplir a través del Departamento de Metalurgia las obligaciones originadas del Contrato de Préstamo Nº 91-SF|AR.

Art. 5º — La Comisión Nacional de Energía Atómica adoptará las medidas necesarias a efectos de someter a consideración del Poder Ejecutivo la incorporación en su presupuesto de gastos de las modificaciones de créditos que sean necesarias a los efectos de atender los servicios financieros y demás erogaciones emergentes de la aplicación del Contrato de Préstamo Nº 91-SF|AR con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Art. 6º — El Banco Central de la República Argentina transferirá directamente a la Comisión Nacional de Energía Atómica, Departamento de Metalurgia, los fondos provenientes del Contrato anteriormente referido.

Art. 7º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo, Interior y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Enrique Martínez Paz. — Nicanor E. Costa Méndez. — Francisco R. Aguilar.

ANEXO I

Préstamo Nº 91-SF|AR - Resolución Nº DE|49|66.

CONTRATO DE PRESTAMO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA NACION ARGENTINA

(Comisión de Energía Atómica - Departamento de Metalurgia) 19 de agosto de 1966

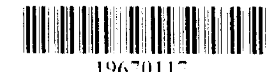
CONTRATO DE PRESTAMO

Contrato celebrado el día 19 de agosto de 1966 entre el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante denomiando el "Banco"), y la Nación Argentina, representada por su Gobierno Nacional (en adelante denominado el "Gobierno").

ARTICULO I

El Préstamo y su Objeto

Sección 1.01. **Monto y Monedas.** Conforme a las estipulaciones del presente Contrato el Banco se compromete a otorgar al Gobierno, y éste acepta, un préstamo con cargo a los recursos del Fondo para Operaciones Especiales hasta por la suma de un millón (u$s. 1.000.000) en dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas que formen parte del Fondo. Las cantidades que se desembolsen en virtud de este Contrato se denominarán en adelante el "Préstamo".



Sección 1.02. **Monedas para los desembolsos.** El Banco se reserva el derecho de decidir en qué moneda o monedas de las previstas en la Sección 1.01 del Contrato se efectuarán los desembolsos, dando preferencia a la moneda o monedas que el Gobierno deberá utilizar en el pago de bienes y servicios.

Sección 1.03. **Objeto.** El Préstamo tendrá por objeto cooperar en el financiamiento de un programa intensivo de enseñanza e investigación avanzadas en el campo metalúrgico (en adelante denominado el "Proyecto") que será efectuado por el Departamento de Metalurgia de la Comisión Nacional de Energía Atómica (en adelante el "Departamento de Metalurgia" y la "Comisión", respectivamente). Este Proyecto se explica en forma más detallada en el Anexo B, el cual debe tenerse como parte integrante de este Contrato.

ARTICULO II

Amortización, Intereses y Comisiones

Sección 2.01. **Amortización.** El Gobierno amortizará el Préstamo mediante treinta y tres (33) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 12 de agosto de 1970, la segunda el 12 de febrero de 1971 y las treinta y una (31) restantes los días 12 de agosto y 12 de febrero de cada año subsiguiente, hasta el 12 de agosto de 1986. La moneda que se empleará en los pagos se fijará de acuerdo con lo previsto en la Sección 2.06 (c).

Sección 2.02. **Intereses.** El Gobierno siguiendo lo previsto en la Sección 2.06 (c), deberá pagar semestralmente sobre los saldos deudores un interés del 2-1|4 % por año, que se devengará desde las fechas de los respectivos desembolsos. Los intereses serán pagaderos semestralmente en los días 12 de agosto y 12 de febrero de cada año, comenzando el 12 de febrero de 1967.

Sección 2.03. **Comisión de Servicio.** El Gobierno además de los intereses deberá pagar semestralmente sobre los saldos deudores una comisión de servicio del 3|4 % por año, la que se devengará desde la fecha de los respectivos desembolsos. Dicha comisión será pagadera proporcionalmente en las respectivas monedas desembolsadas en las mismas fechas de los intereses.

Sección 2.04. **Comisión de Compromiso.** (a) Sobre los saldos no desembolsados de la suma indicada en la Sección 1.01 de este Contrato, el Gobierno deberá pagar una comisión de compromiso del 1|2 % por año que empezará a devengarse a los sesenta (60) días después de la fecha de este Contrato.

(b) Esta comisión cesará de devengarse en todo o parte, según sea el caso, en la medida en que: (i) se hayan efectuado los respectivos desembolsos; (ii) haya quedado total o parcialmente sin efecto el Contrato según las Secciones 3.09, 3.10 y 3.11 o (iii) se hayan suspendido los desembolsos conforme a la Sección 4.01.

(c) Esta comisión deberá pagarse en las mismas fechas estipuladas para el pago de los intereses y su pago se hará en dólares.

Sección 2.05. **Cálculo de intereses y comisiones.** El cálculo de los intereses y comisiones correspondientes a un período que no sea un semestre completo se hará con relación al número de días, sobre la base de trescientos sesenta y cinco (365) días por año.

Sección 2.06. **Monedas del préstamo.** (a) El Préstamo será denominado en las mismas monedas que el Banco haya desembolsado.

(b) Cuando sea necesario computar en dólares los desembolsos efectuados en otras monedas, se estará a la equivalencia que para estos efectos determine el Banco aplicando en la fecha del desembolso el tipo de cambio en que el Banco tenga contabilizadas en sus activos dichas monedas o, en su caso, el tipo de cambio que tuviere acordado con el respectivo país miembro para los efectos de mantener el valor de su moneda en poder del Banco.

(c) Todo pago de amortización e intereses se hará en pesos argentinos mediante la entrega en esta moneda de una cantidad que equivalga al monto adeudado en dólares o en las demás respectivas monedas desembolsadas. A elección del Gobierno cualesquiera de estos pagos, total o parcialmente, podrá efectuarse proporcionalmente en las respectivas monedas desembolsadas.

Sección 2.07. **Tipo de cambio.** (a) La equivalencia de pesos argentinos con relación a las respectivas monedas desembolsadas se calculará en la fecha del correspondiente vencimiento aplicando el tipo de cambio efectivo que rija en dicha fecha. En caso de pago atrasado, el Banco podrá a su opción, exigir que se aplique el tipo de cambio efectivo en la fecha del vencimiento o en la del pago.

(b) Se tendrá como tipo de cambio efectivo del dolar de los Estados Unidos o de las demás monedas desembolsadas en una fecha determinada, el tipo de cambio al cual en esa fecha se venda la respectiva moneda a los residentes en Argentina que no sean entidades del Gobierno, para efectuar las siguientes operaciones: (i) pago por concepto de capital e intereses adeudados; (ii) remesa de dividendos o de otros ingresos provenientes de inversiones de capital en Argentina; y (iii) remesa de capitales invertidos. Si para estas tres clases de operaciones no hubiere un mismo tipo de cambio, se aplicará el que sea más alto, es decir, el que represente un mayor número de pesos argentinos por unidad de la moneda respectivamente desembolsada.

(c) Si en la fecha en que deba realizarse el pago, no pudiere aplicarse la regla antedicha por inexistencia de las operaciones mencionadas, el pago se hará sobre la base del más reciente tipo de cambio efectivo utilizado dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del vencimiento.

(d) Si aplicando las reglas anteriores no pudiere determinarse el tipo de cambio efectivo o surgieren discrepancias en cuanto a dicha determinación se estará en estas materias a lo que resuelva razonablemente el Banco.

(e) Si el Banco determina que el pago efectuado en pesos argentinos ha sido insuficiente, deberá comunicarlo así al Gobierno dentro del plazo de treinta (30) días de recibido el pago, y el Gobierno deberá cubrir la diferencia dentro del plazo de treinta (30) días de recibido el aviso. Si, por el contrario, la suma recibida resultare superior a la adeudada, el Banco deberá ponerse de acuerdo con el Gobierno para hacer la devolución de los fondos sobrantes.

Sección 2.08. **Participaciones.** El Banco podrá ceder a otras instituciones públicas o privadas, a título de participaciones y en la medida que tenga a bien, los derechos correspondientes a las obligaciones pecuniarias de la Nación provenientes de este Contrato.

Sección 2.09. **Lugar de los pagos.** Todo pago deberá efectuarse en la oficina principal del Banco en Washington, D. C., a menos que el Banco designe otro lugar o lugares para este efecto.

Sección 2.10. **Pagarés.** A solicitud del Banco, el Gobierno deberá suscribir y entregar al Banco, pagarés u otros documentos no negociables que representen la obligación de la Nación de amortizar el Préstamo con los intereses y comisiones pactados en este Contrato. La forma de dichos documentos será la que el Banco determine.

Sección 2.11. **Imputación de los pagos.** Todo pago se imputará primeramente a las comisiones y a los intereses vencidos y luego el saldo, si lo hubiere, a las amortizaciones vencidas de capital.

Sección 2.12. **Pagos anticipados.** Previo un aviso dado con cuarenta y cinco (45) días de anticipación a lo menos, el Gobierno podrá pagar cualquiera parte del capital del Préstamo antes de su vencimiento, siempre que no adeude suma alguna por concepto de comisiones e intereses exigibles. Todo pago anticipado, salvo acuerdo en contrario, se imputará a las cuotas de capital pendientes en orden inverso a su vencimiento.

Sección 2.13. **Vencimientos en días feriados.** Todo pago o cualquier otro acto que de acuerdo con este Contrato debiera llevarse a cabo en sábado o en día que sea feriado según la ley del lugar en que deba ser hecho se entenderá válidamente efectuado en el primer día hábil que sobrevenga, sin que en tal caso proceda recargo alguno.

ARTICULO III

Condiciones Previas y Otras Normas Relativas a los Desembolsos

Sección 3.01. **Condiciones previas al primer desembolso.** El Banco no estará obligado a efectuar el primer desembolso mientras no se hayan cumplido a su entera satisfacción los siguientes requisitos:

(a) Que el Banco haya recibido uno o más informes jurídicos en que quede establecido que: (i) el Gobierno ha cumplido todos los requisitos necesarios de conformidad con la Constitución, las leyes y reglamentos de Argentina para la celebración de este Contrato o para ratificarlo, si fuere el caso; (ii) las obligaciones contraídas por el Gobierno en este Contrato son válidas y exigibles; (iii) la Comisión está legalmente constituida y posee capacidad jurídica suficiente para llevar a cabo el Proyecto; y (iv) el procedimiento sobre licitaciones públicas a que se refiere la letra (h) de esta Sección se ajusta a las disposiciones legales vigentes en Argentina. Dichos informes además deberán cubrir cualquier otra consulta jurídica que el Banco estime pertinente.

(b) Que el Banco haya recibido prueba de que la persona o personas que han suscripto este Contrato en nombre del Gobierno ha actuado con poder o facultad suficiente para hacerlo o, en caso contrario, prueba de que el Contrato ha sido válidamente ratificado.

(c) Que se haya expedido el correspondiente Decreto Ejecutivo encomendando a la Comisión la Ejecución del Proyecto con los recursos del Préstamo.

(d) Que el Gobierno y|o la Comisión hayan designado uno o más funcionarios que las representen a ambas partes en todos los actos relacionados con la ejecución del presente Contrato y que hayan hecho llegar al Banco ejemplares auténticos de las firmas de dichos representantes.

(e) Que la Comisión, por intermedio del Departamento de Metalurgia, haya presentado un calendario detallado de inversiones con señalamiento de las fuentes de los fondos.

(f) Que el Banco haya recibido las seguridades adecuadas de que el Departamento de Metalurgia dispondrá oportunamente de recursos suficientes para llevar a cabo el Proyecto.

(g) Que la Comisión, por intermedio del Departamento de Metalurgia, haya presentado al Banco un programa de realización del Proyecto, con los respectivos planos y especificaciones previstos en la Sección 5.01 (b), así como una lista de los materiales y servicios que serán adquiridos con los recursos del Préstamo.

(h) Que la Comisión, por intermedio del Departamento de Metalurgia, haya presentado el procedimiento que se propone seguir sobre licitaciones públicas para dar cumplimiento a lo estipulado en la letra (b) de la Sección 5.04 de este Contrato.

Sección 3.02. **Condiciones previas a todo desembolso.** Todo desembolso, incluso el primero, estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos previos:

(a) Que la Comisión haya presentado una solicitud de desembolso y que, en apoyo de dicha solicitud se suministre al Banco los documentos y demás antecedentes que éste puede razonablemente haber requerido.

Dicha solicitud y los antecedentes y documentos correspondientes deberán acreditar, a entera satisfacción del Banco, el derecho del Gobierno a retirar la cantidad solicitada y deberán asegurar que dicha cantidad será utilizada exclusivamente para los fines de este Contrato.

(b) Que no haya surgido alguna de las circunstancia descritas en la Sección 4.01.

Sección 3.03. **Desembolso para gastos de inspección.** El Banco podrá autorizar los desembolsos correspondientes a gastos de inspección y vigilancia contemplados en la Sección 6.02 (c) una vez se hayan cumplido los requisitos establecidos en la Sección 3.01, letras (a), (b), (c) y (d).

Sección 3.04. **Procedimiento de desembolso.** El Banco podrá efectuar desembolsos por cuenta del préstamo:

(a) Girando a favor de la Comisión las sumas a que tenga derecho el Gobierno conforme al presente Contrato;

(b) Haciendo pagos por cuenta del Gobierno y de acuerdo con la Comisión a otras instituciones bancarias;

(c) Constituyendo o renovando el fondo rotatorio a que se refiere la Sección 3.05 de este Contrato; y,

(d) Mediante otro método que el Banco y la Comisión acuerden por escrito. Cualquier gasto bancario que cobre un tercero con motivo de los desembolsos será por cuenta del Gobierno. A menos que las partes lo acuerden de otra manera sólo se harán desembolsos una vez al mes y por sumas no inferiores al equivalente de veinte mil dólares (u$s. 20.000).

Sección 3.05. **Fondo rotatorio.** Como parte del Préstamo y cumplidos los requisitos previstos en las Secciones 3.01 y 3.02 el Banco, con cargo a la suma a que se refiere la Sección 1.01, podrá establecer un fondo rotatorio en la cantidad que estime apropiada, que no excederá de u$s. 100.000 o su equivalente, que se deberá utilizar para financiar los gastos relacionados con la ejecución del Proyecto. El Banco podrá renovar este fondo si así se solicita a medida que disminuyan los recursos, y siempre que se cumplan los requisitos de la Sección 3.02 y 3.06. La constitución y renovación del fondo rotario se tendrán como desembolsos para todos los efectos del presente Contrato.

Sección 3.06. **Plazo para solicitar el primer desembolso.** Si antes del 12 de enero de 1967 o de una fecha posterior que las partes acuerden por escrito, no se presenta una solicitud de desembolso que se ajuste a lo dispuesto en el presente artículo, el Banco podrá poner término al Contrato, dando al Gobierno el aviso correspondiente.

Sección 3.07. **Plazo final para desembolsos.** La suma a que se refiere la Sección 1.01 solamente podrá ser desembolsada hasta el 12 de febrero de 1970. A menos que las partes acuerden por escrito prorrogar este plazo el Contrato quedará sin efecto en la parte de dicha suma que no hubiere sido desembolsada dentro de dicho plazo o de su prórroga, con la excepción indicada en la Sección 4.03.

Sección 3.08. **Renuncia a parte del Préstamo.** El Gobierno, mediante aviso por escrito enviado al Banco, podrá renunciar su derecho a recibir cualquier parte de la suma indicada en la Sección 1.01 que no haya sido desembolsada antes del recibo del respectivo aviso y siempre que no se encuentre en alguna de las circunstancias previstas en la Sección 4.03.

Sección 3.09. **Ajuste de las cuotas de amortización.**

(a) Si en virtud de lo dispuesto en las Secciones 3.07 y 3.08 quedare sin efecto el derecho del Gobierno a recibir cualquier parte de la suma indicada en la Sección 1.01, el Banco ajustará proporcionalmente las cuotas pendientes de amortización a que se refiere la Sección 2.01.

(b) Este ajuste no afectará cualquier parte de una cuota de amortización con relación a la cual el Banco hubiere acordado participaciones conforme a la Sección 2.08 del presente Contrato, bajo el supuesto de que el Gobierno utilizare la totalidad del Préstamo. El saldo pendiente del Préstamo que exceda el monto sobre el cual el Banco hubiere contratado participaciones, será amortizado en tantas cuotas iguales semestrales y sucesivas, cuantas sean necesarias para mantener sin cambio alguno el número de cuotas establecido en la Sección 2.01 del presente Contrato.

ARTICULO IV

Incumplimiento de Obligaciones

Sección 4.01. **Suspensión de desembolsos.** El Banco, mediante el respectivo aviso, podrá suspender los desembolsos si surge, y mientras subsista alguna de las circunstancias siguientes:

(a) El retardo en el pago de las sumas que el Gobierno adeude por capital, comisiones e intereses o por cualquier otro concepto, según el presente Contrato o cualquier otro contrato vigente entre el Banco y el Gobierno.

(b) El incumplimiento por parte del Gobierno de cualquier otra obligación estipulada en este Contrato.

(c) El retiro o suspensión de la República Argentina como miembro del Banco.

(d) El incumplimiento por parte de la Comisión de las obligaciones que le corresponden de acuerdo con el Decreto previsto en la Sección 3.01 (c) de este Contrato.

(e) Cualquier modificación en la naturaleza, recursos, finalidades y facultades de la Comisión y|o del Departamento de Metalurgia que, a juicio del Banco, afectare desfavorablemente la ejecución del Proyecto o los propósitos del Préstamo, y muy particularmente cualquier cambio sustancial que se introdujera en los reglamentos que regulan la organización y funcionamiento de la Comisión y|o del Departamento de Metalurgia.

(f) Cualquier circunstancia extraordinaria que a juicio del Banco haga improbable que el Gobierno pueda cumplir las obligaciones contraídas en este Contrato o que no permita satisfacer los propósitos que se tuvieron en cuenta al celebrarlo.

Sección 4.02. **Vencimiento anticipado.** Si algunaa de las circunstancias previstas en las letras (a) y (b) de la Sección anterior se prolongare más de treinta (30) días, o si después de la correspondiente notificación alguna de las circunstancias previstas en las letras (c), (d) y (e) se prolongare más de sesenta 60 días, el Banco en cualquier momento sea antes o después del desembolso total del Préstamo, tendrá derecho a declarar vencido y pagadero de inmediato el Préstamo o parte de él y los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Sección 4.03. **Obligaciones no afectadas.** No obstante lo dispuesto en las Secciones 4.01 y 4.02, ninguna de las medidas previstas en este artículo afectará:

(a) Las cantidades sujetas a la garantía irrevocable de una carta de crédito; o,

(b) Las cantidades comprometidas por cuenta de compras contratadas con anterioridad a la suspensión, autorizadas por escrito por el Banco y con respecto a las cuales se hayan colocado previamente órdenes específicas.

Sección 4.04. **No renuncia de derechos.** El retardo en el ejercicio de los derechos del Banco acordados en este artículo, o su omisión, no podrán ser interpretados como una renuncia del Banco a tales derechos ni como una aceptación de las circunstancias que lo habrían facultado para ejercitarlos.

Sección 4.05. **Disposiciones no afectadas.** La aplicación de las medidas establecidas en este artículo no afectará las demás disposiciones de este Contrato, las cuales quedarán en pleno vigor.

ARTICULO V

Ejecución del Proyecto

Sección 5.01. **Ejecución del Proyecto.**

(a) Queda entendido, entre las partes, que la Comisión recibirá los recursos del Préstamo y ejecutará el Proyecto a través del Departamento de Metalurgia, con la debida diligencia de conformidad, con eficientes normas financieras y académicas y de acuerdo con lo indicado en el presente Contrato y con los planes de inversión, presupuestos, planos y especificaciones que se hayan presentado al Banco y ésto haya aprobado. El Gobierno se compromete a adoptar las medidas pertinentes para este efecto.

(b) El Proyecto comprenderá las siguientes actividades principales en materia de metalurgia:

(i) Cursos de postgraduados universitarios de la Argentina y otros países miembros del Banco;

(ii) Trabajos de tesis doctorales;

(iii) Cursos de entrenamiento para personal de la industria

(c) La Comisión adoptará las medidas necesarias para que el Departamento de Metalurgia realice el Proyecto a satisfacción del Banco y de acuerdo con las siguientes disposiciones:

(i) Que la participación en los cursos sea limitada a alumnos becados por organizaciones y empresas interesadas y a alumnos y profesores de tiempo completo y atención exclusiva;

(ii) Que la investigación esté vinculada estrechamente con la solución de los problemas de la industria metalúrgica del país y de otros países miembros del Banco; y

(iii) Que los equipos e instalaciones sean mantenidos en forma adecuada y se provea su oportuna reposición.

Sección 5.02. **Modificaciones.** Toda modificación importante en los planes de inversión, prosupuestos, planos y especificaciones del Proyecto, así como todo cambio sustancial en el contrato o contratos de servicios de ingeniería que se costeen con el Préstamo o en la lista de las adquisiciones, requieren autorización escrita del Banco.

Sección 5.03. **Destino de los recursos del Préstamo.** Los recursos del Préstamo se destinarán exclusivamente a financiar la adquisición del equipo necesario para completar las actuales instalaciones del Departamento de Metalurgia.

Sección 5.04. **Precios y licitaciones.**

(a) Los contratos de construcción y de prestación de servicios, así como toda compra de bienes para el Proyecto, se harán a un costo razonable que será generalmente el precio más bajo del mercado, tomando en cuenta factores de calidad, eficiencia y otros que sean del caso.

(b) En la adquisición d equipos y otros bienes relacionados con el Proyecto deberá utilizarse el sistema de licitación pública cuando el valor de dichas adquisiciones o contratos exceda en cada caso del equivalente de u$s. 10.000, a menos que el Banco, por razones especiales, lo resuelva de otra manera. Las bases de las licitaciones deberán sujetarse a las condiciones que el Banco apruebe, teniendo en cuenta las leyes aplicables en Argentina y los propósitos del Préstamo.

Sección 5.05. **Uso de bienes del Proyecto.** Los bienes adquiridos con el Préstamo sólo podrán utilizarse para los fines establecidos en este Contrato. En caso que se deseare disponer de esos bienes para otros fines, deberá obtenerse la previa autorización del Banco.

Sección 5.06. **Financiamiento del Proyecto.** El Proyecto será financiado principalmente con las sumas comprometidas según lo dispuesto en la Sección 1.01 y con los recursos del Gobierno que en caso alguno podrán ser inferiores al equivalente de u$s. 490.000. Podrán computarse como parte del aporte local las inversiones efectuadas por la Comisión en el Proyecto con posterioridad al 1º de setiembre de 1965.

Sección 5.07. **Recursos adicionales.** El Gobierno se compromete a aportar todos los recursos adicionales a los indicados en la Sección 5.06 que se necesiten para la completa ejecución del Proyecto y para el eficiente mantenimiento del equipo y las obras del Proyecto, de acuerdo con un plan de inversiones que sea satisfactorio el Banco.

Sección 5.08. **Intensificación de las actividades remuneradas del Departamento de Metalurgia.** La asistencia técnica remunerada que presta el Departamento de Metalurgia a la industria, será incrementada hasta donde sea factible para obtener ingresos adicionales que permitan mayor independencia financiera a dicho Departamento.

Sección 5.09. **Uso de fondos.** Sólo se podrán utilizar los fondos del Préstamo para pagos en los territorios de los países que sean miembros del Banco o miembros del Fondo Monetario Internacional, o en Suiza, para bienes o servicios originarios de cualquiera de esos países.

ARTICULO VI

Registros, Inspecciones e Informes

Sección 6.01. **Registros.** La Comisión y el Departamento de Metalurgia según corresponda por la organización administrativa, deberán llevar registros adecuados en que se acrediten las inversiones en el Proyecto, tanto de los fondos del Préstamo como de los demás fondos que deban aportarse para su total ejecución. En dichos registros deberán identificarse los bienes adquiridos, demostrarse el empleo de los mismos en el Proyecto y quedar constancia del progreso y costo de la obra.

Sección 6.02. **Inspecciones.**

(a) El Banco establecerá los procedimientos de inspección que juzgue necesarios para asegurar el desarrollo satisfactorio del Proyecto.

(b) Queda convenido que los funcionarios, ingenieros y demás expertos que envíe el Banco podrán inspeccionar en cualquier momento el Proyecto, los equipos y materiales y revisar los registros y documentos que el Banco estime pertinente conocer, con relación al Proyecto.

(c) Para cubrir gastos de inspección el Banco podrá destinar hasta cinco mil dólares (u$s. 5.000) o su equivalente con cargo al Préstamo. Estos gastos serán cubiertos sin necesidad de solicitud previa de la Comisión para los respectivos desembolsos, pero el Banco enviará a dicha Comisión, en su oportunidad, la información correspondiente

Sección 6.03. **Informes.**

(a) La Comisión presentará, a entera satisfacción del Banco y en los plazos que se señalan para cada uno de ellos, los informes que se indican a continuación:

(i) Dentro de los 30 días subsiguientes a cada trimestre calendario o en otro plazo que las partes acuerden: Informes sobre el progreso habido en la inversión de los fondos destinados al Proyecto, adquisición del equipo y la construcción y ampliación de las instalaciones del Departamento de Metalurgia destinadas al Proyecto.

(ii) Los demás informes que el Banco razonablemente solicite respecto a la inversión de las sumas prestadas, la utilización de los bienes adquridos con dichas sumas y el progreso del Proyecto.

(iii) Dentro de los noventa (90) días subsiguientes al cierre de cada ejercicio económico de la Comisión, comenzando con el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1965 y mientras subsistan las obligaciones del Gobierno, de conformidad con el presente Contrato, tres ejemplares de los estados financieros de rendición de cuentas presupuestarias del Departamento de Metalurgia al cierre de dicho ejercicio e información financiera complementaria relativa a dichos estados.

(iv) En los plazos que oportunamente fije el Banco, informes anuales sobre el progreso habido en los cursos de enseñanza y en la investigación vinculados con el Proyecto, incluyendo una evaluación de dichas actividades. Se dará particular atención a los siguientes aspectos:
- Origen de los alumnos y su destino posterior;
- Progresos habidos en la solución de los problemas de la industria en la investigación de las cuales el Departamento hubiera participado;
- Coordinación de sus actividades con las universidades del país y de los otros países miembros del Banco; y
- Registro de nuevas patentes de invención resultante de la investigación científica realizada por el Departamento.

(b) Cuando el Banco lo solicite, los estados descriptos en los párrafos (i) a (iii) de esta Sección que versen sobre aspectos financieros y contables, se presentarán dictaminados por la Contaduría General de la Nación Argentina u otra entidad oficial fiscalizadora aceptable al Banco.

Dichos dictámenes deberán rendirse de acuerdo con los requisitos que establezca el Banco y dentro de los plazos arriba mencionados. Si la entidad designada no efectuara esta labor en la forma indicada, el Banco podrá requerir que la Comisión contrate los servicios de una firma de contadores públicos independiente aceptable al Banco, cuyos gastos correrán por cuenta de dicha Comisión.

El Gobierno y la Comisión deberán autorizar a la Contaduría o, en su caso, a la firma de contadores públicos, para que pueda proporcionar directamente al Banco, toda información adicional que éste razonablemente solicite con relación al Proyecto y a la situación financiera de la Comisión.

ARTICULO VII

Disposiciones Varias

Sección 7.01. **Fecha del Contrato.** Para todos los efectos del Contrato se tendrá como fecha del mismo, la que figura en la frase inicial de este documento.

Sección 7.02. **Terminación.** El pago total del capital, de los intereses y comisiones, dará por terminado este Contrato y todas las obligaciones que de él se deriven.

Sección 7.03. **Validez.** Los derechos y obligaciones establecidos en este Contrato son válidos y exigibles de conformidad con los términos en él convenidos, sin referencia a legislación de país determinado, y en consecuencia, ni el Banco ni el Gobierno podrán alegar la invalidez de cualesquiera de sus disposiciones.

Sección 7.04. **Compromiso sobre gravámenes.** El Gobierno se compromete, caso de que otorgare algún gravamen sobre sus bienes o rentas fiscales, como garantía de una deuda externa, a constituir al mismo tiempo un gravamen que garantice al Banco, en un pie de igualdad y proporcionalmente, el cumplimiento de las obligaciones contraídas en este Contrato. La anterior disposición no se aplicará, sin embargo:

(i) A los gravámenes sobre bienes comprados para asegurar el pago del saldo insoluto de precio; y,

(ii) A los gravámenes pactados en operaciones bancarias para garantizar el pago de obligaciones cuyos vencimientos no sean mayores de un año de plazo. La expresión "bienes o rentas fiscales" se refieren en este Contrato a toda clase de bienes o rentas que pertenezcan a la República o a cualquiera de sus dependencias que no sean entidades autónomas con patrimonio propio.

Sección 7.05. **Publicidad.** La Comisión por intermedio del Departamento de Metalurgia, indicará en forma adecuada en sus programas de publicidad relacionados con el Proyecto, que éste se financia con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y se realiza dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso. Además, el Departamento colocará en el lugar donde se ejecuten las obras financiadas por el Préstamo, avisos que señalen con claridad esta información.

Sección 7.06. **Comunicaciones.** Todo aviso, solicitud o comunicación que las partes deban dirigirse en virtud del presente Contrato, se efectuará por escrito y se considerará realizado desde el momento en que el documento correspondiente se entregue al destinatario en la respectiva dirección que enseguida se anota:

Al Banco:
Dirección postal:
Banco Interamericano de Desarrollo
808 17th Street, N. W.
Washington, D. C. 20577, EE. UU.
Dirección cablegráfica:
Intambanc
Washington, D. C.

Al Gobierno (con relación al servicio del Préstamo):
Dirección postal:
Presidencia de la Nación
Comisión Nacional de Energía Atómica
Buenos Aires, Argentina.
Dirección cablegráfica:
Presidencia de la Nación
Comisión Nacional de Energía Atómica
Buenos Aires, Argentina.

A la Comisión Nacional de Energía Atómica Departamento de Metalurgia (con relación a la ejecución del Proyecto)
Dirección postal:
Presidencia de la Nación
Comisión Nacional de Energía Atómica
Buenos Aires, Argentina
Dirección cablegráfica:
Presidencia de la Nación
Comisión Nacional de Energía Atómica
Buenos Aires, Argentina.

ARTICULO VIII

Arbitraje

Sección 8.01. **Cláusula compromisoria.** Para la solución de toda controversia que se derive del presente Contrato que no se resuelva por acuerdo entre las partes, éstas se someten incondicional e irrevocablemente al procedimiento y fallo del Tribunal de Arbitraje a que se refiere el Anexo A de este Contrato, el cual debe tenerse como parte integrante del mismo.

En fe de lo cual, el Banco y el Gobierno, actuando cada uno por medio de su representante autorizado, firman este Contrato en tres ejemplares de igual tenor en Buenos Aires, Argentina, el día arriba indicado.

Nación Argentina Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica	Banco Interamericano de Desarrollo Representante Autorizado

ANEXO A

Artículo Primero. **Composición del Tribunal.** El Tribunal de Arbitraje se compondrá de tres miembros, que serán designados en la forma siguiente: Uno, por el Banco; otro, por el Gobierno; y un tercero, en adelante denominado "el Dirimente", por acuerdo entre las partes, ya directamente, ya por intermedio de los respectivos árbitros. Si las partes no se pusieren de acuerdo con respecto a la persona del Dirimente, éste será designado a petición de cualquiera de las partes por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos. Si una de las partes no designare árbitro, éste será designado por el Dirimente. Si alguno de los árbitros designados o el Dirimente no quisiere o no pudiere actuar o seguir actuando, se procederá a su reemplazo en igual forma que para la designación original. El sucesor tendrá las mismas funciones y atribuciones que el antecesor.

Artículo Segundo. **Iniciación del procedimiento.** Para someter la controversia al procedimiento de arbitraje, la parte reclamante dirigirá a la otra una comunicación escrita exponiendo la naturaleza del reclamo, la satisfacción o reparación que persigue y el nombre del árbitro que designa. La parte que hubiere recibido dicha comunicación, deberá dentro del plazo de quince (15) días comunicar a la parte contraria el nombre de la persona que designe como árbitro. Si dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la entrega de la comunicación referida al reclamante, las partes no se hubieren puesto de acuerdo en cuanto a la persona del Dirimente, cualquiera de ellos podrá ocurrir ante el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos para que éste proceda a la designación.

Artículo Tercero. **Constitución del Tribunal.** El Tribunal de Arbitraje se constituirá en la ciudad de Wáshington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, en la fecha que el Dirimente designe y, constituido, funcionará en las fechas que fije el propio Tribunal.

Artículo Cuarto. **Procedimiento.**

(a) El Tribunal sólo tendrá competencia para conocer de los puntos de la controversia. Adoptará su propio procedimiento y podrá por propia iniciativa designar los peritos que estime necesarios. En todo caso, deberá dar a las partes la oportunidad de presentar exposiciones en audiencia.

(b) El Tribunal fallará en conciencia, basándose en los términos del Contrato y pronunciará su fallo aun en el caso de que alguna de las partes actúe en rebeldía.

(c) El fallo se hará constar por escrito y se adoptará con el voto concurrente de dos de los árbitros por lo menos; deberá dictarse dentro del plazo de sesenta (60) días, a partir de la fecha del nombramiento del Dirimente, a menos que el Tribunal determine que por circunstancias especiales e imprevistas debe ampliarse dicho plazo; será notificado a las partes mediante comunicación suscrita cuando menos por dos miembros del Tribunal; deberá cumplirse dentro del plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la notificación; tendrá mérito ejecutivo y no admitirá recurso alguno.

Artículo Quinto: **Gastos.** Antes de constituirse el Tribunal las partes acordarán la remuneración de los árbitros y de las demás personas que requiera el procedimiento de arbitraje. Si el acuerdo no se produjera oportunamente, el propio Tribunal fijará la compensación que sea razonable según las circunstancias. Cada parte sufragará sus costas en el procedimiento de arbitraje. Los gastos del Tribunal serán sufragados en partes iguales por ambas partes. Toda duda respecto a la división de los gastos o a la forma en que deban pagarse será resuelta sin ulterior recurso por el Tribunal.

Artículo Sexto. **Notificaciones.** Toda notificación relativa al arbitraje o al fallo será hecha en la forma prevista en el presente Contrato. Las partes renuncian a cualquier otra forma de notificación.

ANEXO B

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Objetivo del Programa

El Programa tiene como objetivo intensificar la enseñanza e investigación en el campo de la metalurgia moderna y comprende:

1) Cursos de post-graduados universitarios de la Argentina y de otros países miembros del Banco.
2) Trabajos de tesis de graduados universitarios y
3) Cursos de entrenamiento para personal de la industria.

Para llevar a cabo este programa se requiere:

a) Terminar las construcciones de talleres, oficinas y biblioteca y;
b) Adquirir e instalar el equipo complementario al que posee el Departamento.

El costo de las obras y equipo indicado y los gastos de administración calculados para los dos primeros años alcanzaría el equivalente de u$s. 1.490.000 que se distribuirían y financiarían como sigue:

	BID	Gob. Argentino (en miles de US$)	Total
Construcción		125	125
Equipo	995	225	1.220
Intereses		60	60
Gastos de personal		36	36
Gastos de operación		44	44
Gastos de inspección	5		5
Total	1.000	490	1.490
	63 %	37 %	100 %

ANEXO II

PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA EL PRESTAMO

Pese a la tarea realizada en formación de personal —y que ya ha sido reseñada— se está aún lejos de satisfacer la demanda actual y futura —por parte de la industria, las universidades y los centros de investigación— de personal altamente calificado en Metalurgia. Por una parte, los planes elaborados por el Consejo Nacional de Desarrollo asigna un rol de capital importancia a la industria mecánica-metalúrgica; esto será analizado más adelante (E. Relación del Programa con el desarrollo socio-económico de la Argentina). Por otra —y es lo que nos proponemos analizar ahora— el estado actual de la Metalurgia de Transformación —como disciplina técnico-científica— puede permitir a países como la Argentina, colocarse ante una coyuntura estratégica singular.

En efecto: desde 1945 la Metalurgia de Transformación se encuentra en una etapa de revisión total, atravesando algo así como una profunda revolución ideológica que a breve plazo producirá grandes cambios tecnológicos, industriales y económicos. Para un país joven como la Argentina, se presenta así la oportunidad de dar un salto cualitativo y, eliminando etapas intermedias, asimilar, e inclusive desarrollar, nuevas tecnologías metalúrgicas que recién en estos momentos están siendo creadas en los países más desarrollados. Ello será posible en la medida en que cuente no sólo con suficiente personal calificado, sino que éste haya sido entrenado adecuadamente, es decir, con una muy sólida base en Metalurgia Moderna.

Para comprender mejor lo que está ocurriendo en esta etapa histórica, nada más ilustrativo que analizar lo ocurrido hace unos 80 años, cuando a través de otra profunda revolución conceptual la artesanía metalúrgica se transformó en actividad técnico-científica. Hasta ese momento, los metales —conocidos por la humanidad desde hacía algunos miles de años— eran manufacturados y transformados según reglas empíricas, generalmente secretas y muy similares a los procedimientos de los alquimistas de la Edad Media. Operaciones industriales tan corrientes hoy como los tratamientos térmicos, eran o bien desconocidas o realizadas con limitaciones tales que "templar aceros" era una operación solamente posible si se empleaba el agua de "ciertas" regiones. Es entonces cuando la Físico-Química irrumpe en el campo de la metalurgia de transformación y una poderosa herramienta teórica —la regla de las fases que Gibbs había enunciado en 1876— con el auxilio de dos herramientas prácticas, la termocupla y el microscopio metalográfico, produce un rápido y profundo cambio en el panorama de metales y aleaciones. En 1885, Roozeboom, en Alemania, aplica por primera vez la regla de las fases al estudio de aleaciones. En 1880 Osmond —también en Alemania— analiza sistemáticamente los puntos críticos de las transformaciones en los aceros. En 1888, Le Chatelier en Francia, fabrica la primer termocupla apta para ser empleada en investigaciones. En 1886, Sorby en Inglaterra, publica el primer trabajo completo en metalografía de hierro y acero, un verdadero atlas fotomicrográfico. Martens, Heyn y Tamman en Alemania, Roberts - Austen y Rosenhain en Inglaterra, Sauveur en Estados Unidos son los nombres de otros grandes metalurgistas que en poco menos de 20 años completan esta revolución.

Sería ocioso analizar las consecuencias económicas de aquella revolución conceptual realizada a fines del siglo pasado. Creo que bastará decir que toda la tecnología actual de la metalurgia de transformación fue originada entonces, y que los conocimientos científicos que allí se produjeron son el fundamento de **todos** los procesos industriales metalúrgicos vigentes hoy.

Vuelve ahora a presentarse una situación similar: en los últimos años nuevos productos metalúrgicos se han incorporado a nuestra vida cotidiana tales como transistores, ferritas, aleaciones para turbinas, compuestos intermetálicos, metales ultra-puros; nuevas técnicas de producción han pasado ya a la etapa industrial: fundición contínua, fundición en vacío, deformación por explosivo, laminación de metales en polvo, etc. y éstos no son más que los primeros resultados prácticos y económicos de la nueva revolución científica que está en desarrollo en el campo de la metalurgia y que iniciada hace unos 20 años, llevan a plantear los problemas metalúrgicos en forma radicalmente diferente a lo que ya se había convertido en tradición.

Para que la Argentina pueda intervenir activamente en este proceso se requiere la formación de metalurgistas con sólida base en Metalurgia Moderna, que estén en condiciones de asimilar los nuevos resultados y estén alertas a las transformaciones tecnológicas que esos resultados irán produciendo; y se requiere también un mecanismo eficiente de transmisión de esos conocimientos a los planteles técnico-profesional de la industria. Para satisfacer estos dos requerimientos, el Departamento de Metalurgia de la C.N.E.A. desarrollará —a partir de 1967— un Programa Intensivo de Entrenamiento en Metalurgia Moderna; para ayudar a su realización se solicita un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, en la forma que se especifica más adelante.

Este programa estará integrado por las siguientes actividades:

1. Curso de Metalurgia para post-graduados universitarios

Objetivo: Entrenamiento, al más alto nivel, en Metalurgia Física y Metalurgia Tecnológica. Clases teóricas, trabajos en laboratorios y trabajos en planta piloto y en plantas industriales.

Duración: 9 meses (15 de marzo - 15 de diciembre).

Frecuencia: Todos los años, a partir de 1967 y hasta 1974 inclusive.

Sede: Departamento de Metalurgia, Comisión Nacional de Energía Atómica de la República Argentina.

Alumnos: Hasta un máximo de veinte (20) por curso. Deberán ser graduados universitarios en Metalurgia, Química, Física o algunas de las ramas de la Ingeniería, egresados de universidades argentinas y de universidades pertenecientes a países del Continente Americano. Los alumnos serán becados y deberán dedicarse tiempo completo al curso.

Profesores: El personal docente estará integrado por investigadores del Departamento de Metalurgia de la C.N.E.A. y por profesores universitarios argentinos y extranjeros especialmente contratados.

Plan de estudios

A) **Ciclo Básico**

Duración: 22 semanas

I. Cursos teóricos

Las clases se dictarán los lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 12 hs.

1) Introducción a la metalurgia	2 semanas	20 hs. clase
2) Ensayos físicos e instrumental	1 „	10 „ „
3) Cristalografía	2 „	20 „ „
4) Rayos X	2 „	20 „ „
5) Defectos	3 „	30 „ „
6) Metalurgia Física	3 „	30 „ „
7) Comportamiento mecánico de materiales	3 „	30 „ „
8) Metalurgia tecnológica	4 „	40 „ „

Total: 200 hs. de clase

II. Trabajos prácticos

Se realizarán en las instalaciones del Departamento de Metalurgia de la CNEA, los lunes, martes, miércoles y jueves, de 14 a 20 hs.

1) Introducción a la Metalurgia	3 semanas	72 hs. clase
2) Cristalografía	2 „	48 „ „
3) Rayos X	2 „	48 „ „
4) Metalurgia Física	8 „	192 „ „
5) Metalurgia Tecnológica	2 „	48 „ „

Total: 408 hs. de clase

III. Seminarios

Se realizarán los viernes a las 16 hs. seminarios sobre actividades científico-tecnológicas en el campo de la Metalurgia de Transformación.

IV. Exámenes.

B) **Ciclo de especialización**

Duración 16 semanas.

a) **Metalurgia Tecnológica**

I. Cursos teóricos

Se dictarán lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 12 hs.

1) Fundición	3 semanas	30 hs. clase
2) Trabajado mecánico	3 „	30 „ „
3) Tratamientos térmicos	3 „	30 „ „
4) Técnicos especiales	2 „	20 „ „

Total: 110 hs. de clase

II. Trabajos prácticos: 550 horas

Se realizarán incorporando a los alumnos a los equipos de investigación del Departamento de Metalurgia y/o en plantas industriales. Se desarrollarán de 14 a 20 hs., durante el período de cursos teóricos y durante todo el día en las semanas restantes.

b) **Metalurgia Física**

I. Cursos teóricos

Se dictarán lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 12 hs.

1) Fisicoquímica de metales	2 semanas	20 hs. clase
2) Teoría de defectos	2 „	20 „ „
3) Teoría Electrónica	2 „	20 „ „
4) Tópicos especiales	2 „	20 „ „

Total: 80 hs. de clase

II. Trabajos prácticos: 550 horas

Se realizarán incorporando a los alumnos a los equipos de investigación del Departamento de Metalurgia. Se desarrollarán de 9 a 12 hs., durante el período de cursos teóricos y durante todo el día en las semanas restantes.

c) **Materias optativas**

I. Cursos teóricos

1) Elementos de siderurgia	2 semanas	20 hs. clase
2) Elementos de metalurgia nuclear	2 „	20 „ „
3) Propiedades y aplicaciones de metales y aleaciones	2 „	20 „ „
4) Otros tópicos	2 „	20 „ „

Total: 80 hs. de clase

Con respecto a los trabajos prácticos del Ciclo de Especialización los alumnos se incorporarán a los equipos de investigación del Departamento de Metalurgia donde realizarán tareas de investigación de naturaleza adaptativa, porque procurará la más eficiente adaptación a la realidad latinoamericana de los nuevos conocimientos metalúrgicos y creativa, porque permitirá un más completo adiestramiento de los estudiantes. Entre los temas posibles de investigación pueden citarse:

— Electrodos para máquina de soldar a punto.
— Tratamientos térmicos de materiales destinados a estampado profundo.
— Mejoramiento de aceros de construcción por acción de elementos de aleación en bajo porcentaje.
— Corrosión por tensión en hierro de construcción.
— Purificación de rezagos de cobre y latones en instalaciones de me-
— diana capacidad.
— Atmósferas controladas para hornos de tratamiento térmico.
— Influencia de azufre en hierro.
— Procedimientos electro-químicos para acabado brillante.
— Inoculantes en aleaciones para fundición a inyección.
— Arenas, tierras y materiales sintéticos para fundición de piezas.
— Contactos ("platinos") de automotores manufacturados por los métodos de la metalurgia de polvos.

2. **Trabajos de tesis de graduados universitarios**

En el Departamento de Metalurgia, graduados universitarios han realizado —y realizan actualmente— trabajos de tesis para optar al grado máximo universitario, trabajos que luego presentan a la universidad argentina respectiva en la que rinden el examen correspondiente. Así, han sido presentadas tesis preparadas en el Departamento de Metalurgia a la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Ciencias), Universidad de Cuyo (Facultad de Ciencias, Universidad del Litoral (Facultad de Ingeniería Química) y actualmente se preparan tesis para ser presentadas a la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Ciencias) a la Universidad de Cuyo (Facultad de Ciencias), Universidad de Córdoba (Instituto de Matemáticas, Astronomía y Física).

Se desea ampliar esta actividad, aumentando la capacidad actual de laboratorios y plantas pilotos para permitir que hasta 15 graduados universitarios por año puedan trabajar en la preparación de tesis o en la realización de trabajos avanzados de investigación, cuando la tesis no sea requisito formal para la obtención del título máximo universitario.

Durante el período de preparación de la tesis (de dos a tres años como promedio) los candidatos asisten a cursos especiales, seminarios y coloquios, completando así su formación técnico-científica.

3. **Cursos para personal de la industria**

Desde diciembre de 1960, el Departamento de Metalurgia ha organizado anualmente uno o más cursos de Metalurgia para personal de la industria. En algunos casos, los asistentes han sido miembros del nivel profesional de las empresas; en otros, del nivel técnico medio. Los cursos han tenido por objeto la divulgación de nuevos conocimientos metalúrgicos o el aprendizaje de nuevas técnicas de control de calidad o el análisis técnico-científico de procesos metalúrgicos de fabricación. Como estos cursos han sido recibidos con mucho interés y han probado ser un instrumento muy eficiente para una rápida difusión de nuevos conocimientos, nuevas técnicas y nuevos procesos, el Departamento de Metalurgia proyecta —dentro del marco de este Programa de Entrenamiento Intensivo— realizar anualmente —a partir de 1967— dos cursos de este género, en sus propias instalaciones, y un curso en los centros metalúrgicos del interior del país (Campana, San Nicolás, Tandil, San Francisco (Córdoba), Mendoza, Rosario, Villa Constitución (Santa Fe), Bahía Blanca, etc.). Para la realización de este curso anual en el interior, se proyecta montar —en un vehículo automotor apropiado— un laboratorio volante que permita la realización de prácticas metalográficas, físicas, químicas y mecánicas.

Las características fundamentales de estos cursos serán las siguientes:

Objetivo: Difusión de nuevos conocimientos metalúrgicos. Entrenamiento en el uso de nuevas técnicas metalúrgicas de control. Análisis técnico-científico de procesos metalúrgicos de producción. Evaluación crítica de nuevas técnicas de producción frente a las que se encuentran actualmente en uso en la industria argentina.

Duración: De dos a tres semanas, según la naturaleza del curso.

Frecuencia: Dos veces por año en la sede del Departamento de Metalurgia de la C.N.E.A. y una vez por año en un lugar diferente del interior del país. A partir de julio de 1967 y hasta 1974, inclusive.

Alumnos: Hasta un máximo de treinta (30) por curso. Deberán ser profesionales o técnicos (según la naturaleza del curso) pertenecientes a empresas metalúrgicas argentinas.

Profesores: Los cursos serán dictados por miembros del Departamento de Metalurgia de la C.N.E.A.

Observación: Los cursos se dictarán en forma intensiva, todos los días de lunes a sábado (inclusive). Las clases teóricas se dictarán por la mañana, de 9 a 12 hs. y las clases prácticas por la tarde de 14 a 19 hs.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto del proyecto se ha confeccionado como una planilla de "cash-flow" entre lo saños 1965 y 1974. Una serie denotas —del (1) al (13)— que figuran a continuación de la planilla enuncian las principales hipótesis aceptadas para la confección del presupuesto, así como otras aclaraciones pertinentes. En lo que se refiere al edificio si bien en 1966-67 se dará comienzo a una última ampliación, para este proyecto se ha tomado en cuenta solamente la ampliación de 912 m2 de superficie cubierta que se terminará en 1965 —pero que será pagada con fondos de los presupuestos de C.N.E.A. de 1965, 1966 y 1967— por cuanto el Programa de Entrenamiento se llevará a efecto en el edificio actual más la citada ampliación de 912 m2.

En lo que se refiere al empleo del préstamo del B.I.D. éste se analiza con todo detalle en D. El préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Veamos entonces la planilla de "cash-flow":

PRESUPUESTO		1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Totales
GASTOS		En miles de dólares										
Edificios	(1)	50	50	25	—	—	—	—	—	—	—	125
Reequipamiento	(2)	50	575	550	50	—	—	—	—	—	—	1.225
Obsolescencia equipos actuales	(3)	—	—	—	—	—	—		10	20	25	60
Amortización del préstamo	(4)	—	—	—	—	—	50	50	50	50	50	250
Intereses del préstamo	(5)	—	30	30	30	30	28^5	27	25^5	24	22^5	247^5
Gastos de personal	(6)	—	2	34	34	34	34	34	34	34	34	274
Gastos de operación	(7)	—	2	42	42	42	42	42	42	42	42	338
Gastos de mantenimiento	(8)	—	—	—	—	2	2^5	3	5	8	10	30^5
Totales		100	659	681	156	108	157	161	166^5	178	183^5	2.550

PRESUPUESTO		1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Totales
RECURSOS		En miles de dólares										
Derechos de inscripción y matrículas	(9)	—	—	31	31	31	31	31	31	31	31	248
Aportes de CNEA	(10)	100(11)	157	122	95	44	91	93	97^5	108	112^5	1.020
Producido de investigaciones	(12)	—	2	3	5	8	10	12	13	14	15	82
Aportes de otros organismos	(13)	—	—	25	25	25	25	25	25	25	25	200
Subtotal		100	159	181	156	108	157	161	166^5	178	183^5	1.550
Préstamo del B. I. D.		—	500	500	—	—	—	—	—	—	—	1.000
Totales		100	659	681	156	108	157	161	166^5	178	183^5	2.550

Notas referentes a la Planilla Presupuesto

(1) **Edificios**: Se ha computado solamente la ampliación de 910 m2 de superficie cubierta, actualmente en construcción y que será pagada con fondos de la C. N. E. A. de los ejercicios 1965, 1966 y 1967. La ampliación posterior a 1967 no será destinada a este programa.

(2) **Reequipamiento**: Adquisición de nuevos equipos, máquinas e instrumentos.

(3) **Obsolescencia**: Durante el período 1965-1974 algunos de los equipos actuales (que en ciertos casos fueron instalados en 1955) se harán obsoletos y deberán ser reemplazados.

(4) **Amortización del préstamo**: Se supone 5 años de gracia y 25 años de plazo.

(5) **Intereses del préstamo**: Se supone un interés del 3 % pagaderos a partir de 1966.

(6) **Gastos de personal**: Estos han sido computados en la siguiente forma:

RUBRO	Costo anual
* Dirección	5.000
* Profesores	10.000
* Profesores extranjeros	8.000
* Ayudantes	4.000
* Técnicos	4.000
* Personal auxiliar (secretaría, oficinistas, maestranza)	3.000
Total	34.000

Este total estará en vigencia a partir de 1967, cuando se comiencen a dictar todos los cursos. Para 1966 debe tomarse en cuenta solamente los gastos del personal que tendrán a su cargo la preparación de los cursos.

(7) **Gastos de operación**: Estos han sido computados de la manera siguiente:

RUBRO	Costo anual
* Materiales de consumo (drogas, placas fotográficas, metales, termocuplas, refractarios, materiales eléctricos, etc.)	30.000
* Materiales de biblioteca y enseñanza (impresión de apuntes, gráficos, planos, ilustraciones varias, films educativos, etc.)	3.000
* Gastos generales (gas, electricidad, otros servicios centrales, movilidad)	7.000
* Gastos de administración (comunicaciones postales y telefónicas, uso de equipos de oficina, uso de papel y útiles, etc.)	2.000
Total	42.000

(8) **Gastos de mantenimiento**: Comprende gastos de mantenimiento de edificios y equipos.

(9) **Derechos de inscripción y matrículas**: Han sido calculados de la siguiente manera:

RUBRO	Total por año
* Curso Post-Graduados u$s. 1.000 por alumno por año	20.000
* Cursos personal industrial: u$s. 125 (promedio) por alumno por año	11.000

Observaciones:

a) Los derechos de u$s. 1.000 alumno año para el Curso de Post-Graduados son iguales a los que se han cobrado, por los mismos conceptos, en el Primer y Segundo Curso Panamericano de Metalurgia Nuclear. Las instituciones (gobiernos, fundaciones, industrias, universidades, etc.) que proveen las becas de los alumnos toman a su cargo el pago de estos derechos.

b) Los graduados que realizan trabajos de tesis no pagan ningún derecho.

(10) **Aportes de C.N.E.A.**: Son los que recibirá el Departamento de Metalurgia de los presupuestos anuales ordinarios de C.N.E.A.

(11) De estos 100.000 u$s., la C.N.E.A. ha destinado 50.000 u$s. para la ampliación de su edificio y 50.000 u$s. para la adquisición de nuevos equipos. En 1966 destinará 50.000 u$s. para la ampliación de su edificio y 75.000 u$s. para la adquisición de nuevos equipos. En 1967 destinará 25.000 u$s. para la ampliación de su edificio y 50.000 u$s. para la adquisición de nuevos equipos. En 1968 destinará 50.000 u$s. para la adquisición de nuevos equipos. En resumen: entre 1965 y 1968 destinará 225.000 u$s. para la adquisición de nuevos equipos. De esta suma 100.000 u$s. se destinarán al pago de la microsonda de Castaing, instrumento adquirido en Francia en 1965 y que se instalará en 1966 y para cuyo pago el Gobierno de Francia ha concedido tres años de plazo, (sin intereses) a partir de 1966.

El monto de las inversiones en equipos (u$s. 125.000) se distribuye de la manera siguiente:

En 1965: u$s. 50.000 que han permitido adquirir los siguientes equipos:

Horno a gas natural
Accesorios Microsonda
Banco Metalográfico MeF
Magnatest FM. 100
Accesorios Equipos Rayos X
Máquina granuladora de polvos
Bombas iónicas y bombas difusoras
Dializador para hidrógeno
Generador de pulsos de potencia

En 1966-1967: u$s. 75.000 que se destinarán a la adquisición de aquellos equipos y máquinas de fabricación nacional necesarias para la realización del Programa:

* Horno de crisol a petróleo (para fundir hasta 50 kg.).
* Horno de crisol eléctrico (para fundir hasta 50 kg.).
* Horno eléctrico para tratamientos térmicos a escala piloto.
* Horno de sales para tratamiento térmico a escala piloto.
* Moledora de polvos metálicos.
* Mezcladora de polvos metálicos.
* Prensa para polvos metálicos hasta 50 toneladas.
* Máquina de soldar a tope hilos metálicos delgados.

- Laminadora de mesa, tipo relojero.
- Controladores de temperatura.
- Registradores de temperatura.
- Bombas de vacío mecánicas.
- Máquina para la medición de durezas Brinell y Rockwell.
- Agujereadora de banco.
- Trefiladora de varillas de hasta 30 toneladas.
- Torno para trabajos generales (de 1 metro entre puntas).
- Punteadora pequeña para varillas metálicas de hasta 1 pulgada de diámetro.
- Centrífuga de laboratorio.
- Reóstatos tipo Variac.
- Martillo de forja de hasta 30 toneladas.

(12) Productos de investigaciones: Como hemos explicado en 2.3., el Departamento de Metalurgia presta asesoramiento técnico directo a la industria y realiza investigaciones de desarrollo a mediano y largo plazo para la industria argentina. Estos servicios son pagados por los usuarios, de acuerdo con honorarios fijados "ad-hoc", según la naturaleza del trabajo, la duración del mismo, el tipo de equipos que se emplean, etc. De esos honorarios el 20 % es destinado a los gastos de operación, y uso de los equipos empleados.

Pero además el Departamento de Metalurgia realiza investigaciones por contrato para organismos extranjeros: el Office of Naval Research de los EE. UU., el Army Research Office de los EE. UU., la Atomic Energy Commission de los EE. UU., etc.

De la cifra destinada a "overhead" de cada uno de estos contratos, el 25 % se destina al pago de gastos de operación y uso de los equipos que se emplean en las respectivas investigaciones.

Teniendo en cuenta la experiencia de los últimos cinco años en estos dos rubros, se han estimado las cifras que figuran en este item como Producido de investigaciones.

(13) Esta contribución de organismos internacionales a la realización de este Programa se basa en los siguientes hechos:

a) Para la realización del Primer Curso Panamericano de Metalurgia (1962) se recibieron las siguientes contribuciones:

OEA (Organización de los Estados Americanos) u$s.	11.000
OIEA (Organismo internacional de Energía Atómica) ... „	15.000
Gobierno de los EE. UU. (Programa Point IV) ... „	20.000
u$s.	46.000

b) Para la realización del Segundo Curso Panamericano de Metalurgia Nuclear (1965) se recibieron las siguientes contribuciones:

OEA ... u$s.	6.000
OIEA ... „	15.000
Gobierno de los EE. UU. (Programa AID) .... „	25.000
Gobierno de Francia ... „	20.000
u$s.	66.000

En consecuencia, entendemos que será posible volver a recibir contribuciones de estos o similares organismos, contribución que en forma conservadora hemos estimado en u$s.|año 25.000.

D. PRESTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

El préstamo que se solicita al BID será destinado a completar el reequipamiento del Departamento de Metalurgia. Los equipos, máquinas e instrumentos que se adquieran con ese préstamo serán destinados fundamentalmente a la realización del Programa Intensivo de Entrenamiento en Metalurgia Moderna, pero también serán empleados —naturalmente— en los otros dos programas del Departamento de Metalurgia: Investigación y Desarrollo y Programa de Asistencia a la Industria (SATI). La existencia simultánea —y su permanente interacción— de estas tres líneas de actividades —Entrenamiento, Investigación y Desarrollo y Asistencia Técnica a la Industria— han permitido al Departamento de Metalurgia la más eficiente y económica utilización de sus recursos en personal y equipos. Desde el punto de vista del entrenamiento, nada mejor —para los que lo reciben— que efectuarlo en un lugar donde se realiza investigación activamente y donde se mantiene un contacto vivo con las reales necesidades de la industria. El alumno integra así un verdadero centro de actividades metalúrgicas en donde tiene la oportunidad de recibir, simultáneamente, clases teóricas y prácticas de muy alto nivel científico, y asistir al estrecho contacto entre investigadores e industriales cuando tratan de resolver en el marco de la realidad argentina, los múltiples problemas técnico-científicos que se presentan cotidianamente en la fabricación de productos metalúrgicos.

Por otra parte, el conjunto de equipos, máquinas e instrumentos acstualmente en existencia en el Departamento de Metalurgia —cuya lista se ha dado en 2.— ha sido utilizado en las actividades de entrenamiento y será por supuesto activamente empleado en el presente Programa, de manera que el equipamiento total de que dispondrá el Departamento de Metalurgia en 1967 estará al servicio de las tres líneas de actividades del mismo.

El préstamo que se solicita —un millón de dólares— será destinado a la adquisición —en los EE. UU.— de los siguientes equipos, máquinas e instrumentos:

Cant.	EQUIPO	Importe aprox. u$s.
1	Microscopio electrónico completo tipo R. C. A. ...	75.000.—
1	Equipo difracción rayos X con microfoco tipo Jarrell-Ash, completo ...	30.000.—
	Accesorios para rayos X; cuadrante euleriano, impresor digital, contadores proporcionales, tubos de rayos X con anticatodo de Cu, Co, Mo y W. ..	18.000.—
1	Equipo de difracción rayos X tipo GEXRD-6 con con difractómetro y accesorios ...	35.000.—
1	Espectrómetro de masa tipo Jarrell-Ash hasta 60 unidades ...	25.000.—
1	Cortador de monocristales a chispa tipo SERVOMET ...	6.500.—
1	Equipo fusión zonal tipo LEPEL ...	15.000.—
1	Máquina de ensayos tipo Instron grande, completa, incluyendo equipo para creep y hornos ...	25.000.—
1	Analizador de 512 canales tipo ND 180 FM con ND 180F ADC, ND-180 M y fuente de potencia con accesorios ...	27.000.—
3	Máquinas calculadoras tipo Marchant modelo SK capacidad 10 x 11 x 20 ...	4.500.—
2	Máquinas computadoras de mesa tipo Frieden ...	5.000.—
2	Microscopios metalográficos tipo Bausch & Lomb, modelo Research Metallograph ...	15.000.—
	Accesorios para el microscopio metalográfico tipo B & L Research Metallograph. (Mod.) ...	10.000.—
10	Microcopios tipo Unión modelo MD ...	7.000.—
1	Pulidora a paño tipo POLIMET Nº 47.1853 ...	2.000.—
3	Pulidoras a paño con 3 discos tipo Nº 44.1513 ...	5.000.—
1	Desbastadora rotativa tipo Buehler ...	2.000.—
	Repuestos para anteriores: discos y paños ...	1.000.—
6	Agitadores magnéticos ...	200.—
1	Equipo de alta temperatura (platina caliente) con equipo de vacío, tipo REICHERT ...	5.500.—
1	Microdurómetro tipo TUKON ...	4.000.—
1	Cortadora de discos tipo Buehler Nº 101030 ...	1.500.—
	Accesorios: Discos ...	1.700.—
3	Prensas para incluir probetas ...	1.200.—
1	Máquina para desbaste a cinta, doble, con refrigeración de pie tipo Buehler Nº 161252 ...	1.100.—
	Accesorios ...	4.400.—
6	Bombas Teflon ...	400.—
1	Equipo limpieza ultrasónica tipo Buehler AB 751950	500.—
1	Aparato para pulido vibratorio ...	600.—
1	Ampliadora tipo DORST L-138 S ...	800.—
	Accesorios ...	600.—
1	Moviola tipo Vanguard (análisis de desplazamiento)	7.000.—
1	Lavadora de copias tipo Lenz Hi-Speed Rotary Print Washer Nº 48-5 ...	300.—
1	Secadora de papeles tipo Apache 100 ...	400.—
1	Secadora de placas tipo Kaufman ...	300.—
1	Caja copiadora ...	200.—
1	Equipo de macrografía ...	1.500.—
1	Metalizadora, con equipo para vacuum etching ..	6.000.—
2	Tornos para grabar tipo AB 20.3710 ...	100.—
15	Unidades tipo NRC, modelo 3302, incluyendo bombas (mecánicas y difusoras), baffle, válvulas y medidores, montado sobre carrito ...	33.000.—
	Repuestos para anterior ...	10.000.—
2	Unidades tipo NRC Modelo 3306, bomba 6" ...	8.000.—
1	Detector de pérdidas tipo Veeco ...	5.000.—
	Helio gaseoso ...	1.000.—
15	Válvulas tipo Granville-Philips, para ultra-alto vacío ...	3.000.—
6	Válvulas tipo G-P dosificadoras, para ultra-alto vacío ...	1.500.—
	Graded Seals, pasante metal-vidrio, etc., tubos cerámicos con salida metal ...	5.000.—
1	Omegatrón tipo Sylvania, completo, incluyendo medidor ionización y fuente ...	10.000.—
4	Bombas iónicas-getter tipo Vaclon con dís fuentes	4.000.—
1	Bomba iónica-getter 75 lt|seg. y fuente ...	2.000.—
2	Manómetros inonización para ultra alto vacío tipo VEECO modelo RG-31X ...	1.500.—
10	Válvulas RG-75 para anterior, con salida Pyrex y Kovar ...	500.—
10	Portable millivolt potentiometer tipo Leeds & Northrup 8690 ...	3.000.—
2	Potenciómetros tipo Honeywell incluyendo detector de cero ...	8.000.—
3	Fuentes de i-constante: 0-50mA ...	1.200.—
2	Pirómetros ópticos con focalizador tipo L & N ...	2.000.—
2	Lámparas de tungsteno para calibración ...	200.—
1	Pirómetro óptico tipo L & N ...	500.—
10	Speedomax tipo L & N modelo AZAR X, T ...	12.000.—
4	Speedomax X, Y ...	6.000.—
10	Unidades para control proporcional de T con Accesorios tipo Self saturated core reactor L & N ..	15.000.—
2	Registradores de registro rápido ...	3.000.—

Cant.	EQUIPO	Importe aprox. u$s.
10	Hornos tipo Lindberg Nº 54231 con consola de número 59344	7.000.—
2	Hornos tipo Lindberg Nº 54352 con consola número 59554	2.000.—
1	Copiador-impresor para reports incluyendo papel	6.000.—
1	Contador flujo tipo FH-407	500.—
4	Tubos tipo Geiger-Müller	300.—
10	Cristales centelleo de pozo tipo Harshaw 86-F8	400.—
2	Cronómetros electro-mecánicos	250.—
1	Cristal centelleo con pre-amplificador tipo harshaw	1.200.—
1	Fuentes radioactivas controladas α, β y δ	1.000.—
2	Contadores de estado sólido	6.000.—
1	Balanza tipo mettler, modelo M-5 (±18)	1.400.—
10	Dosímetros lectura directa para radiación tipo H-551 para 200 mR	400.—
5	Micropipetas tipo 5-274	100.—
	Termocuplas Pt-Pt 10 % Rh, W-W|Re, calibradas y envainadas	2.000.—
1	Horno de tubo Mo tipo Lindberg	5.000.—
1	Medidor de partículas tipo Taylor	500.—
1	Transducer tipo Beckman para desplazamiento	2.000.—
3	Transducer tipo Daytron	1.500.—
1	Horno de Rh. (rodio) 1800ºC	3.000.—
	Silicones controlados, foto-células, transistores unijuntura	500.—
	Materiales: aleaciones Fe-Ni, acero maraging, Fe Armco, metales ultrapuros, etc.	12.000.—
1	Torno para vidriero y equipo complementario	4.000.—
	Dewars surtidos de vidrio	2.000.—
1	Prensa doble efecto con juego Standard de matrices	5.000.—
1	Laminadora chica	5.000.—
1	Banco de trefilado en caliente y matrices	7.000.—
1	Forjadora rotativa y juego de dados	6.000.—
1	Horno de reducción en H2. hasta 1100ºC	5.000.—
1	Mufla de Mo tipo Lindberg (hasta 1.700ºC)	10.000.—
	Lupas	200.—
1	Horno de tungsteno en alto vacío (hasta 3000ºC)	7.000.—
1	Purificador de gases tipo DEOXO	3.000.—
1	Prensa hidrostática tipo Autoclave Eng.	4.400.—
	Tungsteno en polvo y chapas	5.000.—
	Molibdeno en polvo y chapas	5.000.—

Equipos para formado

Máquina "swaging" grande c|matrices 10HP,ø 37mm.	15.000.—
Enderezadora de tubos, a rodillos, 15 HP	15.000.—
Horno ciclón grande p|recocido, capacidad 1,2 m3, 50 KW.	10.000.—

Equipos para acabado

"Metal Finishing". Arenado (shot Blasting) (Equipo completo) 7 HP	
Cubas Decapado, etc. "Aplicación capas protectoras"	15.000.—

Equipos para unión y sellado

Electron Beam welder - 30KW. Tipo Sciaki	50.000.—
Accesorios TIG (Miller), Carro Posicionador, Fuente de Poder, etc.	1.000.—

Equipos para ensayos

Ultrasonido ("Ultrasonoscope")	10.000.—
Ultrasonido Tanques y accesorios	2.000.—

Equipos fundición

Grupo motor-generador, 4 Kc., 50 KW	25.000.—
Hornos y accesorios varios para fusión Uranio 150 Kg.	15.000.—
Horno grande inducción, 10 Kc. 30 KW	40.000.—
Horno de sales, varios, para tratamientos térmicos, temperatura hasta 1150ºC, capacidad 10-30 lts.	15.000.—
Flame spray, tipo METCO para metales de alto punto fusión	2.000.—
Accesorios fundición (crisoles, electrodos, refractarios, lingoteras)	3.000.—

Equipos sinterización

Prensa Loomis de 100 tn.	15.000.—
Molinos varios	3.000.—
Prensa de doble efecto, 30 tn.	10.000.—
Dry-box, 2.50 x 90 x 1.50 m.	5.000.—
Sierra diamante, 3 HP (con sierra)	2.000.—
Equipo vibrado	15.000.—
Accesorios sinterización	7.000.—
Equipos corrosión, autoclaves, etc.	10.000.—
Loops corrosión	10.000.—
Taller uranio	20.000.—
Equipos seguridad, monitoraje, etc.	15.000.—

Máquinas herramientas

Torno paralelo de 1,5 m. entre punta	3.000.—
Cepilladora 1 m. carrera	2.000.—
Rectificadora cilíndrica 0,5 m. entre punta	3.000.—
Accesorios	2.000.—
Aparato para medir corrientes parásitas	6.000.—
Torno para soldar, 1 HP, 1,5 mt.	2.500.—
"Dry-box" para soldadura	15.000.—
Trefiladora, 25 HP, incluyendo matrices, mandriles y lubricantes	15.000.—
Horno 30 KW	15.000.—
Pastilladora con matrices, para producir 60. hora	4.000.—
Horno para sinterizar pastillas, en atmósfera de hidrógeno	8.000.—
Mezcladora y molino p|10 kg.|hora de UO2	500.—
Máquinas ensayos automática, 60 tn.	45.000.—
Materiales varios y repuestos para items anteriores	15.000.—

RELACION DEL PROGRAMA CON EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DE LA ARGENTINA

En la estructura económica actual de la Argentina, el sector Industrias tiene importancia fundamental, como da cuenta la composición porcentual del producto bruto interno a precios de mercado (cuadro Nº 1):

Sectores	1960	1961	1962	1963	1964
* Agropecuario y pesca	15.1	13.9	14.5	14.9	15.1
* Industria manufacturera	34.8	35.1	34.2	34.2	35.7
* Construcción	4.5	4.6	4.3	4.2	4.2
* Servicios	45.9	46.4	47	46.6	45.0

Cuadro Nº 1 (Consejo Nacional de Desarrollo)

En el proceso de desarrollo que ha conducido al sector Industrias a posición tan importante, la industria metalúrgica ha sido uno de los principales impulsores. Este sector no sólo ha recibido el aporte de nuevas e importantes empresas que se incorporaron a su actividad en los últimos 15 años, sino también ha respondido con el equipo y técnicos de empresas existentes —ampliadas o mejoradas en muchos casos— a los requerimientos de una demanda que —con excepción de 1959 y 1963— ha sido siempre creciente entre 1953 y 1964.

Si se analizan las variaciones registradas en la producción física de los diferentes sectores industriales, surge con claridad la preponderancia del sector metalúrgico. Como puede observarse en el cuadro 2, su crecimiento entre 1950 y 1963 fue diez veces superior al del conjunto restante de industrias manufactureras, y si adoptamos la clasificación de industrias dinámicas y vegetativas que se utiliza en análisis económico, entre las primeras el sector metalúrgico ha tenido un crecimiento superior en dos veces a las no metalúrgicas, o sea al grupo integrado por las industrias del papel, químicas, caucho, derivados del petróleo, vidrio y cerámica.

VARIACION DEL VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION NACIONAL

GRUPOS	Variación porcentual entre		
	1950|61	1950|63	1961|63
Industria Metalúrgica	± 26	± 156	— 2
Industrias No metalúrgicas	± 226	± 16	— 7
a) Dinámicas	± 87	± 78	— 4
b) Vegetativas	± 9	0	— 9
Total Industria Manufactu.	± 55	± 37	— 12

Cuadro Nº 2 (Departamento de Estudios Económicos de la Asociación de Industriales Metalúrgicos)

El gran crecimiento del sector metalúrgico se ha traducido en la mayor importancia relativa que ha ido teniendo en el valor agregado por la producción industrial al producto nacional. En el cuadro Nº 3 se detalla esta relación que señala cambios muy significativos incluso entre las principales ramas de actividad de este sector.

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA METALURGICA EN LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL NACIONAL

SECTOR	% 1950	% 1953	% 1957	% 1960	% 1963
Industria manufacturera	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Metalúrgica (total)	14,7	17,7	23,3	27,9	27,5
— Metales	7,2	7,8	10,4	10,2	11,6
— Vehículos y maquinaria ±	6,2	7,6	9,0	13.3	12,3
— Maquinaria y aparatos eléctricos	1,3	2,3	3,7	4,4	3,6
Otras industrias	85,3	82,3	76,7	72,1	72,5

± Excluída la eléctrica.

Cuadro Nº 3 (Departamento de Estudios Económicos de la Asociación de Industriales Metalúrgicos).

Los datos anteriores permiten apreciar la importancia de la industria metalúrgica de transformación y de ella deducir la importancia del Programa para el que se solicita el préstamo del BID. Pero ésta se hace aún más notoria si analizamos las metas propuestas por el Plan Nacional de Desarrollo para este sector. En efecto: en el Plan Na-

cional de Desarrollo se han tenido debidamente en cuenta las características dinámicas de la Industria Metalúrgica. Es por ello que se le asigna un importante rol en la futura expansión de la industria nacional, ya que su crecimiento previsto —uno de los más altos— responde a una política deliberada de sustituir al máximo posible las importaciones de bienes de capital, de algunas materias primas y de intensificar la integración vertical de los procesos productivos.

Las metas propuestas para 1969 revelan un crecimiento esperado del orden del 80 % para el conjunto de la industria metalúrgica en relación a 1962. Como el aumento promedio de toda la industria manufacturera sería del 55 %, la participación del sector metalúrgico pasaría a ser en 1969 del 34 %, en lugar del 28 %, que le correspondió en 1962. Siempre con referencia a los niveles productivos de 1962, el crecimiento esperado para 1969 sería el siguiente en cada grupo de los que integran el sector: Metales, 77 %, Vehículos y maquinarias 74 % y Maquinarias y aparatos eléctricos 116 %.

Para posibilitar el cumplimiento de esas metas se hace necesario instrumentar un programa de capacitación en el más alto nivel que permita contar, en los plazos previstos, con buena parte de los técnicos de alto nivel que requieren los sectores industriales.

¿Cuál es la situación actual y cuáles son las necesidades futuras? El estudio más interesante es el que realizó el Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella: "Los recursos humanos de nivel universitario y técnico en la República Argentina" y en el que figuran los resultados de una encuesta realizada entre 2.003 empresas de todo el país que ocupaban más de 100 personas al 31 de diciembre de 1961. Las conclusiones más importantes de ese estudio —en lo que se refiere a la industria metalúrgica de transformación— son las siguientes: El Cuadro Nº 4 da la distribución de las personas ocupadas en la industria metalúrgica según categoría ocupacional.

DISTRIBUCION DE LAS PERSONAS OCUPADAS EN LA INDUSTRIA METALURGICA SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL

(Plantas de más de 100 personas)

CATEGORIA OCUPACIONAL	Metales (excluido maquinaria) %	Vehículos y maquinarias (excluido eléctricas) %	Maquinarias y aparatos eléctricos %	Total metalurgia %	Otras Industrias %
Tareas dirigentes	1,8	1,4	1,3	1,5	1,3
Tareas profesionales	0,9	0,7	1,9	1,0	0,8
Tareas técnicas	2,7	3,1	5,9	3,6	1,7
Tareas administrativas	14,4	16,0	19,3	15,8	15,1
Obreros calificados	38,7	48,1	45,8	44,5	35,2
Obreros no calificados	41,5	30,7	25,8	33,6	45,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Cifras absolutas	90.345	127.077	40.883	258.305	505.713

Cuadro Nº 4 (Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Di Tella)

En cuanto a la distribución del personal calificado —según tenga o no título técnico o universitario— para los distintos sectores industriales está reseñada en el cuadro Nº 5.

DISTRIBUCION DE PERSONAL CALIFICADO POR CATEGORIA OCUPACIONAL Y GRUPO INDUSTRIAL SEGUN TENGA O NO TITULO TECNICO O UNIVERSITARIO

GRUPO INDUSTRIAL Y CATEGORIA OCUPACIONAL	PERSONAL OCUPADO					
	Total	CON TITULO				% sin título técnico o universitario
		Técnico	Universitario	Subtotal	% sobre total	
Industria metalúrgica	15.852	5.741	3.695	9.436	59,5	40,5
Tareas dirigentes	3.971	376	1.205	1.581	39,9	60,2
Tareas profesionales	2.594	35	2.425	2.460	94,8	5,2
Tareas técnicas	9.287	5.330	65	5.395	58,1	41,9
Metales (excl. maquinarias)	5.100	1.706	1.353	3.059	60,0	40,0
Tareas dirigentes	1.655	169	517	686	41,5	58,5
Tareas profesionales	879	16	803	819	93,2	6,8
Tareas técnicas	2.566	1.521	33	1.554	60,8	39,2
Vehículos y maq. (excl. eléct.)	7.051	2.028	1.338	3.366	47,7	52,3
Tareas dirigentes	1.783	139	434	573	32,1	67,9
Tareas profesionales	946	5	885	890	94,1	5,9
Tareas técnicas	4.322	1.884	19	1.903	44,0	56,0
Máq. y aparatos eléctricos	3.701	2.007	1.004	3.011	81,4	18,6
Tareas dirigentes	533	68	254	322	60,4	39,6
Tareas profesionales	769	14	737	751	97,7	2,3
Tareas técnicas	2.399	1.925	13	1.938	80,8	19,2
Otras industrias	19.868	6.464	6.209	12.673	63,8	38,2
Tareas dirigentes	6.812	588	2.097	2.685	39,4	60,6
Tareas profesionales	4.224	110	3.940	4.050	95,9	4,1
Tareas técnicas	8.832	5.766	172	5.938	67,2	32,8
Total industria	35.720	12.205	9.904	22.109	61,9	38,1
Tareas dirigentes	10.783	964	3.302	4.266	39,6	60,4
Tareas profesionales	6.818	145	6.365	6.510	95,5	4,5
Tareas técnicas	18.119	11.096	237	11.333	62,5	37,5

Cuadro Nº 5 (Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Di Tella).

Resulta de éste que en la industria metalúrgica el 60 % de su personal de mayor calificación tenía título (universitario o técnico). Esta cifra es inferior a las correspondientes a las industrias no metalúrgicas, que es del 64 %. Pero es interesante analizar estas cifras según las tareas desempeñadas. En el caso de tareas dirigentes, la relación es de sólo el 40 % aproximadamente para ambos grupos industriales. Las tareas profesionales lógicamente son desempeñadas en su mayoría (95 %) por titulados universitarios, en tanto que las tareas técnicas aparecen realizadas por un 58 % de técnicos titulados en la industria metalúrgica y un 67 % en las no metalúrgicas.

De estas cifras —que resultan del análisis de la situación a 1961— se infiere claramente la necesidad de entrenar personal para la industria metalúrgica. Esa necesidad es aún más notoria si se tiene en cuenta el siguiente hecho importante: lamentablemente, la encuesta no da información sobre la naturaleza del título universitario que poseen los graduados universitarios. Si bien ello tendría importancia relativa en las industrias no metalúrgicas— por cuanto las universidades han formado ingenieros mecánicos, electromecánicos, civiles, hidráulicos, químicos etc., ello es mucho más significativo en las industrias metalúrgicas por cuanto —como las universidades argentinas no han formado ingenieros metalurgistas— es muy probable que la mayoría de los graduados universitarios que en ella se desempeñan, no recib[illegible] sólida f[illegible] Metalurgia sino que debieron adquirirla durante su desempeño profesional.

La expansión de la industria metalúrgica prevista en el Plan Nacional de Desarrollo exigirá, naturalmente, más personal altamente calificado —y acá una advertencia: no sólo debe tenerse en cuenta la expansión cuantitativa del sector metalúrgico sino también el hecho fundamental que no se expresa en cifras que se incorporan a la industria metalúrgica nuevas y más complejas tecnologías para lo cual será imprescindible que el personal técnico superior posea el entrenamiento adecuado, es decir, el que le asegure un sólido conocimiento en Metalurgia Moderna.

Junto con la demanda del sector industrial deberá atenderse también a la demanda de las universidades estatales y privadas y a la de los institutos de investigación que para el cumplimiento de sus planes de entrenamiento e investigación requerirán también personal altamente calificado en Metalurgia Física y Metalurgia Tecnológica.

En consecuencia la realización del presente proyecto reviste elevada prioridad en razón del carácter instrumental que el mismo tiene para el cumplimiento de las metas globales definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, siendo el mismo consistente con los programas de capaci[illegible] previstos igualmente en el citado Plan.

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA

Otórganse a una firma beneficios impositivos y aduaneros para la instalación de una planta industrial dedicada a la fabricación de golosinas y caramelos.

DECRETO Nº 4.841 Buenos Aires, 29|12|66.

Visto el expediente número 71.295, del registro de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, en el que la firma Establecimientos Carfin, Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicita se le otorguen beneficios de carácter impositivo y aduanero para la instalación en la Provincia de Tucumán de una fábrica de caramelos y golosinas, y considerando:

Que la instalación de dicha planta industrial coadyuvará a la transformación agro-industrial de la Provincia de Tucumán y contribuirá al reactivamiento económico de la misma;

Que, asimismo, la instalación de la referida planta industrial permitirá absorber mano de obra disponible en la zona, proveniente del reordenamiento azucarero;

Que el mencionado proyecto puede calificarse como técnicamente eficiente y económicamente rentable;

Por ello, de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y en uso de las atribuciones que al Poder Ejecutivo otorga la Ley 17.010 y el Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase a la firma Establecimientos Carfin, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle San Martín Nº 667, piso 1º, oficina 106, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, y planta industrial en la Ruta Nacional 38, Kilómetro 1541, Ojo de Agua, Departamento Capital, ambos de la Provincia de Tucumán, el plan industrial propuesto para fabricar caramelos y golosinas, de acuerdo al siguiente programa, a partir de la fecha de puesta en marcha de la mencionada ampliación:

1er. Año	870 Ton./año
2do. Año	1.300 Ton./año
3er. Año	2.000 Ton./año
4to. Año	2.600 Ton./año
5to. Año y sigtes.	3.400 Ton./año

Art. 2º — Acuérdase a la firma Establecimientos Carfin, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a contar de la puesta en marcha de la planta industrial, reducción, durante un máximo de diez (10) ejercicios anuales, del monto a abonar en concepto de impuesto a los réditos e impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, en la medida que resulte, por aplicación de los índices que se establecen en la siguiente escala y con sujeción a las normas aclaratorias dictadas o a dictarse por la Dirección General Impositiva:

Ejercicios Fiscales Anuales (a contar de la puesta en marcha de la planta)	Porcentaje
1	100
2	100
3	100
4	100
5	85
6	70
7	55
8	40
9	25
10	10

Art. 3º — Los socios de la firma Establecimientos Carfin, Sociedad de Responsabilidad Limitada, podrán deducir del rédito del año fiscal hasta un setenta por ciento (70%) de las sumas invertidas en la integración de las cuotas destinadas a la formación del capital social. El total del capital que goce de este beneficio no podrá exceder en su conjunto la suma de Doce Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 12.000.000.—). La integración de capital podrá realizarse hasta la fecha de puesta en marcha de la planta industrial, conforme a lo que resulte de lo dispuesto en el artículo 5º del presente decreto. A este solo efecto no serán tenidas en cuenta las prórrogas que eventualmente pudieran acordarse a este plazo.

Las inversiones que se realicen deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares durante un lapso no inferior a cuatro (4) años.

Art. 4º — Exceptúase a la firma Establecimientos Carfin, Sociedad de Responsabilidad Limitada, del pago de los recargos creados por la Ley 16.690 para la introducción de bienes físicos nuevos, por un importe de hasta Noventa Mil Dólares Estadounidenses (u$s. 90.000.—), valor F. O. B., puerto de embarque, o su equivalente en otras monedas, siempre que no se fabriquen en el país o que cuando se fabriquen la beneficiaria pueda demostrar fehacientemente que no satisface las exigencias tecnológicas que el proyecto exige, destinadas a la implantación de una fábrica de caramelos y golosinas y a efectos del cumplimiento del plan industrial aprobado por el artículo 1º del presente decreto.

Art. 5º — La firma beneficiaria de esta autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, dentro de los treinta (30) días, contados a partir de la fecha del presente decreto, la nómina de los bienes a introducir del exterior, y dentro de los treinta (30) días subsiguientes a la presentación de dicha nómina, la Dirección Nacional de Promoción Industrial deberá aprobar o rechazar la misma con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Industria.

A los fines del cumplimiento del plan aprobado por el artículo 1º del presente decreto, la firma beneficiaria deberá poner en marcha la planta industrial, antes del 1º de junio de 1967, a cuyo efecto, y en término, deberá pedir la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Industria—.

Art. 6º — El pago de los bienes a importar deberá ser financiado de acuerdo con las normas de la Circular R. C. número 196 del Banco Central de la República Argentina.

Art. 7º — Las Reparticiones Públicas o las Empresas del Estado, dentro de las condiciones y límites establecidos en sus respectivos estatutos legales, contemplarán la posibilidad de acordar a la industria promovida por el presente decreto, precio de fomento para el suministro de gas natural, energía eléctrica, combustibles y transporte.

Art. 8º — El Banco Industrial de la República Argentina otorgará los avales correspondientes para garantizar el pago de los equipos y maquinarias que se introduzcan al amparo de la autorización acordada por el artículo 4º del presente decreto, conforme a las normas vigentes o a las que se dicten especialmente con tal finalidad.

Art. 9º — Es condición, asimismo, del presente decreto y con motivo del reordenamiento azucarero, que hasta un ochenta por ciento (80%) del total necesario para la planta industrial la firma Establecimientos Carfin, Sociedad de Responsabilidad Limitada, seleccione su personal dentro de la mano de obra de origen tucumano, disponible en la zona de su ubicación.

Art. 10. — El incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1º, 5º y 9º del presente decreto hará caducar de pleno derecho los beneficios que se acuerdan por esta norma legal, debiendo la firma Establecimientos Carfin, Sociedad de Responsabilidad Limitada, ingresar el importe de los recargos que hubieran debido pagar los bienes ingresados al amparo del presente decreto a la fecha de su despacho a plaza, con más la suma que resulte de aplicar la tasa de interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para descuentos en general a la fecha de realizarse el pago.

Art. 11. — La sociedad beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, acerca del cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto, informando asimismo el monto de los bienes despachados a plaza hasta completar los totales autorizados, debiendo, además, suministrar, en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten, conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización, debiendo permitir las inspecciones que se crean convenientes realizar, a cuyo efecto deberá poner a disposición de los funcionarios designados todos los elementos de juicio que se le requieran.

Art. 12. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio y de Hacienda.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Promociones.

DECRETO Nº 4.828 Buenos Aires, 29|12|66

Visto el Expediente Nº 73.455 del año 1966, elevado por la Policía Federal y atento a la propuesta formulada,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en la Policía Federal, con fecha 31 del actual, en los grados y escalafones que se indican, al siguiente personal:

Inspector General, a los Inspectores Mayores Julio César Parodi (Clase 1915, D. M. 4º, M. 560.951); José Rafael Venturo (Clase 1918, D. M. 2º, M. 273.120); Fermín Gustavo Bunsow (Clase 1918, D. M. 68º, M. 3.230.913); y José Adolfo Díaz (Clase 1921, D. M. 1, M. 1.662.131).

Inspector Mayor, a los Comisarios Inspectores Jorge Fernández (Clase 1922, D. H. 4, M. 1.811.212); Florencio Guillermo Watkins (Clase 1918, D. M. 2º, M. 273.678); Oscar Norberto Bruno (Clase 1920, D. M. 1º, M. 415.790); Carlos Juan Horacio Santo (Clase 1919, D. M. 4º, M. 441.994); Horacio Chiacchiari (Clase 1916, D. M. 4º, M. 563.885); Guillermo Rodolfo Anzulovic (Clase 1920, D. M. 4, M. 442.541) y Horacio Héctor González Figoli (Clase 1916, D. M. 32º, M. 2.065.624).

Comisario Inspector, a los Comisarios Edgardo Keit Ferrero (Clase 1919, D. M. 4º, M. 0.410.058); Carlos Alberto Vergez (Clase 1922, D. M. 1º, M. 1.672.085); Ernesto Roberto Alvarez Roldán (Clase 1918, D. M. 4º, M. 438.847); Oscar Germán Benítez (Clase 1921, D. M. 3º M. 401.903); Pablo Agustín Chiappe (Clase 1922, D. M. 4º, M. 1.805.038); Arturo Casas (Clase 1922, D. M. 2º, M. 1.736.123); Alfredo Héctor Brignone (Clase 1918, D. M. 3º, Matrícula 390.482); Vicente Dante Console (Clase 1917, D. M. 4º, M. 429.026); y Héctor José Cantera (Clase 1919, D. M. 4º, M. 441.502).

Comisario, a los Subcomisarios Antonio Amato (Clase 1920, D. M. 2º, M. 423.320); Jorge Alfredo Trualzi (Clase 1915, D. M. 1º, Matrícula 132.449); Cayetano Marsiglione (Clase 1917, D. M. 1º, M. 153.059); Venancio Yáñez (Clase 1920, D. M. 4º, M. 449.651); Roberto José Pérez (Clase 1918, D. M. 1º, M. 402.755); Osvaldo Roberto De Bassi (Clase 1920, D. M. 1º M. 415.774); Atilio Luis Ottasso (Clase 1922, D. M. 4º, M. 1.809.070); Néstor Mario Fleurquin (Clase 1922, D. M. 2º, M. 1.737.240); Mario Héctor Ignacio Draque (Clase 1920, D. M. 19º, M. 1.142.980); Daniel Sande (Clase 1916, D. M. 4º, M. 563.342); Eusebio Bonanno (Clase 1921, D. M. 1º, M. 1.661.863); Juan Alberto Giménez (Clase 1923, D. M. 1º, M. 1.679.713); Héctor Ricardo Villarino (Clase 1923, D. M. 4º M. 4.450.446); Julio Argentino Mosqueira (Clase 1914, D. M. 1º, M. 130.195); Simón Pastor Saavedra (Clase 1921, D. M. 2º, M. 1.729.579); Juan Carlos Rojas (Clase 1924, D. M. 19º, Matrícula 5.105.608); Héctor Vecino (Clase 1926, D. M. Bs. As., M. 4.026.350); Vicente Emilio Disandro (Clase 1915, D. M. 42º, M. 2.703.821); José Jorge Roccatagliata (Clase 1921, D. M 1º, M. 7.673.117); Francisco Grisolía (Clase 1921, D. M. 3º, M. 400.976); Alberto Mario

Pandolfelli (Clase 1922, D. M. 2º, M. 1.736.005); Dante Meni Battaglia (Clase 1923, D. M. 5º, Matrícula 1.812.136); Manuel Antonio González (Clase 1922, D. M. 1º, M. 1.675.974); Alberto Sabatini (Clase 1924, D. M. 1º, M. 4.005.623); Francisco Pablo Ruggiero (Clase 1925, D. M. 4º M. 4.462.923); Gerildo Rigiroli (Clase 1924, D. M. 1º, M. 4.010.742); Héctor Roberto De Campo (Clase 1921, D. M. 2º, M. 1.732.354); Miguel Patricio Sgrinieri (Clase 1920, D. M. 2º M. 424.955); Roberto Oscar Capria (Clase 1921, D. M. 3º, M. 1.740.079); Jaime Antonio Cateura (Clase 1920, D. M. 4º, M. 445.885); Julio Augusto Regnier (Clase 1917, D. M. 1º, M. 149.185); Antonio Ferreiro (Clase 1920, D. M. 4º, Matrícula 446.932); Ricardo Victorio Corallo (Clase 1918, D. M. 1º, M. 405.438); Jesús Silva (Clase 1920, D. M. 1º, M. 1.661.023); y Jorge Ignacio Sánchez (Clase 1918, D. M. 1º, M. 404.229).

Subcomisario, a los Oficiales Principales Carlos Ismael de la Fuente (Clase 1921, D. M. 4º M. 449.592); Carlos Osvaldo Castellano (Clase 1924, D. M. 4º, M. 4.455.581); Héctor Ernesto Lavandeira (Clase 1921, D. M. 4º, M. 449.181); Antonio Leocata (Clase 1922, D. M. 1º, Matrícula 1.677.100); Juan Manuel Muras (Clase 1924, D. M. 1º, M. 4.009.878); Luis Roberto Beviglia (Clase 1922, D. M. 4º, M. 1.808.788); Atilio Fidel Rombola (Clase 1919, D. M. 1º, Matrícula 412.361); Edgardo Dalmiro Rodríguez (Clase 1914, D. M. 4º, M. 553.210); Alberto Florentino Caprarulo (Clase 1920, D. M. 4º M. 1.800.126); Marcelo Torcuato Valicenti (Clase 1922, D. M. 4º, M. 1.808.815); Antonio Augusto Franco (Clase 1919, D M. 33, M. 3.680.169); Hernani Guidugli (Clase 1915, D. M. 68, Matrícula 1.492.861); Denis Esteban Olivera (Clase 1917, D. M. 68, M. 1.499.544); Luis Alberto Mambretti (Clase 1917, D. M. 4º, M. 429.248); Rodolfo Federico Alvaro (Clase 1917, D. M. 4º M. 433.526); Mariano Fernández (Clase 1922, D. M. 1º, M. 1.672.599); Mario Alfonso Lanzillotta (Clase 1921, D. M. 23, M. 1.392.997); Francisco Manuel José García (Clase 1921, D. M. 15º, M. 1.995.171); Sábado Pablo Graciano (Clase 1922, D. M. 1º, M. 1.676.888); Jorge Alberto González (Clase 1923, D. M. 19º, M. 2.310.385); Roberto Miguel Juan Vilaseca (Clase 1923 D. M. 2º, M. 4.211.514); Alejandro Raffaele (Clase 1924, D. M. 3º, M. 1.746.789); Alberto Flaminio Torres (Clase 1924, D. M. 1º, Matrícula 4.006.263); Eduardo Parrondo (Clase 1924 D. M. 1º, M. 4.009.365); Alfredo Manuel Germán Lama (Clase 1924, D. M. 1º, M. 4.012.365); Carlos Alberto García del Río (Clase 1924, D. M. 1º, M. 4.011.498); Ramón Domingo Vidal (Clase 1924, D. M. 68º, M. 3.251.439); Héctor Rofrano (Clase 1924, D. M. 1º, M. 4.011.727); Aldo Roberto Arenas (Clase 1925, D. M. 1º, Matrícula 4.017.212); Alfredo Mariano Huarte (Clase 1925, D. M. 3º, M. 4.328.320); Pedro Agustín Presti (Clase 1924, D. M. 3º, Matrícula 4.322.458); Marcelo Argentino Camigliano (Clase 1922, D. M. 3º, M. 1.743.678); José Alfonso Alfredo Monzo (Clase 1922, D. M. 3º, Matrícula 1.744.289); Orlando Vignati (Clase 1925 D. M. Bs. As., M. 4.013.862); Juan Carlos Vicente Gallo (Clase 1925, D. M. Bs. As., Matrícula 4.017.245); Osvaldo Antonio Ferraro (Clase 1925, D. M. Bs. As.), M. 4.463.825); Miguel Antonio Di Próspero (Clase 1926, D. M. Bs. As., M. 4.023.223); Ricardo León Vitellini (Clase 1926, D. M. 4º, M. 4.469.452); Amadeo Ernesto Leonetti (Clase 1927, D M. Bs. As., M. 4.027.925), Antonio Manuel Luis Pierres (Clase 1927, D. M. 4º, M. 4.472.821); Emilio Ramón Rey (Clase 1927, D. M. Bs. As., M. 4.035.351); Salvador Amato (Clase 1927, D. M. 4º, M. 4.472.868); Hugo Jorge Bagalio (Clase 1927, D. M. Bs. As., M. Nº 4.472.965); Rubén Ballestracci (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. 4.043.760); Julio Oruezábal (Clase 1927, D. M. Bs. As., M. 4.036.220); Rubén Horacio Contini (Clase 1924, D. M. 4º M. 4.455.227); Pedro Bruno Giacomello (Clase 1926, D. M. Bs. As., M. 4.028.314); Juan Antonio Figueroa (Clase 1919, D. M. 64, M. 3.988.190); Pedro Mario Schiaffino (Clase 1925, D. M. 1º M. 4.017.608); Armando José Truffa (Clase 1925, D. M. Bs. As., M. 4.463.343); Bernardo Santiago Medina (Clase 1924, D. M. 4º, Matrícula 4.456.764); Máximo Juan Francisco Gentile (Clase 1925, D. M. Bs. As., M. 4.460.181); Juan Antonio Pontiggia (Clase 1926, D. M. 4º M. 4.467.008); José Ferranti (Clase 1920, D. M. 4º, M. 447.495); Rodolfo Bismark Larrosa (Clase 1920, D. M. 2º, M. 423.025); y Carlos Alberto Moncada (Clase 1927, D. M. Bs. As., Matrícula 4.032.313).

Oficial Principal, a los Oficiales Inspectores Juan José Pascual (Clase 1919, D. M. 1º, Matrícula 414.765); Víctor Luis Benzoni (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. 4.481.604); Manuel Alberto Martín (Clase 1928, D. M. Buenos Aires, Matrícula 4.484.469); José Elidoro Colman (Clase 1928, D. M. 23, Matrícula 5.348.898); Filadelfino Mazzetto (Clase 1929, D. M. Bs. As., M. 4.492.047); Alvio Herculano Grossi (Clase 1930, D. M. Bs. As., M. 4.493.205); Julio César Wintter (Clase 1930, D. M. Bs. As., M. 4.237.423); Héctor Floro Foscaldi (Clase 1930, D. M. Bs. As., M. 4.497.649); Daniel Tomás Arizaga (Clase 1929, D. M. 15º, M. 4.790.553); José Nicolás (Clase 1929, D. M. Bs. As., M. 4.055.906); Vicente Andrés Brizio (Clase 1929, D. M. Bs. As., M. 4.052.851); Andrés de los Santos (Clase 1929, D. M. Bs. As., M. 4.488.539); Juan Carlos Perrone (Clase 1930, D. M. Bs. As., Matrícula 4.345.075); Eduardo Arpaia (Clase 1930, D. M. Bs. As., M. 4.065.809); Jorge Tonelli (Clase 1931, D. M. Bs. As., M. 4.348.295); Carlos Raúl Bison (Clase 1931, D. M. 16º, M. 4.903.400); Juan Ireneo Badaracco (Clase 1921, D. M. 29º M. 1.795.575); Raúl Néstor Pereira Duarte (Clase 1921, D. M. 4º, M. 1.801.069); Agustín García Puente (Clase 1924, D. M. 2º, M. 4.216.397); Eduardo Alberto Cariño (Clase 1926, D. M. Bs. As., M. 4.470.028); Francisco José Miguel (Clase 1926, D. M. Bs. As., M. 4.330.065); Alberto Antonio Valentino (Clase 1927, D. M. Bs. As., M. 4.471.295); Enrique Pablo Gilly (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. 4.487.261); Oscar Aldo Tolosa (Clase 1926, D. M. Bs. As., M. 4.026.579); Osiris Antonio Suárez (Clase 1925, D. M. Bs. As., M. 4.014.672); Jorge Alberto Napolitano (Clase 1927, D. M. Bs. As., M. 4.036.161); Federico Luis Raimondi (Clase 1927, D. M. Bs. As., Matrícula 4.039.881); Miguel Angel Berlingieri Clase 1925, D M. 4º, M. 4.462.875); Ricardo Liseri (Cl. 1925, D. M. 68, M. 5.557.825); Néstor Raúl Coppolillo (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. 4.041.935); Mario Mancini (Cl. 1928, D. M. Bs. As., M. 4.040.913); Nelson Nicolán Francisco Giorgi (Clase 1927, D. M. Bs. As., M. 4.475.140); Juan Angel Vilar (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. 4.478.990); Jorge Antonio Hurtado (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. 4.336.830); José Oscar Alvarez (Clase 1925, D. M. Bs. As., Matrícula 4.463.567); Carlos María Baldovino (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. 4.050.924); Carlos Alberto Rodríguez Montoya (Clase 1924, D. M. 61º, M. 7.129.196); Osvaldo Benito Vázquez (Clase 1925, D. M. Bs. As., M. 4.460.856); Carlos Alberto Remedi (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. 4.052.776); Ignacio Pappalardo (Clase 1929, D. M. Bs. As., M. 4.055.310); Víctor Antonio Cialdella (Clase 1928, D. M. Bs. As., Matrícula 4.484.214); Salvador Lofreda (Clase 1929 D. M. Bs. As., M. 4.053.491); Jorge Néstor Equitanti (Clase 1923, D. M. Bs. As., Matrícula 4.451.028); Carlos Alberto Ramírez (Clase 1926, D. M. 61º, M. 7.136.600); José Miguel Gaggino (Clase 1928, D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.040.389); Joaquín Alberto Far (Clase 1928, D. M. 4º, M. Nº 4.482.393); Juan Saúl López (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. 4.039.230); Luis Saturnino Merino (Clase 1928, D. M. 44º M. 6.528.016); Enrique Agustín Marcos (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. 4.337.988); Carlos Fernández (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. 4.233.908); Raúl Adolfo Biscia (Clase 1928, D. M. 68º M. 5.558.066); Héctor Oscar Ago (Clase 1929 D. M. Bs. As., M. 4.337.947); Nicolás Atalla (Clase 1929, D. M. Bs. As., M. 4.340.384); Julio Domingo Guidoni (Clase 1929, D. M. 68º, Matrícula 5.561.344); Raúl Palomanes (Clase 1929 D. M. Bs. As., M. Nº 4.049.878); José Hipólito Dorrego (Clase 1929, D. M. Bs. As., Matrícula 4.492.592); José María Biotti (Clase 1929, D. M. Bs. As., M. Nº 4.055.601); Néstor Luis Schiele (Clase 1930, D. M. 1º, M. 4.344.695); Carlos Alberto Viñales (Clase 1930, D. M. Bs. As., M. 4.497.694); Juan Carlos Cavani (Clase 1930, D. M. Bs. As., M. 4.498.622); Cecilio Arturo García (Clase 1930, D. M. 68º, Matrícula 5.567.146); Guillermo César Framiñán (Cl. 1931, D. M. Bs. As., M. 4.493.889); Claudio Américo Raggetti (Clase 1931, D. M. Bs. As., M. 4.067.506; Nicanor Aníbal Raimundo (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. 4.044.028); Edmundo Sergio Framiñan (Clase 1928, D. M. 4º, Matrícula 4.482.521); Juan Carlos González (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. 4.485.681); Jorge Velázquez (Clase 1929, D. M. Bs. As., M. 4.050.176); Héctor Roque Lacivita (Clase 1927, D. M. Bs. As., M. 4.474.377); Pedro Antonio Félix Varela (Clase 1925, D. M. 53º, M. 3.425.964); Sigfrido Arístides Matricardi (Clase 1926, D. M. Bs. As., M. 4.067.506); Nicanor Aníbal Raimunndo (Clase D. M. 50, M. Nº 6.779.554); Luis Dermidio Ludueña López (Clase 1928, D. M. 43º, Matrícula Nº 6.461.763); Pascual Alberto Schiavelli (Clase 1929, D. M. Bs. As., M. 4.235.836); Jorge Alberto Paulet (Clase 1929, D. M. Bs. As., Matrícula 4.049.889); Jaime Alberto Zamorano (Clase 1931, D. M. Buenos Aires, Matrícula número 4.504.464); Remo José Marenzi (Clase 1931, D. M. Bs. As., M. 4.246.767); Alufo Primo Ortelli (Clase 1929, D. M. Bs. As., M. 4.048.182); Alfredo Osvaldo Bertani (Clase 1929, D. M. Bs. As., M. 4.053.390); Roberto Arias (Clase 1929, D. M. Bs. As., M. 4.490.396); Carlos Alberto Jorge Nardi (Clase 1929, D. M. Bs. As., M. 4.057.513); José Victorio Ragusa (Clase 1930, D. M. Bs. As., M. 4.345.454); Jorge Osvaldo Rueda (Clase 1930, D. M. Bs. As., Matrícula 4.493.446); José Félix Bernaus (Clase 1930, D. M. Bs. As., M. 4.058.427); Alberto Mattone (Clase 1931, D. M. Bs. As., Matrícula 4.500.184); Alfredo Pedro Oscar Cofone (Clase 1931, D. M. Bs. As., M. 4.074.710); Pedro Francisco Gil (Clase 1931, D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.072.285); Alberto Alfredo Blanch (Clase 1931, D. M. Bs. As., M. Nº 4.504.190) y Valentín Alberti Espinosa (Clase 1931, D. M. 1º, M. Nº 4.506.064).

Oficial Inspector, a los Oficiales Subinspectores Antonio Santos Mazza (Clase 1934, D. M. Bs. As., M. 4.135.255); Juan Pedro Grigaitis (Clase 1934, D. M. 68º, M. 5.596.682); Salvador Alberto Gasbarro (Clase 1935, D. M. Bs. As., M. 4.146.951); Heraldo Antonio Flores (Clase 1930, D. M. 63º, M. 7.221.723); Carlos Silva Salvatierra (Clase 1933, D. M. 61º, M. 7.164.708); Vicente Luis Alberto Brizuela (Clase 1931, D. M. 47º, M. 6.706.274); Francisco Conrado Adorisio (Clase 1935, D. M. Bs. As., M. 4.157.657); Abel Juan Carlos Panigatti (Clase 1934, Distrito Militar Buenos Aires, Matrícula 4.134.505); Alberto Ignacio Torres (Clase 1932, D. Militar 47, M. 6.706.763); Alfredo Aramis Beau (Clase 1931, D. M. 33º, M. Nº 5.991.371); Roberto Horacio Orden (Clase 1934, D. M. 21º, M. Nº 5.235.148); Arnoldo Amor Tobarías (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. Nº 4.181.664); Luis Enrique Anselmo (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. Nº 4.182.916); Juan Carlos Bossero (Clase 1934, D. M. Bs. As., M. Nº 4.129.259); Oscar Miguens (Clase 1935, D. M. Bs. As., M. 4.149.593); Angel Ubaldo Pelosi (Clase 1935, D. M. Bs. As., M. 4.164.541); Emilio Alberto González (Clase 1934, D. Militar Bs. As., M. 4.124.021); Erasmo César Escobar (Clase 1937, D. M. 15º, M. 4.858.808); Reynaldo Oscar Tocino (Clase 1930, D. M. 30º, Matrícula 5.784.917); Alberto Ezequiel López (Clase 1935, D. M. Bs. As., M. 4.165.606); Antonio Benito De Vicenzi (Clase 1934, D. M. Bs. As., M. 4.128.467); Alberto Juan Rodríguez Mendoza (Clase 1934, D. M. Bs. As., M. 4.127.699); Alberto Carlos Díaz (Clase 1934, D. M. Bs. As., M. 4.143.942); Ricardo Amoros (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. 4.187.975); Osvaldo Eugenio Vargas (Clase 1935, D. M. Bs. As., Matrícula 4.138.448); Alberto Jesús Borsalino (Clase 1935, D. M. Bs. As., M. 4.156.930); Jorge Ramón Martínez (Clase 1935, D. M. Bs. As., Matrícula 4.160.176); Mario Edmundo Hernán (Clase 1919, D. M. 3º, M. Nº 391.829); Antonio Hanna (Clase 1935, D. M. Bs. As., M. 4.169.507); Alberto Pérez (Clase 1935, D. M. Bs. As., Matrícula 4.153347); Miguel Jorge Martínez (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. 4.189.625); Jorge Mario Veyra (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. 4.186.052); Julio César Cotone (Clase 1934, D. M. Bs. As.,

M. 4.124.859); Alberto Antonio Sutil (Clase 1935, D. M. 68º, M. 5.601.971); Oscar Héctor Munari (Clase 1935, D. M. Bs. As., Matrícula 4.175.310); Rubén Isidro Rearte (Clase 1935 D. M. 44º, M. Nº 6.540.546); Luis Miguel Crisci (Clase 1935, D. M. 68º, M. 5.600.597); José María Ruiz (Clase 1936, D. M. Bs. As., Matrícula 4.170.555); Juan José Bermúdez (Clase 1930 D. M. Bs. As., M. 4.497.171); Víctor Hugo Nápoli (Clase 1932, D. M. Bs. As., M. 4.248.178); Gerardo Rómulo Ghiraldi (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. 4.179.467); Alberto Robles (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. 4.190.680); Alberto Ricardo Zapico (Clase 1935, D. M. Bs. As., Matrícula 4.166.508); Alberto Miadziolko (Clase 1936 D. M. Bs. As., M. Nº 4.188.137); Jorge Horacio Bianchi (Clase 1930, D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.059.506); Walter Plut (Clase 1936, D. M 68º, M. 5.608.704); Osvaldo Domingo La Bella (Clase 1934, D. M. Bs. As., M. 4.121.617); Jorge Raúl Mauricio Rapuzzi (Clase 1934, D. M. 36º M. 6.223.361); Norberto Marcelo Marchelli (Clase 1934, D. M. Bs. As., M. 4.137.084); Horacio Oscar Casale (Clase 1936, D. M. Bs. As., Matrícula 4.173.883); Carlos Alberto Pandolfi (Clase 1937, D. M. 15º, M. 4.855.281); Humberto Benjamín Aguilar (Clase 1935, D. M. 49º, Matrícula 6.756.107); Ramón Amado Cardozo (Clase 1934, D. M. 28º, M. 5.692.004); Bavino Vicente Vera (Clase 1934, D. M. Bs. As., M. 4.123.347); Cayetano Antonio Leyes (Clase 1934, D. M. 27º M. 5.647.102); Alfredo Ricardo Quattromano (Clase 1935, D. M. Bs. As., M. 4.156.226); Roberto Francisco Leone (Clase 1935, D. M. Bs. As., M. 4.155.942); Marcelino Nicolás Bornancini (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. 4.198.333); José Esteban Zamora (Clase 1934, D. M. Bs. As. Matrícula 4.146.015); José Antonio Insaurralde (Clase 1935, D. M. 28º M. 5.692.909); Dionisio Ubilindo de la Puente (Clase 1934, D. M. 68º M. 5.593.005); Enzo Rubén Aguilar (Clase 1936 D. M. 15º, M. 4.851.641); Ramón Félix Aguaisol (Clase 1934, D. M. Bs. As., M. 4.117.446); Ricardo Alvarez (Clase 1937, D. M. 15º, Matrícula 4.860.072); Andrés Gabriel Scuderi (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. 4.182.751); Baltazar Jorge del Río (Clase 1934, D. M. Bs. As., Matrícula 4.138.662); Dagoberto José Serrese (Clase 1937, D. M. Bs. As., M. 4.200.244); Antonio Curia (Clase 1934, D. M. Bs. As., M. 4.140.614); Agustín Segundo González (Clase 1934, D. M. 33º, M. 6.005.580); Jorge Osvaldo León (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. 4.194.553); Carlos Hugo Grob (Clase 1934, D. M. Bs. As., M. 4.126.465); Carlos Alberto Maucci (Clase 1936, D M. Bs. As., M. 4.184.849); Roberto Antonio Manfredi (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. 4.170.776); Juan Carlos Agostinelli (Clase 1936, D. M. 68º, Matrícula Nº 5.605.922); José Illanes (Clase 1932, D. M. Bs. As., M. 4.081.423); Carlos Oscar Russo (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. 4.171.834); Juan Francisco Raviele (Clase 1935, D. M. Bs. As.). M. 4.159.583); Roberto Alvarez (Clase 1935, D. M. 33º, M. 6.013.713); Miguel Décimo Marrari (Clase 1932, D. M. Bs. As., M. 4.071.075); Daniel Norberto del Río (Clase 1934, D. M. 17º M. 4.950.521); Juan Carlos Cabrera (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. 4.199.381); Mircos Eleuterio Orlando Loza (Clase 1930, D. M. 32º, Matrícula 5.904.095); Rubén Gerardo Pascual (Clase 1937, D. M. Bs. As., M. 4.198.432); Alberto Franklin Roca (Clase 1935, D. M. 16º, M. 4.908.944); Ricardo Agustín Noceda (Clase 1935, D. M. 68º M. 5.600.933); José Rodolfo Gauna (Clase 1935, D. M. Bs. As., M. 4.148.866); Rodolfo Mario La Terza (Clase 1936, D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.180.532); Manuel Antonio Allegue (Clase 1928, D. M. Bs. As., M. Nº 4.481.761); Rubén Antonio Vázquez (Clase 1931, D. M. 53, Matrícula Nº 6.943.35); Luis María Monti (Clase 1930, D. M. 33º, M. 5.986.207); Celestino Carlos Lovera (Clase 1930, D. M. 27º, M. 5.638.489); y Juan Edgar Romero (Clase 1934, D. M. 28º M. 5.691.293).

Oficial Subinspector, a los Oficiales Ayudantes Edgardo Esperón (Clase 1940, D. M. Bs. As., M. 4.303.720); Angel Basilio Pistarelli (Clase 1941, D. M. Bs. As., M. 4.378.915); Carlos Francisco Strassburger (Clase 1934, D. M. 36º, Matrícula 6.222.035); Aldo Edmundo Salerno (Clase 1930, D. M. Bs. As., M. 4.491.524); Ricardo Horacio Sartoni (Clase 1941, D. M. Bs. As.), M. 4.373.637); Eduardo Erasmo Quintana (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.516.043); Roberto José González (Clase 1943, D. M. Bs. As., Matrícula 4.407.735); Armando Mario Le Pera (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.400.210); Héctor Roberto Oliveto (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.428.645); Omar Jorge Cáceres (Clase 1939, D. M. Bs. As., M. 4.282.159); Miguel Angel Stazzone (Clase 1938, D. M. 68º, Matrícula Nº 5.620.618); Roberto Héctor Gianini (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. Nº 4.379.765); Arístides Cantelmi (Clase 1941, D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.367.076); Oscar Alberto Fondo (Clase 1942, D. M. 15º, M. 7.729.196); Oscar Guillermo Rossello (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.435.749); Roberto Francisco González (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.411.218); Alfredo Hugo Vidal (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.412.895); José Antonio Barrionuevo (Clase 1938, D. M. 61º M. 7.186.185); Julián Ricardo Díaz (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.402.530); Gastón Valentín Pita (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.428.718); Rodolfo Paulino Garrido (Clase 1941, D. M. 15º M. 7.720.315); Ricardo Estrella (Clase 1943 D. M. Bs. As., M. 4.419.148); Juan José Gadea (Clase 1942, D. M. 27º, M. 5.664.886); Roberto Bernardo Botti (Clase 1943, D. M. Bs. As., Matrícula 4.426.042); Roberto Carlos Ferrari (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. Nº 4.412.893); Elcides José Bresso (Clase 1941, D. M. 41º, Matrícula 6.389.617); Jesús Norberto Habib (Clase 1943 D. M. Bs. As., M. 4.412.892); Luis Couceiro (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.890.126); Juan José Basilago (Clase 1943, D. M. Bs. As., Matrícula 4.411.927); Ricardo Valdivia (Clase 1944 D. M. Bs. As., M. 4.439.680); Gustavo Daniel Gutiérrez Millán (Clase 1943, D. M. Bs. As., Matrícula 4.404.829); Orestes Siniscalchi (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.428.717); Adolfo Armando Mari (Clase 1941, D. M. Bs. As., Matrícula 4.380.186); Pedro Enrique Cenzato (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.418.715); Horacio Carlos Ferrari (Clase 1941, D. M. Bs. As., Matrícula 4.369.850); Carlos Alberto Orellana (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.399.510); Guillermo Rodolfo Mendizábal (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.433.727); José Silvio Girlando (Clase 1942 D. M. Bs. As., M. 4.391.260); José Antonio Cerqueiro (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.395.436); Horacio Fernando Quintana (Clase 1942, D. M. 63º, M. 7.262.756); Luis Horacio Manzi (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. Nº 4.399.357); Julio Arnaldo Rosello (Clase 1941, D. M. 30º, Matrícula Nº 5.821.115); Angel Roberto Daguer (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. Nº 4.421.870); Angel María Lorenzo (Clase 1943, D. M. Bs. As. M. Nº 4.420.977); Miguel Angel Minasso (Clase 1942, D. M. 15º, M. Nº 7.727.102); Roberto Mario Almarza (Clase 1941, D. M. 68º, Matrícula 4.584.637); Jorge Ramón Gómez (Clase 1941, D. M. 33º, M. 6.039.044); Jorge Alberto Alberro (Clase 1943 D. M. Bs. As., M. 4.419.833); Rusvel Rolando Martínez (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.426.654); Félix José Lucchesi (Clase 1943, D. M. 32º, M. 5.944.877); Juan Elías Franceschini (Cl. 1941, D. M. 30º, M. 5.821.331); Carlos Elías Solano (Clase 1944, D. M. Bs. As. M. 4.433.307); Carlos Ernesto Arce (Clase 1938, D. M. Bs. As., M. 4.285.871); Ricardo Héctor Neffat (Clase 1941, D. M. 19º, Matrícula 5.191.654); José María Rosignuolo (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.419.834); Rubén Rodolfo Colaianni (Clase 1941, D. M. Bs. As., M. 4.368.301); Adolfo Eduardo Christen (Clase 1941, D. M. 61º, M. 7.200.438); Alberto Mario Vidal (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.425.845); Rodolfo Alcídes Aguado (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.395.891); José Salvador Presta (Clase 1941, D. M. Bs. As., M. 4.377.306); Alfredo Enrique Moyano (Clase 1943, D. M. Bs. As., M 4.419.832); Carlos Roberto Gamboa (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. Nº 4.408.895); Rubén Guillem (Clase 1941, D. M. Bs. As., Matrícula 4.370.098); Nicolás Antonio Mucarzel (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.445.248); Víctor Hugo Randazzo (Clase 1941, D. M. Bs. As., Matrícula 4.380.262); Guillermo Enrique Ramón Carrejas (Clase 1940, D. M. Bs. As., M. 4.313.476); Jorge Roberto Dunaexsky (Clase 1939, D. M. Bs. As., M. 4.302.564); Oscar Rodolfo Martínez (Clase 1940, D. M. Bs. As., M. 4.319.944); Juan Carlos Luis Gaetano (Clase 1941, D. M. Bs. As., M. 4.379.871); Raúl Tomé, (Clase 1940, D. M. Bs. As., M. 4.358.881); Juan Carlos Loureda (Clase 1940, D. M. Bs. As., M. 4.357.714); Orlando José Zgolicz (Clase 1938, D. M. 36º, Matricula 6.234.233); Julio César Mazzoni (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.433.399); Secundino Barroso (Clase 1933, D. M. 15º, M. 4.823.900); Aníbal Sergio Sciarretta (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.393.878); Jorge Antonio Brajer (Clase 1937, D. M. Bs. As., M. 4.204.471); Miguel Angel Vignolles (Clase 1942, D. M. 40º M. Nº 7.556.285); Ricardo José Apezteguia (Clase 1941, D. M. Bs. As., M. 4.370.409); Adolfo Enrique Fracchia (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.426.041); Angel Miguel Savino (Clase 1937, D. M. Bs. As., M. Nº 4.255.866); Carlos Eduardo Sánchez (Clase 1942, D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.393.330); Alfredo Luis Gómez (Clase 1940, D. M. Bs. As., M. Nº 4.307.192); Aldo Andrés Cámera (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. Nº 4.421.887); Raúl Oscar Grossi (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. Nº 4.433.207); Roberto Esteban Barrionuevo (Clase 1935, D. M. Bs. As. M. 4.169.136); Oscar Mario Guarella (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.413.231); Fernando Castillo (Clase 1938, D. M. 61º, M. 7.189.988); Jorge Luis Fontana (Clase 1942, D. M. 19º, M. 5.195.214); Jorge Alberto Bermúdez (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.416.738); Héctor Hugo Caparrós (Clase 1943, D. M. 15º, M. 7.734.646); Jorge Luis Roca (Clase 1944, D. M. Bs. As., Matrícula 4.433.397); Rubén Rafael Barrios (Clase 1937 D. M. 15º, M. 4.841.418); Pedro Fausto Aybar (Clase 1939, D. M. 56º, M. 7.003.057); Iván Charle Falcón (Clase 1934, D. M. Bs. As., Matrícula 4.123.563); Hugo Rogelio Luna (Clase 1938, D. M. 57º, M. Nº 7.068.190); Leopoldo Claudio Hausbauer (Clase 1939, D. M. Buenos Aires, M. 4.306.442); Julio Alberto Cortassa (Clase 1943, D. M. 43º, M. Nº 7.971.033); Abel Antonio Lobos (Clase 1943, D. M. 32º, Matrícula 5.946.074); Aníbal Osvaldo Bianchi (Clase 1940, D. M. 16, M. 4.917.743); Julio César Gargano (Clase 1941, D. M. 30º, M. 5.820.332); Vicente Font (Clase 1938, D. M. Bs As., Matrícula 4.281.162); Santiago José María Otero (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.425.026); Raúl Pedro Roque Nicuesa (Clase 1944, D. M. Bs. As., Matrícula 4.441.713); Osvaldo Capozzo (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.406.065); Héctor Suárez (Clase 1935, D. M. 30º, M. 5.800.962); Oscar Florencio Sosa (Clase 1943, D. M. 40º, Matrícula 7.580.851); Osvaldo Ramón Mazzocoli (Clase 1938, D. M. 15º, M. Nº 4.868.496); Jorge Arturo Simoens (Clase 1941, D. M. 15º, M Nº 7.721.510); Roque Aldo Blasi (Clase 1937, D. M. 51, Matrícula 6.873.629); Cipriano Ricardo Lacalle (Clase 1938, D. M. Bs. As., M. 4.276.204); Luis María Gros (Clase 1941, D. M. 68º, M. 4.577.653); Enrique Adriano Panza (Clase 1937, D. M. Bs. As., M. 4.257.326); José Alberto Cobelo (Clase 1939, D. M. Bs. As., M. 4.304.129); Oscar Manuel Lijo (Clase 1942, D. M. 15º, M. 7.732.588); Luis José Ferrarotti (Clase 1938, D. M. Bs. As., M. 4.288.561); Amílcar Sergio Parkinson (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.393.641) y Miguel Angel Ferreyra (Clase 1943, D. M. Bs. As., Matrícula 4.430.602).

Oficial Ayudante, a los Oficiales Subayudantes David Edulfo Postigo (Clase 1936, D. M. 64º M. 7.279.202); Salvador Hugo Spina (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.393.571); Faustino Salvador Maidana (Clase 1943, D. M. Bs. As., Matrícula 4.418.260); Julio Argentino Ferreyra (Clase 1944, D. M. 53, M. 6,966.293); Alberto José Troncoso (Clase 1943, D. M. Bs. As., Matrícula 4.426.310); Daniel Alberto Scibilia (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.416.354); Dante Pascual Saullo (Clase 1941, D. M. 68º, Matrícula Nº 4.582.291); Carlos Enrique Gallone (Clase 1945, D. M. Bs. As., M. Nº 5.314.823); Angel Silvestro (Clase 1942, D. M., Bs. As., Matrícula 4.393.368); Carlos Alberto Collongues (Clase 1941, D. M. Bs. As., M. 4.377.865); Roberto César Rosset (Clase 1942, D. M. Bs. As., Matrícula 4.400.461); Carlos Daniel Musso (Clase 1942, D. M. 68º, M. 4.591.994); Ricardo Ernesto Stillo (Clase 1940, D. M. Bs. As., M. 4.314.636);

Oscar Pedro Roberti (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.435.938); Norberto Osvaldo Bellini (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.420.323); José Antonio Kupczewski (Clase 1943, D. M. Bs. As., Matrícula 4.417.547); Carlos Aníbal Castro (Clase 1940, D. M. 57º, M. 7.077.972); Oscar Ataliva Domínguez Linares (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.402.090); Rafael Orlando Oviedo (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.399.560); Roberto Ares (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. 4.175.963); Daniel Omar Oviedo (Clase 1945, D. M. 15º M. 7.753.750); Emilio Alejandro Matellicani (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.433.934); Julio Argentino Aguirre (Clase 1944, D. M. 28º, Matrícula Nº 5.707.659); Oscar Damiani (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.401.111); Héctor Jorge López (Clase 1943, D. M. 68º, M. 4.598.617); Ricardo Juan Tessone (Clase 1944, D. M. 68º M. 4.607.378); Alberto Antonio Rico (Clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.541.531); Guillermo Jorge Arena (Clase 1943, D. M. Bs. As., Matrícula 4.424.092); Eglio Arnoldo Rossi (Clase 1938, D. M. Bs. As., M. 4.269.841); Teodoro Pablo Fusaro (Clase 1944, D. M. 18º, M. Nº 5.059.707); Alberto Hugo Tomás Castro (Clase 1945, D. M. Bs. As., M. Nº 4.521.519); Osvaldo Mario Frati (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.440.451); Carlos Alberto Zunino (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.414.809); Héctor Osvaldo Munzi (Clase 1940, D. M. Bs. As., M. 4.317.898); Aldo Raúl Antonio Franchelli (Clase 1940, D. M. Bs. As., M. 4.317.613); Guillermo Rodolfo Anzulovic (Clase 1945, D. M. Bs. As., M. 4.517.071); Oscar Alejandro Kurz (Clase 1943, D. M. 68º, Matrícula 4.599.055); Héctor Mario Data (Clase 1945, D. M. Bs. As., M. 4.540.538); Horacio Ricardo Ruocco (Cl. 1945, D. M. Bs. As., M. 4.531.144); Carlos Enrique Scoles (Clase 1945, D. M. Bs. As., M. 4.530.867); Néstor Nicolás Díaz (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.416.162); Juan Carlos Ambrosio (Clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.549.952); Roberto Hugo Primo (Clase 1945, D. M. 40º M. 7.587.943); Emilio Víctor Brajer (Clase 1939, D. M. Bs. As., M. 4.297.522); Juan Carlos Raffaini (Clase 1944, D. M. 15, M. 7.749.357); Angel Juan Antonio Ramírez (Clase 1942, D. M. 19º, M. 5.194.683); Eduardo Blas Cocchiararo (Clase 1945, D. M. 68º, M. 8.248.296); Tomás Enrique Luis Baillie (Clase 1939, D. M. Bs. As. M. 4.286.094); Maximino Dionel Cuevas (Clase 1941, D. M. 27º, M. 5.662.957); Juan Carlos Lionti (Clase 1943, D. M. 57º, M. Nº 7.092.639); Osvaldo Raúl Orsili (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. Nº 4.422.366); Eduardo Antonio Mazzara (Clase 1945, D. M. Bs. As., M. 4.517.069); César Armando Grandolio (Clase 1945, D. M. Bs. As., M. 4.524.344); Eduardo del Carmen Acosta (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.436.120); Ubaldo Rubín (Clase 1941, D. M. 24º, M. 5.489.836); Ricardo Antonio Ansia (Clase 1939, D. M. Bs. As., M. 4.309.415); Luis García (Clase 1939 D. M. 68º, M. 4.566.934); Haroldo Luis Borneo (Clase 1940, D. M. 18º, M. 5.049.745); Néstor César Galán (Clase 1941, D. M. Bs. As., Matrícula 4.379.677); Francisco Gustavo Mosquera (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.436.671); Eduardo Mendys (Clase 1941, D. M. 15, M. 7.718.746); Fernando José Antonini (Clase 1944, D. M. 68º M. 4.608.776); Luis Roberto Bozzani (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. Nº 4.414.125); Manuel Herminio Iáñez Fernández (Clase 1938, D. M. Bs. As., M. 4.282.449); Angel Vicente Casiba (Clase 1940, D. M. 49º, M. 6.769.805); Osvaldo Antonio Waddle (Clase 1943, D. M. Bs. As.), Matrícula 4.417.945); Ignacio Antonio Terricabras (Clase 1945, D. M. 15º, M. 7.766.921); Roberto Jorge Verti (Clase 1945, D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.513.043); Osvaldo Miguel Zanardo (Clase 1945, D. M. Bs. As., M. 4.516.101); Oscar Roberto Possenti (Clase 1946, D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.540.618); Arnaldo Rafael Cerullo (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. Nº 4.514.712); Eduardo Alberto Lartigue (Clase 1945, D. M. Bs. As., M. 4.448.540); Carlos Ernesto Grassi (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. Nº 4.438.840); Oscar Alberto Elías (Clase 1945, D. M. Bs. As. M. Nº 4.520.366); Eduardo Ignacio Wanik (Clase 1944, D. M. 68º, M. 4.602.804); Jorge Darío Selmo (Clase 1944, D. M. 68º, M. 4.601.751); Oscar Horacio Flores (Clase 1943, D. M. 68º M. 4.594.948); Abel Nuzzolese (Clase 1938, D. M. Bs. As., M. 4.279.137); Carlos Angel Ser[illegible] (Clase 1944, D. M. 15º, M. 7.745.018); Ernesto Luján Benítez (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.517.408); Guillermo Osvaldo Chávez (Clase 1943, D. M. 15º, M. 7.739.295); Roberto Julio Sigilli (Clase 1943, D. M. Bs. As., Matrícula 4.419.144); Domingo Ernesto Giordano (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.442.778); Félix Alberto Farías (Clase 1944, D. M. 68º, Matrícula número 4.606.961); Santos Tomás Palma (Clase 1941, D. M. 50º, Matrícula 6.807.825); Eduardo Daniel Nicanor Tobarias (Clase 1942 D. M. Bs. As., M. Nº 4.410.943); Juan Carlos Custeau (Clase 1945, D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.523.329); Juan Bautista Toledo (Clase 1942, D. M. 19º, M. 5.196.687); Juan Carlos Otero (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.445.753); Juan José Ale (Clase 1944, D. M. Bs. As., Matrícula 4.517.066); Alberto Luis Siffredi (Clase 1938, D. M. 15º M. 4.872.748); Roberto Edgardo Remedio (Clase 1944, D. M. Bs. As., Matrícula 4.433.113); Omar Alejandro Vitelli (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.520.726); Héctor Mario Cabrera (Clase 1946, D. M. Bs. As., Matrícula 4.551.627); Guillermo Luis Bolivio (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.424.911); Salvador Wanderley (Clase 1945, D. M. Bs. As., Matrícula 4.533.791); Carlos Ramón Castro (Clase 1943, D. M. 68º, M. 4.594.775); Carlos Alberto Pestarino (Clase 1944, D. M. Bs. As., Matrícula 4.449.430); Eduardo Alberto Dimeglio (Clase 1943 D. M. Bs. As., M. 4.415.867); Julio Oscar Olivera (Clase 1938, D. M. Bs. As., Matrícula 4.282.688); Ramón José Carlos Morao (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.414.769); Juan Carlos Naranjo (Clase 1946, D. M. Bs. As., Matrícula 4.541.533); Miguel Baltazar Giménez (Clase 1944, D. M. 27º, M. 5.668.585), Abel Gómez (Clase 1944, D. M. 15º, M. 7.749.005); Alberto Nazareno Dopacio (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.436.076); Roberto Edmundo Rozo (Clase 1939, D. M. 15º, M. Nº 4.884.771); Hernán Félix Sieira Stone (Clase 1945, D. M. 61º, Matrícula Nº 8.130.489); Roberto Irigoytia (Clase 1944, D. M. 30º, M. 5.878.589); Osvaldo Fermín Etchepare (Clase 1944, D. M. Bs. As., Matrícula 4.514.509); Juan Carlos González (Clase 1943, D. M. 68º, M. 4.598.742); Ricardo Epifanio Gutiérrez (Clase 1943, D. M. 24º, Matrícula 5.499.360); Carlos Héctor Barretto (Clase 1944, D. M. 68º, M. 4.608.132); Roberto Jorge Ibarra (Clase 1944, D. M. 33º, M. 6.054.254); Aldo de Santis (Clase 1940, D. M. Bs. As., Matrícula 4.310.710); Jorge Alberto del Prado (Clase 1943, D. M. 19º, M. Nº 4.628.343); Raúl Horacio Bollini (Clase 1943, D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.416.876); Salvador María Grandolio (Clase 1945, D. M. Bs. As., M. 4.524.345); Carlos María Leiva (Clase 1943, D. M. 29, Matrícula 5.756.988); Roberto Oscar Cavedale (Clase 1940, D. M. 68º, M. 4.566.915); Carlos Teodoro Casado (Clase 1943, D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.414.319); Carlos Alberto Ucha (Clase 1945 D. M. Bs. As., M. 4.539.850); Enrique Adolfo Greco (Clase 1945, D. M. Bs. As., Matrícula 4.513.838); Enrique Luis Elías (Clase 1940 D. M. Bs. As., M. 4.361.867); Mario Luján Meaolo (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.442.604); Roberto Francisco Loban (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.443.185); Miguel Angel Gil (Clase 1944, D. M. 50º, M. 6.813.193); Rubén Reinaldo Montero (Clase 1944, D. M. 61º, M. 8.124.398); Gregorio Ramón García (Clase 1944, D. M. 49º M. 7.939.952); Luis Ricardo Borlenghi (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.420.995); Horacio Angel Miano (Clase 1942, D. M. Bs. As., Matrícula 4.393.272); Jorge Alberto Baldovino (Clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.542.958); Manuel José Agüero Lami (Clase 1940, D. M. 61º, Matrícula 7.199.545); y José Luis Bonaventura (Clase 1945, D. M. 50º, M. 6.816.117).

PERSONAL SUPERIOR - ESCALAFON DE BOMBEROS

Comisario Inspector, al Comisario Alberto Briozzo (Clase 1919, D. M. 4º, M. 438.339).

Comisario, al Subcomisario Julio César González (Clase 1919, D. M. 68º, M. 3.234.450).

Subcomisario, al Oficial Principal Manuel Alberto Arcella (Clase 1930, D. M. Bs. As., Matrícula 4.334.583).

Oficial Principal, al Oficial Inspector Jorge Alberto Arcella (Clase 1930, D. M. Bs. As., M. 4.066.9[illegible]

Oficial Inspector, a los Oficiales Subinspectores: Ramón de Jesús Ojeda (Clase 1934, D. M. 27º, M. 5.647.184) y Humberto José Carlos Aloisio (Clase 1938, D. M. Bs. As., M. 4.267.423);

Oficial Subinspector, a los Oficiales Ayudantes: Guillermo Pillado (Clase 1934, D. M. 30º M. 5.799.569); José Víctor Tomir (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.411.944); Héctor Alberto Sola (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.433.306); Carlos Alberto López (Clase 1941, D. M. Bs. As., M. 4.386.285) y Rodolfo Arturo Ortiz de Pinedo (Clase 1941, D. M. 15º, M. 7.722.053).

Oficial Ayudante, a los Oficiales Subayudantes: Héctor Alberto Paz (Clase 1945, D. M. 48º M. 6.698.565); Roberto Osvaldo Martínez (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.426.604); Ricardo Domingo Pasquetti (Clase 1943, D. M. 68º, Matrícula 4.596.555); Jorge Bazzano (Clase 1945, D. M. 68º, M. 8.249.032); Enrique Oscar Colonna (Clase 1945, D. M. Bs. As., M. 4.525.421); Abel Omar Balmaceda (Clase 1943, D. M. 15º M. 7.740.101); Norberto Santa Cruz (Clase 1942 D. M. Bs. As., M. 4.381.880) y Carlos Luis Montoya (Clase 1944, D. M. Bs. As., M. Nº 4.442.742)

PERSONAL SUPERIOR - ESCALAFON DE COMUNICACIONES

Comisario Inspector, al Comisario Roberto Angel de Cunto (Clase 1916, D. M. 1º, Matrícula 143.085).

Comisario, al Subcomisario Aristeo Rappallini (Clase 1916, D. M. 4º, M. 425.151).

Subcomisario, al Oficial Principal Adolfo Guillermo Navarro (Clase 1917, D. M. 1º, Matrícula 150.813).

Oficial Principal, a los oficiales Inspectores: Luis Sixto de Bariazarra (Clase 1918, D. M. 18º, M. 2.090.480); Cecilio Ignacio Juárez (Clase 1922, D. M. 4º, M. 1.804.174); Rodolfo Ramón Scarnato (Clase 1926, D. M. 14º, Matrícula 4.711.175); Enrique José Alazraki (Clase 1926, D. M. Bs. As., M. 4.467.435); Ricardo Linardi (Clase 1927, D. M. Bs. As., Matrícula 4.473.461) y Eugenio Félix Durando (Clase 1921, D. M. 3º, M. 1.739.191).

Oficial Inspector, a los Oficiales Subinspectores: Nicolás Nagle (Clase 1918, D. M. 3º, Matrícula 388.683); Oscar Elías Ingas (Clase 1918, D. M. 1º, M. 408.115); Héctor Roberto Fabregat (Clase 1923, D. M. 15º, M. 4.758.191); Francisco Gaspar Rugna (Clase 1919, D. M. 1º, Matrícula 412.175); Domingo Antonio Cianciulli (Clase 1914, D. M. 1º, M. 129.549); José Amador Rodríguez (Clase 1930, D. M. Bs. As., Matrícula 4.498.920); José Joaquín Nava (Clase 1931 D. M. 68º, M. 5.569.556); Humberto Iglesias (Clase 1926, D. M. 15º, M. 4.770.956) y Pedro Gerónimo Mena (Clase 1933, D. M. Bs. As., Matrícula 4.112.836).

Oficial Subinspector, a los Oficiales Ayudantes: Julio César Francioli (Clase 1940, D. M. Bs. As., M. 4.356.799); Juan Carlos Ayunta (Clase 1941, D. M. Bs. As., M. 4.373.562); Rodolfo Amalio Rodríguez (Clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.389.308); José Luis de Rose (Clase 1939, D. M. Bs. As., M. 4.290.408); Pascual Nicolás Lafflitto (Clase 1935, D. M. 68º, Matrícula 5.604.603); Alfredo Heraldo Middea (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 7.727.950) y Carlos Ramón Rossi Aquino (Clase 1941, D. M. 28º Matrícula 5.703.720).

Oficial Ayudante, a los Oficiales Subayudantes: Andrés Eugenio Kopacz (Clase 1943, D. M. 68º, M. 4.591.132); Javier Angel Nicosia (Clase 1941, D. M. Bs. As., M. 4.379.399); Santiago Venancio Romero (Clase 1943, D. M. 27º, Matrícula 5.668.032); Miguel Angel Converto (Clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.540.619); Esteban Rodolfo Mihalik (Clase 1943, D. M. Bs As., M. 4.404.874); Ernesto Ricardo Galván (Clase 1940, D. M. 31º, M. 5.868.847); Mario Rafael Martínez (Clase 1932, D. M. 28º, M. 5.689.319); y Roberto Saldaño (Clase 1945, D. M. Bs. As., Matrícula 4.514.710).

PERSONAL SUPERIOR - ESCALAFON DE ADMINISTRACION

Oficial Inspector, a los Oficiales Subinspectores: Néstor Luis Estallo (Clase 1934, D. M. Bs. As., M. 4.143.237); Ricardo Manuel Martínez (Clase 1923, D. M. 1º, M. 4.007.122) y Juan

cilindros vertical, utilizada en laboratorios de tintorería industrial", debe despacharse por la posición 84.40.01.20, con recargo de setenta y cinco por ciento (75 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos: finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 656 - Bs. As., 5|12|66.
Expediente Nº 461.620 de 1966.

REF.: "Resina Penarez 9-210", resina sintética termoplástica derivada de hidrocarburos del petróleo.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Toledano y Pintos S. R. L., solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Resina Penarez 9-210", que consiste en una resina sintética termoplástica derivada de hidrocarburos del petróleo;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4 que el producto en consulta corresponde despacharse por la posición 39.02.05.21 (70 o|o de recargo) que específicamente la comprende;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Resina Penarez 9-210", resina sintética termoplástica derivada de hidrocarburos del petróleo, debe despacharse por la posición 39.02.05.21 con recargo de setenta por ciento (70 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos: finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Intervínese la Delegación Regional Mendoza.

RESOL. INT. Nº 2.245 - Bs. As., 4|1|67

VISTO las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la ley Nº 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones).

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º — Intervenir la Delegación Regional Mendoza.

2º — Designar Interventor, en comisión, al señor Nello C. Ferri, con todas las facultades inherentes al cargo de Jefe de Delegación Regional.

3º — Adscribir, en comisión, a la intervención a los señores Casiano I. Valdés, Rogelio Araya, Roberto César Nardini, José Alberto Beltrán y Francisco Juan Marchetti.

4º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Raúl E. Cuello.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

SEGUROS. — **Se deja sin efecto la suspensión de la inscripción de una empresa.**

RES. INT. Nº 8.380 - Bs. As., 27|12|66
Expte. Nº 14.068|966

VISTO la Resolución Nº 8.311, por la que se suspendió la inscripción de la entidad del rubro en el "Registro de Entidades de Seguros"; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 26 del corriente "Lucero" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima presentó a esta Repartición su balance analítico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

Que según ha podido constatar la inspección destacada en la empresa, la contabilidad, en términos generales, no presenta atrasos;

Que, por ello, nada obsta para que se deje sin efecto la suspensión dispuesta por la Resolución mencionada;

El Vicesuperintendente de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación,
Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 8311 del 22 de diciembre de 1966, por la que se suspendiera a "Lucero" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros".

2º — Regístrese, notifíquese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Augusto José Vázquez.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1º del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nos. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 8.102|62. — Nombre de la Empresa: Cooperativa de Transportes Automotores "El Valle Ltda. — Domicilio de la misma: Tucumán número 756, piso 1º, General Roca (Prov. de Río Negro). — Clase de Servicio: Pasajeros. — Itinerario: Santa Rosa (Provincia de La Pampa) y Villa Regina (Provincia de Río Negro), pasando por General Acha y La Japonesa.

Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional.

$ 1.040 e.13|1 Nº 59.228 v.13|1|67

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

RESOL. Nº 2.247 - Bs. As., 30/12/66.

VISTO: la situación de revista del personal permanente del Registro Nacional de las Personas; y

RESULTANDO:

Que por notas del 1º de Agosto y del 9 de Septiembre (Nº 11.729/66 R. N. P.) se dio cuenta al Ministerio de Defensa de la imposibilidad de cumplir eficientemente las misiones que le asigna la ley, ni siquiera en su funcionamiento interno, no sólo por la falta evidente de personal sino principalmente porque no se han asignado las funciones correspondientes a los cargos de varios funcionarios al frente de distintos sectores;

Que para dar solución a este problema se propuso aumentar la contribución del Estado, como también promover al personal —en observancia del organograma aprobado por el Dto. Nº 7.298/65— haciendo notar que para ello debían descongelarse las vacantes por el procedimiento del Decreto Nº 413/60;

Que en atención a ello, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa interino por nota del 14 de Septiembre de 1966 (Expediente Nº 90.642/66-SHN-DGSCN) puso en conocimiento del Secretario de Estado de Hacienda la necesidad de proceder al descongelamiento de las vacantes, como lo propone el Registro Nacional de las Personas para poder efectuar las promociones solicitadas;

Que a esos fines la Secretaría de Estado de Hacienda destacó dos analistas que realizaron el estudio de medición del trabajo y análisis y valoración de puestos, a base del cual aquélla acordó el descongelamiento de las vacantes que se establecen en la adjunta Providencia Nº 1.555/66;

Que en el presupuesto aprobado por el Decreto Nº 4.138/66 se previó, entre otros, el aumento de la contribución del Estado, lo que posibilita las promociones y designar setenta y cinco (75) agentes de la Clase D, Grupo VIII y cinco (5) cargos de la Clase D Sub-grupo (Cadetes) suprimiendo, a tal efecto ochenta (80) cargos vacantes de diversos Grupos de la Clase D, por lo que se proyectó el reajuste de presupuesto que se encuentra a consideración del Poder Ejecutivo;

Que hasta tanto no se apruebe el referido reajuste no será posible realizar los concursos correspondientes a las setenta y cinco (75) vacantes citadas de la Clase D, Grupo VIII y a los cinco (5) cargos de la Clase D, Sub-grupo (Cadetes), ni tampoco la de Asesor Legal (Clase A, Grupo IV) por estar comprendido su descongelamiento en el proyecto de Decreto, sobre aprobación del reajuste mencionado;

Que esa última circunstancia no puede constituir un óbice para autorizar los concursos que comprenden a las promociones del personal permanente, con la excepción apuntada, dado que con ello se gana un tiempo apreciable frente al que insume el proceso total de los concursos;

Que por la Resolución Nº 1.660/66-R.N.P., a efectos de cumplir con lo determinado por el artículo 32º del Decreto Nº 9.530/58, homologado por la Ley 14.794 se aprobaron las "normas para los concursos de personal";

Que por las circunstancias de carecer el Registro —entre su personal permanente— de funcionarios de clase superior a las de la vacante Clase A a concursar, el Ministerio en atención a lo solicitado por nota del 22 del corriente mes (Expediente Nº 1/8.402/66- MD, dictó la Resolución Nº 86 (D G A) designando miembros de la junta examinadora, que determina el artículo 33 del Decreto Nº 14/64, que actuará en el ámbito de este Registro Nacional de las Personas, al Director General de Personal, Director General de Administración y Director General de Asuntos Jurídicos, dependiente del Ministerio de Defensa;

Que requerida la autorización respectiva a esos fines por nota del 14 de Diciembre (Nº 20.120/66), el Ministerio por Resolución Nº 83/66 sostiene que el Registro Nacional de las Personas en virtud de la autarquía acordada por el Decreto-Ley Nº 8.203/63, homologado por la Ley 16.478, está facultado para realizar los concursos de que se hace referencia;

Por tanto:

El Director Nacional Interino del Registro Nacional de las Personas,
Resuelve:

Artículo 1º — Llamar a concursos internos de antecedentes y/o de oposición para procurar la cobertura de los cargos vacantes de las Clases "A" y "B" existentes en este Organismo, y los que se produzcan, como consecuencia de ello (fs. 5 a 7). Dichos concursos se efectuarán de conformidad con las prescripciones del Escalafón vigente (Decreto Nº 14/64).

Art. 2º — Los cargos vacantes que se indican a fs. 8, de las Clases D, E y F se cubrirán por promoción por calificación: (Puntos 20, primera parte 21 y 22 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional —Texto Ordenado— Decreto 14/64, más los que se produzcan por cobertura.

Art. 3º — La Junta Examinadora estará integrada, en orden a lo dispuesto por la citada Resolución Nº 86/66 M. D., por el Director General de Personal: don Enrique Demetrio Rivas; Director General de Administración: don Julio Ventura García Bellon; y Director General de Asuntos Jurídicos: doctor Jorge González Lonzieme, funcionarios del Ministerio de Defensa.

Art. 4º — Forma parte también de la presente disposición, el adjunto texto de llamado a concurso a fs. 10, en el que se especifican las condiciones y plazos que se establecen para su realización.

Art. 5º — Gestionar la publicación del llamado a concurso en el Boletín Oficial por el término de 3 días.

Art. 6º — Remitir la circular a que se refiere el inciso h) del punto 29 del citado Escalafón, y hágase saber la presente disposición a los funcionarios designados para integrar la Junta Examinadora.

Art. 7º — Comuníquese, dése copia a la Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación, y pase al Departamento de Personal a sus efectos.

Rodolfo E. Bruno.

LLAMADO A CONCURSO
Resolución Nº 2.247/66

Llámase a concurso interno de antecedentes para la provisión de treinta y cuatro cargos vacantes de las clases "A" y "B" de conformidad con la siguiente nómina:

Clase "A" - Grupo "IV"

1. Jefe Departamento Identificación Nacional.

Clase "A" - Grupo "V"

2. 2º Jefe Departamento Identificación Nacional.

Clase "B" - Grupo "I"

3. Jefe División Verificación (Departamento de Extranjeros).
4. Jefe División Actualización y Archivo (Dpto. de Extranjeros).
5. Jefe División Dactiloscopía (Dpto. Identif. Nacional).
6. Jefe División Despacho General (Coordinación General).
7. Jefe División Registros (Dpto. Identificación Nacional).
8. Jefe División Suministros (Dpto. Administrativo).
9. Jefe División Trámite y Registro (Dpto. de Personal).

Clase "B" - Grupo "III"

10. Jefe Sección Compras (Departamento Administrativo).
11. Jefe Sección Secretaría Privada (Dirección Nacional).
12. Jefe Sección Contralor de Asistencia (Dpto. de Personal).
13. Jefe Sección Decreto Nº 4.275/51 (Dpto. Extranjeros).
14. Jefe Sección Dactiloscopía (Departamento Extranjeros).
15. Jefe Sección Fichero Alfabético (Departamento Ident. Nacional).
16. Jefe Sección Fichero Numérico partamento Ident. Nacional).
17. Jefe Sección Fichero Matricular (Departamento Ident. Nacional).
18. Jefe Sección Control y Perforación (Dpto. Indent. Nacional).
19. Jefe Sección Rendición de Cuentas (Dpto. Administrativo).
20. Jefe Sección Liquidación de Haberes y Gastos (Dpto. Adm.)
21. Jefe Sección Presupuesto (Dpto. Administrativo).
22. Jefe Sección Contabilidad Patrimonial (Dpto. Administrativo).
23. Jefe Sección Registros y Pagos (Departamento Administrativo).
24. Jefe Sección Depósito y Expedición (Dpto. Administrativo).
25. Jefe Sección Mesa de Entradas y Archivo (Coord. General).
26. Jefe Sección Gráfica Microfílmica (Coordinación General).

Clase "B" - Grupo "V"

27. Jefe Oficina Nac. Matrim. y Defunc. (Dpto. Ident. Nacional).
28. Jefe Oficina Perforación-Ley 13.010 (Dpto. Ident. Nac.).
29. Jefe Oficina de Fallecidos-Ley 13.010 e Ident. Nac. (I. Nacional).
30. Jefe Oficina Guía de Identificados (Dpto. Ident. Nacional).
31. Jefe Oficina Fichero Dactiloscópico (Dpto. Ident. Nacional).
32. Jefe Oficina Fichero Alfabético (Departamento Ident. Nacional).
33. Jefe Oficina Fichero Numérico (Departamento Ident. Nacional).
34. Jefe Oficina Archivo e Informes (Dpto. de Personal).

LLAMADO A CONCURSO
Resolución Nº 2.247/66

Llámase, además, a concurso interno de antecedentes y/o de oposición para la provisión de los cargos vacantes que se producen por cobertura de los mencionados anteriormente:

2 - B-I
3 - B-III
1 - B-IV
14 - B-V
3 - B-VI
3 - D-I
42 - D-II
2 - D-III
45 - D-IV
1 - D-VI
2 - E-IV
1 - E-V
1 - F-II
6 - F-III
1 - F-IV
5 - F-V

REMUNERACION

La remuneración que corresponde a estos cargos, incluidos adicionales (excepto, bonificaciones por antigüedad, título y subsidio familiar), es la que se consigna a continuación:

Clase y Grupo	C/horario de 7 horas	C/horario de 9 horas
	m$n.	m$n.
A-IV	40.000	58.000
A-V	36.000	52.000
B-I	32.800	41.100
B-III	25.800	
B-V	22.200	
B-VI	21.000	
D-I	20.500	
D-II	19.500	
D-III	18.900	
D-IV	18.200	
D-V	17.500	
D-VI	16.900	
E-IV	19.000	
E-V	18.200	
F-II	20.000	
F-III	18.200	
F-IV	17.300	
F-V	16.400	

CONDICIONES

Plazo para Presentar las Solicitudes: hasta el 8 de febrero de 1967 inclusive.

Fecha de Apertura del Concurso: 10 de febrero de 1967.

Podrán Participar: Los agentes del Registro Nacional de las Personas que revistan en las clases y grupos que se indican a continuación:

Vacantes Grupo IV y V - Clase A: agentes de la Clase B, Grupos I y II (concursos de antecedentes).

Vacantes Grupo I - Clase B: agentes que dentro de la misma clase, revistan en grupos inferiores al del cargo a cubrir (concursos de antecedentes).

Vacantes Grupos III - IV - V y VI - Clase B: concursos de antecedentes para los agentes de la Clase B y D - Grupos I y II (y concursos de oposición para los de Clase D - Grupos III, IV, V y VI, cumpliendo el punto 18, párrafo 4to. de las normas complementarias del Capítulo IV - Cambio de Clase o Grupo del Escalafón - Texto Ordenado - Decreto Nº 14/64).

Solicitudes e Informes: Serán proporcionados en el Departamento de Personal de esta Dirección Nacional, Cangallo 666, piso 2do., Capital Federal. Dichas solicitudes podrán ser presentadas personalmente, o enviarse mediante pieza postal (certificada con aviso de retorno).

Curriculum Vitae: Los participantes deberán presentar conjuntamente con la solicitud de participación en los referidos concursos, detalle de los antecedentes consignados en los incisos a) a k) del punto 32 del Escalafón (Decreto número 14/64).

e.13|1 Nº 269 v.17|1|67

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Ley 13.010 y 13.482

RESOL. Nº 2.248 — Bs. As., 30|12|66.

VISTO: Que por el artículo 3º del Decreto Nº 5.203|66, se descongela, en función de las normas del Art. 3º del Decreto Nº 413|60, los siguientes cargos: 1 (un) cargo — clase "A" — grupo IV — Asesor Legal; 76 (setenta y cinco) cargos — clase "D" — grupo VIII; 5 (cinco) cargos — clase "D" — Subgrupo cadetes; y

CONSIDERANDO:

Que sólo el cargo citado en primer término puede cubrirse mediante concurso interno de antecedentes, adoptando el procedimiento fijado para los de igual carácter, autorizados por la Resolución Nº 2.247|66 R.N.P.;

Que tanto en que se produzca por vacancia de ése (Clase B — Grupo I — Abogado), como los de las clases inferiores, corresponde para su cobertura realizar concursos abiertos de oposición;

Que por tal circunstancia se estima conveniente ampliar la citada Resolución Nº 2.247|66, incorporando al llamado a concurso por antecedentes para cubrir únicamente; el mencionado cargo de Asesor Legal de la Clase A — Grupo IV y diferir los otros concursos conforme a las disposiciones en vigor;

Por tanto,

El Director Nacional Interino del Registro Nacional de las Personas, Resuelve:

Artículo 1º — Ampliar los llamados a concursos — Resolución Nº 2.247| R.N.P.|66 — conforme a lo que se especifica en planilla adjunta.

Art. 2º — Comuníquese, dése copia a la Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación, y pase al Departamento de Personal a sus efectos. — Rodolfo Ernesto Bruno, a|c. Dirección Nacional.

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Llamado a Concurso

RESOL. Nos. 2.247|66 y 2.248|66

Llámase a concurso interno de antecedentes para la provisión del cargo que se cita a continuación:

Clase "A" — Grupo "IV",
1. — Asesor Legal.

Rodolfo Ernesto Bruno, a|c. Dirección Nacional.

e.13|1 Nº 365 v.17|1|67

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Sanciónase a la Sociedad Fisartex S. A. I. C. A. I. y Financiera. N. 15.224

Buenos Aires, noviembre 23 de 1966.

VISTO el presente expediente, del que resulta que la sociedad "Fisartex Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", no ha acreditado en los plazos establecidos, el cumplimiento del artículo 349 del Código de Comercio, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Nº 7.112|52,

El Inspector General de Justicia, Resuelve:

1º — Aplicar la sanción de apercibimiento con cargo de publicación que correrá por cuenta de la sociedad infractora.

2º — Tomar nota de la Resolución Ministerial de fs. 40 y de la presente.

3º — Intimar a la sociedad para que en el plazo de diez días acredite haber efectuado la publicación a que se refiere el punto 1.

Enrique Zaldívar.

$ 1.040 e.13|1 Nº 59.216 v.13|1|67

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de m$n. 50.000 c|u. Nros. 95.020|023 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 % — 1962". — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966.

$ 8.400,- e.5|1 Nº 48.468 v.31|1|67
e.1º|2 Nº 48.468 v. 2|2|67

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones del Boletín Oficial del 22|11 al 21|12|66.

Tribunal de Cuentas de la Nación

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don VITO DI CAGNO para que, dentro de los diez días contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, con crédito a la cuenta "Secretaría de Estado de Hacienda o|Tesorería General" y como perteneciente a la causa fiscal 186 de 1965, la suma de dieciséis mil setecientos sesenta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 16.768), con más el de un mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.800), por edictos publicados, con más el importe que resulte de la presente publicación, importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la resolución 3.932, de fecha 9 de diciembre de 1966, previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.11|1 Nº 214 v.13|1|67

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a JORGE OSCAR VILLA para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por providencia 2.530, de fecha 11 de agosto de 1966, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.11|1 Nº 215 v.13|1|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo —Ley 9688— sito en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ARNEDO, Fidel Feliciano.
ACUÑA, Diógenes Oscar.
ARZAMENDIA, Aníbal.
ALLENDE, Rosario.
ACOSTA, Marcelino Cruz.
AROR, Juan Amado.
ALVAREZ, José Antonio.
BOGADO, Rafael.
BAREYRO, Juan.
BRAVO, Lino Marcelo.
BERAZA, Edgardo Julio.
BRANDAN, Josefina.
BERTINO, Hugo Antonio.
BAEZ, Salustiano.
CARBALLO, José María.
CABRERA, David Narciso.
CONCEICAO, José Waldemiro
DUARTE, Cliserio.
DEPRIME, Julio César.
DONATO, Ernesto.
DECIMA, Tomás Fidencio.
DIAZ, Mártires.
DAVID, Angel.
FERREYRA, Vicente.
GUILLEN, Martín Francisco.
GUDIÑO, Juan Enrique.
GOMEZ, Juan Osvaldo.
GUTIERREZ, Domingo Eulogio.
GONZALEZ, Félix Alfonso.
GALAN, Enrique Leopoldo.
LAVANCHY, Raúl Carlos.
LOPEZ GARCIA, José María.
MAGDALENA Juan Angel.
MOSCOSO Carlos.
MARTINO José.
MANSILLA Mateo.
MANGIAFAVE Antonio.
MATTOS Pablo Ramón.
MARCEL José Ruben.
MERTI Carlos Andrés.
MAMANI Zacarías.
MOLINA Lisandro Isidro.
MARCIANO Maestre.
NUÑEZ Delfín Leorgio.
ORELLANO Benjamín Eduardo.
OJEDA Ramón Faustino.
OCAMPO Raúl Osvaldo.
PLANES Silvestre Fortunato.
PONCE Andrés Eduardo.
PRADO Luis.
PEROSO Francisco Doming.
PETROFF José Alejandro.
POSADO Gregorio.
PACHECO Santiago.
RODRIGUEZ Pedro Feliciano.
ROSTAN Omar Humberto.
ROMERO Ernesto Edmundo.
RODRIGUEZ Héctor Osmar.
RODRIGUEZ Alfredo de Jesús.
RESNIK Alberto Juan Mauricio.
RAVICHONI Ismael José.
SARACHO Néstor Ulises.
SAN MARTIN Atilio Armando.
SANCHEZ Diego Alberto.
SANCHEZ Santiago Angel.
SEIJO MORA Manuel.
TORRES Eustaquio.
VIDAECHEA José Manuel.
ZEPEDA Silvia Rosa.
ZURITA José Eduardo.
ZUCCOLO Arístides.

Buenos Aires, enero 3 de 1967.

e.9|1 Nº 152 v.20|1|67

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración y Presupuesto - Departamento de Contrataciones y Suministros - Balcarce 50 - 2º piso - T. E. 33-9152 - Capital.

LICITACION PUBLICA Nº 279.

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1967, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de una (1) máquina copiadora eléctrica.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.13|1 Nº 303 v.17|1|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 1, para el día 20 de enero de 1967, a las 16 horas, a objeto de contratar durante el período comprendido entre el mes de enero y el 31 de diciembre de 1967, un servicio para la provisión de diarios, revistas y diarios políticos, con destino al Archivo General de la Nación y esta Secretaría de Estado.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.13|1 Nº 357 v.17|1|67

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 35

Fíjase el día 20 de enero de 1967, a las 12 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 35, "para el servicio de mantenimiento y conservación de acondicionadores de aire, durante el período comprendido entre el 1º de Febrero al 31 de Diciembre de 1967, instalados en el Servicio de Pediatría y Recuperación, Quirófanos y Servicio de Obstetricia, del Hospital Policial Bartolomé Churruca".

Julio R. Goyos, Inspector General, Director de Administración.

e.13|1 Nº 271 v.17|1|67

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 34

Fíjase el día 20 de enero de 1967, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 34, "para la provisión de barras de hielo, durante el período comprendido entre el 1º de Febrero al 31 de Diciembre de 1967, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

Julio R. Goyos, Inspector General, Director de Administración.

e.13|1 Nº 272 v.17|1|67

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
OBRA SOCIAL

Dirección de Comedores y Viviendas

Llámase a Licitación Pública para el suministro de Artículos de Almacén (Comestibles): Pan, Frutas, Verduras, Leche, Manteca, Huevos, Hielo, Vino, Soda, Cerveza, Bebidas Gaseosas, Venta de Residuos, para ser suministrados durante los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1967.

Apertura de los sobres: Día 20 de Enero de 1967, a las 11 horas: Artículos de Almacén (Comestibles) y Pan. Día 23 de Enero de 1967, a las 11 horas: Frutas, Verduras, Leche, Manteca, Huevos, Hielo, y día 24 de Enero de 1967, a las 11 horas: Vino, Soda, Aguas Gaseosas, Cerveza, y Venta de Residuos, en B. Pellegrini 2947, Santa Fe, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.

e.13|1 Nº 273 v.17|1|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

San Martín 665, 5º piso, Cap. Federal

Llámase a Licitación Pública número 10|67, para el día 20 de enero de 1967, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de impresos con destino a distintas dependencias de esta Secretaría de Estado de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.13|1 Nº 274 v.17|1|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expediente E.947|66 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 18, cuya apertura tendrá lugar el día 20|1|67 a las 14 hs., en la División Contrataciones I. P., Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de "Ropa y Artículos para Deportes".

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.13|1 Nº 275 v.17|1|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE NEUQUEN (U. 9.)

Expediente "D" 5|67 U.9

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 20 de Enero de 1967, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Aceitunas, Verduras y Frutas Frescas, con destino al racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad, durante los meses de Febrero y Marzo de 1967.

Informes y pliegos: dirigirse a la Sección Compras, calle Entre Ríos 303, Neuquén, los días laborables de 6 a 13 horas.

El Jefe Administrativo.

e.13|1 Nº 276 v.17|1|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 5|67.
Expte. 13.565|66

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de enero de 1967, a las 14 horas, para la adquisición de 1.800 Kgs. de bromuro de metilo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 123), Capital Federal. — El Director General.

e.13|1-Nº 277-v.17|1|67

PROYECTO DESARROLLO PESQUERO
Licitación Pública Nº 1|67
Expte. Nº 752|66

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de enero de 1967, a las 12 horas, para la obra "Refecciones" en el Edificio de Estaciones Marítimas de Biología Marina y Tecnología Pesquera de Mar del Plata (Pcia. de Bs. Aires), dependiente de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna.

Las obras deberán efectuarse en un todo de acuerdo a los planos, cláusulas generales, particulares y demás especificaciones complementarias detalladas en los pliegos que deberán consultarse o adquirirse en Mar del Plata "Estación de Tecnología Pesquera" (Puerto) o en Buenos Aires, Paseo Colón 974, 1er. piso, Oficina Nº 73, al precio de m$n. 3.000.— cada pliego, que se abonará en papel sellado nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en "Estación de Tecnología Pesquera" (Puerto) Mar del Plata. — El Director General

e.13|1-Nº 278-v.17|1|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, para la provisión de seis (6) equipos autónomos antigás.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires —División Administración— Dique II, lado Este, Pto. Madero, Capital, Casilla de Correo 3490, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 20 de enero de 1967, a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.13|1-Nº 279-v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
SELSA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|67, para el día 30 de enero de 1967, a las 17 horas, para la provisión de un mil quinientos (1.500) animales bovinos, que respondan a las siguientes características: 1 a 3 años de edad, de una misma procedencia y raza dentro de cada lote que se ofrezca, marca líquida, nacidos y criados en un establecimiento de reconocida mestización, ubicado dentro de los Departamentos de Tehuelche, Futaleufú y Cushamen de la Provincia de Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) Administración y Contabilidad, Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca Nº 751, entre piso, Capital Federal, y Encargado del Campo Las Plumas —señor Lewis— Alvear 722, Esquel, Chubut, dentro del horario de 9 a 12,30 y de 14 a 18 horas.

La apertura de ofertas se realizará en SELSA —Administración y Contabilidad— Diagonal J. A. Roca 751, entre piso, Capital.

e.13|1-Nº 280-v.19|1|67

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
SELSA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|67, para el día 26 de enero de 1967, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de 325.000 dosis de 5 cc. de vacunas a virus rábico modificado por alto número de pasajes de embrión de pollo desecado por vacío y congelación liofilizada; 235.000 de 15 cc. de cunas a virus rábico inactivado por agentes químicos para uso en grandes animales; 235.000 dosis de 15 cc. de vacunas a virus rámico inactivido por agentes físicos para uso en grandes animales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Administración y Contabilidad (Compras y Suministros), Diagonal Julio A. Roca Nº 751 —entre piso— Capital Federal dentro del horario de 9 a 12,30 y de 14 a 18 horas, lugar donde se procederá a la apertura de ofertas.

e.13|1-Nº 281-v.19|1|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.892|66

Llámase a Licitación Pública para el servicio de limpieza de ventanales en el edificio de la Agencia Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de enero de 1967 a las 16 horas, en la Sede de la Agencia Mar del Plata.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a La Agencia Mar del Plata, sita en la calle San Martín Nº 2599, 6º piso, Mar del Plata, cualquier día hábil de 12 a 19 horas.

e.13|1-Nº 282 v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1967, por las siguientes contrataciones;

Expte. Nº 305.646|66, Dos a las 14 hs. Unidad Dental, Sillon y Banquillo Dental, Esterilizadora, etc.

Expte. Nº 8.767|66, a las 14,10 hs., Máquina de Contabilidad. Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.13|1-Nº 283 v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones;

Expte. Nº 303.732|66 Dos Apertura el día 3|2|67, a las 13 hs. Aparatos Electrocardiógrafos tipo "Sanborn".

Expte. Nº 310.023|65, Apertura el 10|2|67, a las 13 hs. Equipo de Coloración y Preparación de Frotis Citológico.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.13|1-Nº 284 v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1967, por las siguientes contrataciones;

Expte. Nº 318.669|66, DGSE a las 13,30 hs. Tinta p|tintero tipo "Escritor".

Expte. 318.652|66, a las 13,40 hs. Carpetas para Escritorio.

Expte. 318.641|66, a las 13,50 hs. Sellos numeradores de Goma.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.13|1-Nº 285 v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 8.768|66)

Llámase a licitación pública para la prov. de máq. de contabilidad, Dos. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de enero de 1967, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.13|1-Nº 286 v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 3 de febrero de 1967, por las siguientes contrataciones;

Expte. Nº 315.011|67, DGSE, a las 13,10 hs., Polvo jabonoso jabón para lavar.

Expte. Nº 318.612|66, a las 13,20 hs. Papel de Embalar.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.13|1-Nº 287 v.26|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 80.832|66

Llámase a Licitación Pública Nº 9, el día 26 de enero de 1967, a las catorce y treinta horas, para la adquisición de formularios continuos, bobinas de papel y cintas para máquina I.B.M.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 13 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.13|1 Nº 288 v.17|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 81.008|66

Llámase a Licitación Pública Nº 8, el día 26 de enero de 1967, a las trece y treinta horas, para la adquisición de maderas varias.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 13 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.13|1 Nº 289 v.17|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 63.242|66

Llámase a Licitación Pública Nº 7, el día 26 de enero de 1967, a las doce y treinta horas, para la provisión, colocación y reparación de toldos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 13 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.13|1 Nº 290 v.17|1|67

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 08-967. Apertura: 25 enero 1967, 16 horas. Adquisición resmas de papel tapa, verde. — Licitación Pública Nº 09-967. Apertura: 24 enero 1967, 16 horas. Provisión e instalación de un (1) montalibros, eléctrico. — Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.

e.13|1 Nº 291 v.17|1|67

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

1577|66. — Motor de combustión interna a gas natural (Dispuesta para el día 16|1|67, 10,30 hs.), ha sido anulada.

Consultas: S. de Apertura (Sarmiento 770, planta baja), Capital Federal.

e.13|1 Nº 304 v.17|1|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 2-DAC|67 hasta el día 20 de Enero de 1967 a las 16 horas, para la adquisición de cinco (5) camiones con caja volcadora, nuevos, último modelo, con motor naftero.

Consultas, retiro de pliegos y la recepción de las propuestas se efectuará en el Departamento Inspección General de Distritos, Avda. 9 de Julio número 1925, Piso 16º, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas.

Pliegos s|cargo.

e.13|1 Nº 292 v.17|1|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 585-MC., hasta el día 20 de Enero de 1967, a las 16 horas. Adquisición: Lajas Graníticas.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.13|1 Nº 293 v.17|1|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.035, para la adquisición de 10 distribuidores de asfalto montados sobre camión Bedford, de fabricación nacional o de importación en condición FOB, Puerto de Embarque. $ 25.000.000. Presentación propuestas: 3 de Febrero a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

e.13|1 Nº 294 v.26|1|67

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 152|67: Piedra para Balasto. Apertura 21|2|1967, a las 10 hs. Pliego $ 3.000. Bases de la licitación $ 100.

Retiro de pliegos, Av. Santa Fe 4636, Piso 2º, of. 221, Capital.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.13|1 Nº 301 v.26|1|67

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero (Pcia. de Córdoba) T.E. 56

Llámase a Licitación Pública de Compras Nº 1.506|67, para el día 23 de Enero de 1967, a las 10,20 horas, por la provisión de:

200 c|u. válvulas para descarga lateral de vagones tanque, según plano Nº 24.354.

Por Pliego de Condiciones, especificaciones y plano, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.13|1 Nº 295 v.17|1|67

Comando de Operaciones Navales

ARMADA ARGENTINA
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. D-31.102-c|v.-966

Llámase a Licitación Pública Nº 129, para el día 22 de febrero de 1967, a las 11 horas, para contratar la adquisición de dos (2) motores marinos reversibles con la clasificación de "Lloyd's Register Of Shiping", sistema diesel, tipo pesado o semipesado, de 2 a 4 tiempos, de 240 a 280 HP. a un régimen de 400 R.P.M. aproximadamente, con su correspondiente sistema de inversión de marcha variando el sentido del giro del motor, de las siguientes medidas máximas: 4,50 mts. de longitud; 1,10 mts. de ancho de apoyos; 0,45 mts. máximo volteo del volante, y 0,48 mts. de altura máxima desde la base del motor al centro de la loma de fuerza; con destino al Aviso "Mandubí", dependiente del Departamento de Practicaje. Apertura en el Departamento de Practicaje, Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, donde se podrá requerir informes y retirar Pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Contaduría (Compras), diariamente de 8 a 14 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|1 Nº 296 v.17|1|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 1|67

Para el día 9 de febrero de 1967, a las 11 horas.

Objeto: Adquisición de elementos de envases y afines para stock anual del Subsector Almacenes.

Apertura y lectura de las propuestas el 9 de febrero, a las 11 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en el Subsector Compras de esa Repartición, 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 7.15 a 14.15 horas.

e.13|1 Nº 302 v.24|1|67

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 8.347|66

Llámase a Licitación Pública 5, Nº 4|67, para el día 3 de febrero de 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1967.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Ropa, uniformes y equipos.

Open Door, 13 de enero de 1967. — El Director.

e.13|1 Nº 297 v.26|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 6.977|66

Llámase a Licitación Pública 5, Nº 3|67, para el día 23 de enero de 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1967.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Equipo de ordeño mecánico, brete diagonal, cosechadora-picadora de forraje, máquina sembradora y molino triturador de forraje.

Open Door, 13 de enero de 1967. — El Director.

e.13|1 Nº 299 v.17|1|67

DIRECCION DE EXAMENES DE LA POBLACION
Expediente Nº 57.888|66

Llámase a Licitación Pública número 1|67, para el día 20 de enero de 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Exámenes de la Población, durante el año 1967.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Departamento Administrativo de la citada Dirección, sito en Tucumán 384, Capital Federal, piso 3º, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado establecimiento.

Las necesidades se refieren a: contratación del servicio anual de lavado y planchado de ropa, encerado de pisos, limpieza de vidrios, baños, etc., y conservación y limpieza de aparatos electrocardiógrafos y máquinas de sumar eléctrica y de escribir.

e.13|1 Nº 298 v.17|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 2.901|67

Llámase a Licitación Pública número 2|67 INS, para el día 25|1|67, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento, Partido de Morón (Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego e informes, al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Contratar servicios mensuales de mantenimientos y conservación de ascensores, teléfonos y refrigeradoras.

Villa Sarmiento, 5 de enero de 1967. — El Director General.

e.13|1 Nº 300 v.17|1|67

HOSPITAL DE ZONA EN GENERAL PICO
Expediente Nº 1|67

Llámase a Licitación Pública número 18|67, para el día 24 de enero de 1967, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en General Pico, y durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Comestibles varios.

Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.13|1 Nº 270 v.17|1|67

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Balcarce 50, 2º piso, T. E. 33-9152
Capital

Licitación Pública Nº 277

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1967, a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de plaquetas de identificación confeccionadas en material plexiglas en distintos colores.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 11|1 — Nº 207 — v. 13|1|67

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Balcarce 50; 2º piso, T. E. 33-9152
Capital
Licitación Pública Nº 276

Llámase a licitación pública para el día 24 de enero de 1967, a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de la limpieza general de cámaras sépticas, mensualmente, durante el período 1|1|67 al 31|12|67.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.12|1 Nº 228 v.16|1|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28

Fíjase el día 20 de enero de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 28 "para la adquisición de juegos de cuchillas para máquina garlopa, acero sueco, para muñeco redondo, tipo "Jaguar" o similar, juegos de cuchillas para máquina cepilladora, sierra circular, de acero sueco, para tupí, etc.", con destino a la División Reparaciones, Sección Talleres.

e.12|1 Nº 229 v.16|1|67

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29

Fíjase el día 20 de enero de 1967, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 29 "para la adquisición de elementos para carpintería (cola común molida, cola fría, lijas, masilla, bisagras, tornillos, cerraduras, topes de goma para puertas, ganchos de hierro con pitón, etc.), con destino a la División Reparaciones, Sección Talleres, Carpintería y Afines.

e.12|1 Nº 230 v.16|1|67

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30

Fíjase el día 23 de enero de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 30 "para la adquisición de hierro redondo, cuadrado, planchuela, "T", "U", etc., de distintas medidas, con destino a la sección Talleres.

e.12|1 Nº 231 v.16|1|67

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31

Fíjase el día 19 de enero de 1967, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 31 "para el servicio de mantenimiento integral de los ascensores Nº 1 y 4, instalados en el Departamento Central de esta Policía Federal, durante febrero y el 31 de diciembre de 1967", el período comprendido entre el 1º de

e.12|1 Nº 232 v.16|1|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 32

Fíjase el día 19 de enero de 1967, a las 12 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 32 "para el servicio de mantenimiento y conservación de nueve ascensores y dos montaplatos, instalados en el Hospital Policial Bartolomé Churruca, durante el período comprendido entre el 1º de febrero al 31 de diciembre de 1967".

e.12|1 Nº 233 v.16|1|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 33

Fíjase el día 19 de enero de 1967, a las 12.30 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 33 "para la provisión de Cobayos hembra, Sapos machos y Conejas vírgenes, durante el período comprendido entre el 1º de febrero al 31 de diciembre de 1967, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.12|1 Nº 234 v.16|1|67

Secretaría de Cultura y Educación

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 4 de enero de 1967, para resolver la contratación del servicio de alimentación, con destino de Escuelas Diferenciales, Comedores Escolares e Instituto Experimental del Mogólico.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras-División Licitaciones. Las Heras 2587 -1er. piso- Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de enero de 1967, a las 16 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.4|1-Nº 71 v.13|1|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 10.174|66

Llámase a licitación pública por el régimen de la Ley 13.064, para la adquisición de vidrios y burletes para aventanamiento de fachadas exteriores con destino al 2º pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Ciudad Universitaria. Presupuesto oficial pesos moneda nacional once millones (m$n. 11.000.000.00). Garantía de la oferta pesos moneda nacional ciento diez mil (m$n. 110.000.00). Retirar los pliegos de condiciones en la Dirección General de Administración, Córdoba 2122, piso 2º de 13 a 18 horas los días hábiles. Precio del pliego de condiciones un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00). Apertura de la licitación en la misma Dirección el día 25 de enero de 1967, a las 16 horas.

Buenos Aires, 3 de enero de 1967. — El Director General de Administración.

e.10|1-Nº 176-v.23|1|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO

Universidad Nacional de La Plata. — Comedor Universitario, Av 1 esq. 50. — Licitación Pública Nº 6|67 (Comestibles en general: frutas, verduras, pan, harinas, postres, carnes, cordero, pescado, legumbres, etc). Apertura, 9 de febrero 67, 15 hs., — Provisión desde iniciación de los servicios (alrededor del 13 feb. 67) hasta 31 mayo 67 — Informes, retiro de pliegos, etc., en Compras, lunes a viernes, 8 - 12 hs., a partir del 20 ene. 67. — Exped. 2.100 - 892.259). — Carlos Sylvester, Jefe de Compras.

e. 9|1 Nº 120 v. 20|1|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U 11)
Expte. I 411|66 U 11

Llámase a Licitación Pública Nº 4, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 20|1|1967 a las nueve horas, en la Contaduría Tesorería de la Cárcel de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de racionamiento, a suministrar durante el bimestre febrero|marzo de 1967.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada dependencia los días laborables de 6 a 13 horas, o a División Contrataciones I. P. Paso 550, piso 3º, Capital Federal. — El Director.

e.12|1 Nº 235 v.16|1|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
Enajenación Manzanas: Cosecha 1966|67

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 19 de enero de 1967 a las 11 horas, con el objeto de enajenar la siguientes variedades y cantidades aproximadas de manzanas:

160.000 kilos de manzanas Extra "Red Delicius"; 145.000 kilos de manzanas "Rome Beauty"; 130.000 kilos de manzanas "King David".

Pliegos y demás informes se podrán requerir en esta Colonia Penal, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.12|1 Nº 236 v.16|1|67

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 4-P|67, el 13|2|67 a las 8 horas. — Por la provisión de postes de palma y postes de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 7.30 a 13.30 horas.

e.9|1 Nº 162 v.20|1|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 3-P|67 el 30|1|67 a las 8 horas. — Por la provisión de cables telefónicos bajo plomo.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 7.30 a 13.30 horas.

e.9|1 Nº 161 v.20|1|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 10|967

Llámase a Licitación Pública para adquirir "tinta para máquinas obliterados, ras y sellos de metal".

Las propuestas serán recibidas hasta el 23 de enero de 1967, a las 16,45 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de enero de 1967. — Dirección General de Administración.

e.12|1 Nº 237 v.16|1|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 9|967

Llámase a licitación pública para adquirir "Vidrios".

Las propuestas serán recibidas hasta el 23 de enero de 1967, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de enero de 1967. — Dirección General de Administración.

e.12|1 Nº 238 v.16|1|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 8|967

Llámase a licitación pública para adquirir "Materiales para instalación eléctrica".

Las propuestas serán recibidas hasta el 23 de enero de 1967, a las 16,15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D.G.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de enero de 1967. — Dirección General de Administración.

e.12|1 Nº 239 v.16|1|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 7|967

Llámase a licitación pública para adquirir "Estampadores para sellos de metal, candados y sellos fechadores".

Las propuestas serán recibidas hasta el 23 de enero de 1967, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D.G.A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de enero de 1967. — Dirección General de Administración

e.12|1 Nº 240 v.16|1|67

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la contratación de una Empresa Especializada para la limpieza y conservación del Palacio de la Cancillería calle Arenales Nº 761 (planta baja y 3 pisos) y sus dependencias del mismo edificio que dan sobre las calles Esmeralda y Basavilbaso, como así también los edificios que ocupan la Dirección General de Administración y Dirección General de Biblioteca, Archivo y Publicaciones, calle Venezuela Nº 155 (sótano, planta baja y 6 pisos) y la Dirección General de Relaciones Culturales, calle Sarmiento Nro. 2351 (3 plantas) y dependencias que funcionan los Despachos, Oficinas, Imprenta y depósitos), que comprenderá desde el 1º de febrero al 31 de diciembre de 1967. La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día 18 de enero de 1967, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones técnicas y especificaciones de los trabajos a realizarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 3º piso, Capital Federal.

El Director General de Administración. — Buenos Aires, 11 de enero de 1967.

e. 11|1 — Nº 193 — v. 13|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la adquisición de uniformes, zapatos, camisas, corbatas, impermeables (pi-

lotos) y botos de goma de caña entera, etc., para el personal de Maestranza y Servicio de la Cancillería. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 19 de enero de 1967, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. — Las Condiciones Básicas y Especificaciones de los mismos están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de enero de 1967. — El Director General de Administración.

e.12|1 Nº 241 v.16|1|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expte. 15-C-67

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para contratar la provisión del vestuario con destino al Personal de Servicio de esta Repartición consistentes en: Uniformes, camisas, zapatos, impermeables, jardineras, etc., de conformidad con el Decreto Nº 8190|64.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas en: Avda. Julio A. Roca 721, 3º piso, Dto. de Contaduría, Capital.

Apertura: 25 enero 1967, 16 hs.

Augusto José Vázquez, Vicesuperintendente de Seguros, a cargo de la Superintendencia de Seguros.

e. 11|1 — Nº 194 — v. 13|1|67

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3-P|67, para la adquisición de cinta transportadora de tela y goma y cable de acero galvanizado, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 8º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 2 de febrero del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 12 de enero de 1967. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.12|1. — Nº 243 v.25|1|67

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 1.671. — Act. 2491|65 — "Venta animales vacunos y yeguarizos en el Parque Nac. El Rey (Estación Lumbreras - Salta). — Apertura: En la Intendencia del citado Parque, el 1º|febrero|1967, a las 15 horas. — Pliegos sin cargo: En dicha dirección. — Director Contaduría.

e.12|1, Nº 242 v.16|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A.)
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 581
Expediente Nº 108.044|66

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1967, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Pavimentación caminos internos", segunda etapa, en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa, con un presupuesto oficial de m$n. 8.167.460.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 81.675.

Dirección de Administración, 4 enero de 1967.

Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.

e. 11|1 — Nº 208 — v. 24|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A.)
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 580
Expediente Nº 108.099|66

Llámase a licitación pública para el día 21 de febrero de 1967, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, con un presupuesto oficial de m$n. 66.154.620.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 12.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 661.546. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración, 4 enero de 1967.

Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.

e. 11|1 — Nº 197 — v. 31|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 574 (2º Llamado)
Expediente Nº 108.011|66

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1967 a las 10, para la ejecución de la obra "Torre tanque 100 m3" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes, con un presupuesto oficial de m$n. 5.454.760.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 54.548 (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 hs.).

e.10|1 Nº 180 v.23|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 577 Nuevo llamado
Expediente Nº 108.062|66

Llámase a licitación púbica para el día 15 de febrero de 1967 a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio de Investigaciones Ganaderas" en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de pesos moneda nacional 244.719.790.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de m$n. 15.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 2.442.198.—, horario para adquirir pliegos de 14 a 17. — Dirección de Administración.

e.26|12|66 Nº 18.988 v.16|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 579
Expediente Nº 107.965|66

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1967, a las 11, para la adquisición de muebles de madera con estructura metálica y estanterías metálicas, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Famaillá (e. f.), Provincia de Tucumán.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital, a m$n. 500.— cada pliego dentro del horario de 14 a 17. — Dirección de Administración.

e. 2|1 Nº 7 v. 16|1|67

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
Servicio de Luchas Sanitarias
SELSA

Llámase a licitación pública Nº 1|67, para el día 23 de enero de 1967 a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de 1.200 toneladas de pasto alfalfa —forraje— de procedencia de zona libre de aftosa, a entregarse en forma parcial durante el año 1967.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias — SELSA — Administración y Contabilidad. — Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 —entre piso— Capital Federal, y Encargado del Campo Las Plumas —Sr. Lewis— Alvear 772, Esquel, Chubut, dentro del horario de 9 a 12.30 y de 14 a 18 horas.

La apertura de ofertas se realizará en SELSA — Administración y Contabilidad —, Diag. J. A. Roca 751 —entre piso— Capital Federal.

e.10|1 Nº 181 v.16|1|67

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. 2.981/66)

Llámase a Licitación Pública Nº 1/67, para el día 16 de enero de 1967, a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de diversos elementos de limpieza y menaje, con destino a uso general de este organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio, planta baja, División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Subgerente de Administración.

e.11|1 Nº 199 v.13|1|67

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 2.920|66)

Llámase a Licitación Pública Nº 36|66, para el día 23 de enero de 1967, a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de diversos tipos de papeles, para ser usados en el Taller de Impresiones de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio —planta baja—, División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones referentes al mismo. — El Subgerente de Administración.

e.9|1 Nº 127 v.20|1|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 19 de enero de 1967, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.584/66 DGSE, a las 13 horas: Canastos p/papeles inútiles.

Expte. Nº 318.585/66, a las 13.10 hs.: Lápices negros.

Expte. Nº 318.587/66, a las 13.20 hs.: Cuadernos.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, interno 50.

e.11|1 Nº 195 v.13|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 340.888|66

Llámase a Licitación Pública para la recuperación de tricloroetileno —CM—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1967 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital, T. E. 37-9051 Int. 50.

e.5|1 Nº 101 v.19|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero de 1967 por las siguientes contrataciones: Expte. Nº 318.602|66 DGSE a las 13 hs. — Papel absorbente para mimeógrafo. — Expte. Nº 318.608|66 a las 13.10 hs. Bolígrafos.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T.E. 37-9051, Interno 50.

e.10|1 Nº 189 v.23|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 8279-66

Llámase a licitación pública para el carrozado tipo Omnibus - Dos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de enero de 1967, a las 13,10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.12|1. — Nº 244 v.16|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 20 de enero de 1967, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.567|66 - DGSE, a las 13.20 horas. Cinta adhesiva transparente, — Expte. Nº 318.627|66 - DGSE, a las 13,30 horas. Tinta para sellos de goma. — Expte. Nº 318.628|66 - DGSE, a las 13,40 horas. Pasta para pegar.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.12|1. — Nº 245 v.16|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1967, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.586|66 - DGSE, a las 13 horas. Máquinas perforadoras. — Expte. Nº 318.590|66 - DGSE, a las 13 y 10 horas. Goma líquida p|pegar — Expte. Nº 318.674|66 - DGSE, a las 13 y 20 horas. Alfileteros.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.12|1. — Nº 246 v.16|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 20 de enero de 1967, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.629|66 - DGSE, a las 13,50 horas. Cinta p|máq. de escribir. — Expte. Nº 318.604|66 - DGSE, a las 14 horas. Papel para copias. — Expte. Nº 318.588|66 - DGSE, a las 14,10 hs. Papel p|máq. de sumar.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.12|1. — Nº 247 v.16|1|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.008/66

Llámase a Licitación Pública Nº 98, para el servicio de conservación de ascensores marca Universal.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de enero de 1967, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, piso 6º, Capital. — El Jefe (interino) Departamento Administrativo.

e.11|1 Nº 196 v.13|1|67

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 1|67

Adquisición de diversos formularios. Pliego de condiciones en la División Compras, calle 25 de Mayo Nº 145, 2º piso, Of. 246, Capital. — Apertura de las ofertas: 13|2|1967, horas 14.

e.4|1 Nº 74 v.18|1|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de carbónicos, año 1967. — Apertura: 10|2|67 a las 15 hs. en la Gcia Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.3|1 Nº 44 v.17|1|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles para el año 1967

Apertura: 15|2|67, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, División Compras. Pliegos, en la misma, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.11|1 Nº 209 v.24|1|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Anúlase el llamado a licitación pública para la ejecución de trabajos de reparaciones generales y pintura en el edificio de sucursal Federal, cuya apertura se había fijado para el 19 de enero de 1967.

e.11|1 Nº 210 v.13|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 78.448|66

Llámase a Licitación Pública Nº 6, el día 25 de enero de 1967, a las catorce y treinta horas, para la adquisición de elementos de vidrio para laboratorio.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto. Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325. Capital.

Buenos Aires, enero 12 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 12|1 — Nº 248 — v. 16|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 79.353|66

Llámase a Licitación Pública Nº 5, el día 25 de enero de 1967, a las trece y treinta horas, para la adquisición de material de consumo de uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 12 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 12|1 — Nº 249 — v. 16|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 78.038|66

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 25 de enero de 1967, a las doce y treinta horas, para la adquisición de drogas varias.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 12 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 12|1 — Nº 250 — v. 16|1|67

Secretaría de Industria y Comercio

FERRODINIE E. N.
Licitación Pública Nº 12-FCS

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de Nº 50 puertas metálicas para vagones. Apertura 20|1|67, a las 10,30 horas. Retirar pliegos de lunes a viernes de 8 a 15 horas, en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, T. E. 208-3051|58.

e. 12|1 — Nº 251 — v. 16|1|67

Secretaría de Energía y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Anexo a la Nota Nº 6|67

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Energía y Minería, llama a Licitación Pública Nº 4, para el día 19 de enero de 1967, a las 16 horas, para el servicio de limpieza de sus oficinas durante el año 1967, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e. 12|1 — Nº 266 — v. 16|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

17|67. — Grupos electrógenos transportables. — Fecha de apertura para el día 2 de febrero de 1967, a las 11 hs.

21|67. — Materiales para cementación, fracturación y ensayo en pozos. — Fecha de apertura para el día 13 de febrero de 1967, a las 11 hs.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P.B.), Cap. Fed.

e.12|1 Nº 252 v.25|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

1.595|66. — Provisión de víveres a la Flota Mayor. — Fecha de apertura para el día 16 de febrero de 1967, a las 11 hs.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

16|67. — Portamechas rotary y reducciones. — Fecha de apertura para el día 1º de febrero de 1967, a las 10 hs.

19|67. — Eq. electrobomba sumergible. — Fecha de apertura para el día 6 de marzo de 1967, a las 10 hs.

20|67. — Tubos de acero. — Fecha de apertura para el día 2 de febrero de 1967, a las 11.30 hs.

Venta: Viamonte 783 (4º piso). Capital Federal.

Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P.B.), Cap. Fed.

e.12|1 Nº 253 v.18|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

7|67 — Ampliación sistema de agua de refrigeración en Destilería La Plata. Fecha de apertura para el día 20 de febrero de 1967 a las 10 horas.

Precio del pliego: m$n. 20.000.

8|67 — Camisas bombas de profundidad.

Fecha de apertura para el día 26 de enero de 1967 a las 10,30 horas.

Venta: Sede Central (Of. Copia de Planos, 7º P). Capital Federal.

Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P B.). Capital Federal.

e.9|1. Nº 163. v.20|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

5|67 — Repuestos para surtidores. Fecha de apertura para el día 17 de febrero de 1967, a las 10 hs.

6|67 — Camionetas tipo pick-up. — Fecha de apertura para el día 10 de febrero de 1967, a las 10,30 hs.

Consultas y pliegos: Sala de apertura, Sarmiento 770, P. B., Capital Federal.

e.9|1. Nº 164. v.13|1|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 25 de enero de 1967, a las 14 horas: Nº 92|66, chapas y perfiles de acero; a las 14,30 horas: Nº 93|66, lámparas eléctricas, a gas de mercurio, tubos fluorescentes, etc., y a las 15 horas; Nº 94|66 artefactos completos y accesorios para instalación de luz a vapor de sodio. — Para el día 10 de febrero de 1967 a las 14 horas; Nº 70|66, sectores para canasta de drenaje y a las 14.30 horas: Nº 95|66 centrífugas para secado de carbón. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.9|1. Nº 166. v.20|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

1.609|66 — Transporte en camiones de productos envasados desde las Destilerías La Plata y Dock Sud y desde la planta de Almacenaje Dársena Sud, hasta las plantas almacenaje del país. — Fecha de apertura para el día 26 de enero de 1967, simultáneamente con las Divisionales Mendoza — Córdoba — Rosar y Bahía Blanca, coincidentes. Precio del pliego: m$n. 5.000.

1.611|66 — Caños de conducción.

Fecha de apertura para el día 27 de enero de 1967 a las 10.30 hs.

1.612|66 — Alambre aislado plástico. Fecha de apertura para el día 29 de enero de 1967 a las 11.30 hs

3|67 — Transporte de combustibles a granel Capital Federal y alrededores. Fecha de apertura para el día 31 de enero de 1967 a las 10.30 hs.

Precio del pliego: m$n. 10.000.—.

Pliegos y consultas: Sala de apertura (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal, y en las Divisionales mencionadas.

e.2|1 Nº 15 v.16|1|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.581: Adq. formularios. — Apertura: 24|1|67, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.582: Adq. válvulas de retención. — Apertura: 20|1|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.584: Adq. máquinas para soldar rotativas eléctricas. — Apertura: 25|1|67, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.2|1-Nº 17-v.16|1|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.573: Instalación bomba en Pta. Tres Cerritos (Salta). Apertura: 10|2|67 a las 9 hs.

Valor documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 6.579: Contratación trabajos de mantenimiento y conservación en Pta. Tres Cerritos (Salta). Apertura: 31|1|67 a las 11 hs.

Pliego Nº 6.580: Contratación trabajos de mantenimiento y conservación en Pta. Aguaray (Salta). — Apertura: 31|1|67 a las 12.

Pliego Nº 6.585: Adq. cintas para máquinas impresoras I.B.M. — Apertura: 26|1|67 a las 9 hs.

Pliego Nº 6.590: Adq. acumuladores. Apertura: 26|1|67, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.591: Contratación camioneta para servicios en Salta. Apertura: 26|1|67 a las 11 hs.

Pliego Nº 6.592: Contratación vehículos livianos. Apertura: 26|1|67 a las 12 horas.

Pliego Nº 6.593: Adq. bombas centrífugas. — Apertura: 30|1|67 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.9|1 Nº 138 v.20|1|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.589: Adq. material e instrumental eléctrico. — Apertura: 24|1|67, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.596: Provisión y colocación mallas mosquiteros en Pta. J. M. Gutiérrez (Prov. Bs. As.). — Apertura: 14|2|67, a las 9 hs. — Valor documentación: m$n. 1.500.

Pliego Nº 6.597: Adq. teleimpresor a página. — Apertura: 31|1|67, a las 8 hs

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs

e.12|1 Nº 254 v.18|1|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.575: Adq. platos de enganches para tractores. — Apertura: 23|1|67 a las 9 hs.

Pliego Nº 6.583: Contratación limpieza general de edificio en San Pedro de Jujuy. — Apertura: 31|1|67 a las 13 hs

Pliego Nº 6.586: Adq. ficheros metálicos. — Apertura: 18|1|67 a las 12 horas.

Pliego Nº 6.587: Adq. máquinas calculadora y duplicadora. Apertura: 23|1|67 a las 13 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.9|1 Nº 137 v.13|1|67

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 6.588: Venta de dos equipos motocompresores usados. — Apertura: 27|1|67 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.10|1 Nº 183 v.16|1|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública para la provisión y montaje de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

20 de febrero de 1967. — L. Pública Nº 316|66: a las 12 horas. — Provisión de 25.000 medidores de energía eléctrica para corriente alterna monofásica de 10 (40) A. y repuestos para los mismos. — Valor de la documentación: Pliego de condiciones: m$n. 2.000. — Reglamento de Contrataciones: m$n. 100,

6 de marzo de 1967. — L. Pública Nº 317|66: a las 12 horas. — Provisión parcial y montaje de elementos electromecánicos y ampliación del edificio existente de la Estación Transformadora Godoy Cruz (Mendoza) con un presupuesto oficial de m$n 36.460.000. — Valor de la documentación: Pliego de condiciones: m$n. 3.000. Las Especificaciones Técnicas para Obras Civiles m$n. 500 y el Reglamento de Contrataciones m$n. 100.

15 de marzo de 1967. — L. Pública Nº 318|66: a las 12 horas — Provisión, montaje y puesta en servicio del "Sistema Telefónico Norte" por onda portadora, con un presupuesto oficial de m$n. 109.200.000. — Valor de la documentación: Pliego de Condiciones: m$n. 4.000 y el Reglamento de Contrataciones m$n. 100.

La documentación podrá ser consultada o adquirida en las oficinas que esta Empresa dispone en: Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, para la licitación Nº 316; en Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed. y San Juan 470 (Pcia. de Mendoza) para la licitación Nº 317; y en Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed. y Monteagudo 660 (Pcia. de Tucumán) para la Nº 318.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, p. baja, Capital Federal.

e.3|1 Nº 49 v.17|1|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Postergación: Licitación Pública número 314|66. — Provisión de: Reductor de velocidad completo, p|turbina de gas General Electric tipo Package de 10.500 kilovatios.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución de esta Empresa, se ha establecido el día 9 de febrero de 1967, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la licitación pública Nº 314|66.

e.11|1 Nº 200 v.13|1|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

20 de enero de 1967. — L. Pública Nº 4|67: a las 14 horas. — Seccionadores para 132 Kw.

24 de enero de 1967. — L. Pública Nº 5|67: a las 12 horas. — Provisión e instalación de una planta de tratamiento de agua.

L. Pública Nº 6|67: a las 12,30 horas. Cámaras y cubiertas.

8 de febrero de 1967. — L. Pública Nº 7|67: a las 12 horas. — Amperímetros, banco de prueba, medidores, patrones portátil y voltímetro portátil.

Retiro de pliegos en las oficinas Suministros: Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.11|1. Nº 201 v.13|1|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llamado a licitación pública Nº 1, 2 y 3|67, a realizarse el día 10 de abril de 1967, para la provisión y montaje de una línea de transmisión, provisión de autotransformadores y provisión de equipos eléctricos respectivamente y a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 1|67: a las 12 horas. Provisión y montaje de la línea de transmisión de 132 Kv. entre El Nihuil Nº 1 y El Nihuil Nº 2 y de 220 Kv. entre El Nihuil Nº 2, Agua del Toro y Cruz de Piedra (Pcia. de Mendoza); con un presupuesto oficial de m$n. 976.322.000.

Valor de la documentación: Pliego de condiciones m$n. 8.000.—. Especificaciones técnicas para líneas de transmisión de energía m$n. 300.— y el Reglamento de contrataciones m$n. 100.

L. pública Nº 2|67: a las 14 horas. — Provisión de autotransformadores de potencia para la transmisión El Nihuil Nº 2 — Cruz de Piedra — Primera Etapa (220—132 Kv.) (Pcia. de Mendoza), con un presupuesto oficial de m$n. 158.536.000.

Valor de la documentación: Pliego de condiciones m$n. 1.000.— y Reglamento de contrataciones m$n. 100.

L. Pública Nº 3|67: a las 16.30 horas. — Provisión de equipos eléctricos varios para la transmisión entre El Nihuil Nº 2 y Cruz de Piedra Primera Etapa (Pcia. de Mendoza), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 119.157.000.

Valor de la documentación: Pliego de condiciones m$n. 1.000.— y el Reglamento de contrataciones m$n. 100.

La documentación podrá ser consultada o adquirida, en las oficinas que esta empresa dispone en: Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas y la calle San Juan 470 (Pcia. de Mendoza) de 9 a 12 horas, todos los días hábiles.

Apertura de propuestas en las oficinas de esta empresa — Sala de Licitaciones — calle Lavalle 1554 —P. baja— Capital Federal

e.10|1 Nº 184 v.23|1|67

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 29.074|1963

Contratación de la concesión del servicio de refrigerio para el personal de la Institución. — 26|1|1967, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|1 Nº 50 v.13|1|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 3 al 5|1|67, con fecha de apertura de la licitación para el 21|1|67, cuando correspondía 26|1|1967.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 51.903|1966
Licitación Pública

Contratación de los trabajos para la aplicación del régimen tarifario decreto Nº 9.022|63, en el distrito Vicente López (Buenos Aires). — 8|2|1967, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.12|1 Nº 255 v.25|1|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 50.301|1966
Licitación Pública

Contratación de los trabajos de aplicación de los regímenes tarifarios, decretos 28.009|1950 y 9.022|1963, en el distrito Lanús. — 9|2|1967, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.12|1 Nº 256 v.25|1|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 581-MC, hasta el día 19 de enero de 1967, a las 16 horas. Adquisición: Impresión formularios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10.—.

e. 12|1 — Nº 257 — v. 16|1|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 586-MC, hasta el día 19 de enero de 1967, a las 17 horas. Adquisición: Reparación Pick Up Ford.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10.—.

e. 12|1 — Nº 258 — v. 16|1|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 727-O hasta el día 15 de febrero de 1967, a las 17 horas, para la construcción de una pileta de natación con destino al Instituto Nacional de Cultura Física "General Belgrano" de San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial, L 37.760.000.— m|n. — Importe de garantía, $ 377.600.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas, División Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio de documentación pesos 3.000.— m|n — Pago de la misma, Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 9|1 Nº 139 v. 20|1|67

Secretaría de Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(En liquidación)
Licitación Pública Nº 353|67

Apertura: 15|2|67 a las 10 horas: Venta de columnas y riendas de la línea de troleibus de propiedad de T. B. A. (E.L.) existentes en la Capital Federal y en las localidades de Lanús, Avellaneda y Vicente López.

Consulta del pliego en el Depto. Suministros, Bmé. Mitre 3342, P. 1º, Capital, todos los días hábiles de 7 a 14 horas. — Valor del pliego $ 100.

e.3|1 Nº 55 v.17|1|67

CAPITULO XI

De la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora:

Art. 47. — La Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora estará constituida por dos miembros titulares y dos suplentes que durarán dos años en sus funcione, pudiendo ser reelectos y serán independientes de la Comisión Directiva. Serán sus funciones y atribuciones:

a) Examinar bimestralmente o cada vez que lo considere necesario, los libros de Contabilidad y todo otro documento relacionado con la gestión administrativa del Sindicato;
b) Practicar por lo menos un arqueo trimestral de caja;
d) Ejercer un amplio control sobre las gestiones económico-financiera de la organización;
d) Requerirá a la Comisión Directiva, y les serán facilitados, en cualquier momento que lo soliciten, todos los datos e informes necesarios para el mejor desempeño de su función;
e) Comunicará periódicamente a la Comisión Directiva el resultado de su gestión;
f) Presentará a la Asamblea General Ordinaria un informe sobre la situación económico-financiera del sindicato, con las recomendaciones que estime corresponder;
g) Requerirá de la Comisión Directiva la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria cuando lo considere indispensable y por irregularidades graves en la función administrativa del sindicato.

CAPITULO XII

De las Asambleas

Art. 48. — El poder supremo del sindicto, en todos los casos, será ejercido por la colectividad de los socios reunidos en Asamblea General.

Art. 49. — Las asambleas podrán ser ordinarias o extraordinarias.

Asamblea General Ordinaria

Art. 50. — Las Asambleas Ordinarias serán convocadas con quince días de anticipación a su celebración, mediante anuncios en la sede social del sindicato y publicaciones en los lugares de trabajo, así como la pertinente comunicación a las seccionales — También se utilizarán otros medios de difusión que la Comisión Directiva estima necesarios.

Art. 51. — La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente a la hora fijada, siempre que se halle presente el treinta por ciento de los afiliados — Transcurridos treinta minutos de la hora señalada para su iniciación, podrá sesionar legalmente con el número de afiliados presentes.

Art. 52. — Las Asambleas Ordinarias se celebrarán una vez por año y tendrán por objeto:

a) Considerar el acta de su similar anterior;
b) Considerar la memoria y balance y demás informes indicados en el artículo 10º;
c) Considerar el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora;
d) Considerar la cuota social;
e) Señalar los días de las elecciones para renovación de autoridades las que deberán realizarse en el mes de noviembre;
f) Designar dos afiliados presentes para que suscriban el acta de la asamblea;
g) Considerar las apelaciones de los socios, aspirantes a socios y pedidos de reingreso

Asamblea General Extraordinaria

Art. 53. — Las Asambleas Generales Extraordinarias serán convocadas con ocho días de anticipación a su celebración, mediante anuncios en la sede social del sindicato y publicaciones en los lugares de trabajo, así como la pertinente comunicación a las seccionales y otros medios de difusión que la Comisión Directiva estime necesarios. — En caso de gravedad o urgencia, estas asambleas podrán ser convocadas hasta con veinticuatro horas de antelación a su celebración.

Art. 54. — La Asamblea General Extraordinaria sesionará válidamente a la hora fijada siempre que se halle presente el diez por ciento como mínimo del total de los afiliados. — Transcurridos treinta minutos de la hora señalada para la iniciación, podrá sesionar legalmente con el número de afiliados presentes.

Art. 55. — Las Asambleas Extraordinarias se llevarán a cabo:

a) Cuando lo resuelve la Comisión Directiva o lo requiera la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora;
b) Cuando lo soliciten por nota firmada, especificando el motivo, el diez por ciento por lo menos de los afiliados no inhabilitados por cualquier disposición del presente estatuto y concurran a la convocatoria el sesenta por ciento como mínimo de los solicitantes;
c) Cuando lo solicite el Cuerpo General de Delegados o cualquier otra Comisión designada por Asamblea.

Art. 56. — Son atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria:

a) Considerar el acta de su similar anterior;
b) Considerar y resolver el asunto concreto que determine su convocatoria;
c) Convocar a elecciones en caso de renuncia o vacación de más de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva o de su renuncia total, a los efectos de completar períodos siempre que falten más de tres meses para la finalización del mismo;
d) Designar la Junta Electoral en los casos referidos en el inciso anterior;
e) Considerar en forma defintiva la aplicación de sanciones a los afiliados o miembros de comisiones;
f) Desidir las apelaciones de los afiliados, aspirantes y pedidos de reingreso;
g) Revocar el mandato de los miembros de la Comisión Directiva;
h) Disolver el sindicato;
i) Designar dos afiliados presentes para suscribir el acta de la asamblea

Art. 57. — El orden del día será confeccionado por la Comisión Directiva, de acuerdo a su criterio, incluyendo los puntos que solicitaren previamente los afiliados de acuerdo al artículo 18º, inciso i).

Art. 58. — El presente Estatuto podrá ser modificado total o parcialmente por resolución de una Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto con diez días de anticipación, debiendo constar expresamente en el orden del día la consideración de este punto. — Las resoluciones a este respecto deberán ser aprobadas con el voto de por lo menos los dos tercios de los afiliados presentes

Art. 59. — Ninguna Asamblea General plodrá declarar disuelto el sindicato mientras existan veinte afiliados dispuestos a sostenerlo. — En caso contrario, todos los bienes de la Organización serán transferidos a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza de la República Argentina, previo compromiso expreso de que deberán ser restituidos en el caso de que un grupo de veinte trabajadores de la rama de la energía eléctrica en la jurisdicción actual de este sindicato así lo soliciten con el fin de reconstruir la Organización.

CAPITULO XII

Normas para Constituir las Asambleas Generales

Art. 60. — En todas las asambleas generales abrirá el acto el Secretario General, procedindose de inmediato a la designación de un presidente y un vicepresidente entre los afiliados presentes y por simple mayoría.

Art. 61. — El Secretario Administrativo de la Comisión Directiva tomará la versión de la asamblea y confeccionará el acta que será suscripta por el presidente, vicepresidente, secretario administrativo y dos miembros designados por la asamblea.

Art. 62. — El presidente dará lectura al orden del día, encausará el debate, hará mantener el orden en el local y en las deliberaciones, pudiendo retirarle la palabra al asambleísta que reiteradamente se desvíe de la cuestión o no tenga en cuenta sus indicaciones.

Art. 63. — Cuando el presidente de la asamblea desee participar del debate, delegará su cargo en el vicepresidente hasta el término de su exposición.

CAPITULO XIV

Reglas de Discusión para las Asambleas

Art. 64. — El presidente elegido por la asamblea procurará conducir el debate y hacer respetar la libre expresión de la palabra de los que reglamentariamente hacen uso de ella, para que no sean interferidos en diálogos o interrupciones fuera de lugar, pudiendo expulsar de la asamblea a los que no acaten el requerimiento de orden y persistan en perturbar el pacífico desenvolvimiento de la misma, previa autorización de la asamblea.

Art. 65. — Uso de la Palabra: Todos los asambleístas tendrán derecho a hacer uso de la palabra tres veces en cada punto establecido en el orden del día, a menos que se declare libre el debate. — La palabra deberá ser solicitada en vos alta, dando el nombre y apellido y el presidente la concederá de acuerdo al orden en que fue solicitada. — Cuando varios afiliados pidan la palabra a la vez, se le dará preferencia al que no haya usado de ella. — Queda exceptuado de esta disposición el miembro informante de cualquier comisión que podrá hacer uso de la palabra en mérito a aclaraciones o explicaciones cuantas veces lo considere conveniente.

Art. 66. — Toda moción sobre el asunto en debate deberá ser apoyada por lo menos por un asambleísta a los efectos de su consideración de la asamblea. — No podrán ponerse a votación otra mociones que no sea las referentes al punto de que se trata mientras éste no haya concluido, salvo cuando sean de carácter previo o de orden.

Art. 67. — Son mociones de orden las que se relacionen con los derechos de los asambleístas y de las asambleas, las que se reclamen de la presidencia para que se hagan respetar las reglas de discusión o la solicitud de alguna medida para obtener el orden de la asamblea o evitar que se altere. Las mociones de orden, al ser apoyadas, se votarán sin discusión.

Art. 68. — Son mociones previas y tendrá prioridad sobre otros asuntos:

a) Que se levante la sesión;
b) Que se aplace el asunto;
c) Que se declare que hay lugar o no a deliberar;
d) Que se cierre el debate o que se declare libre el mismo;
e) Que se pase a cuarto intermedio.

Las mociones previas, al ser apoyadas, serán votadas sin discusión.

Art. 69. — Cuando una cuestión esté sometida a la asamblea, seguirá su curso hasta el final para su resolución, sin que pueda ser interferida por otra cuestión exceptuadas las mociones de orden o previa. Cuando el presidente hubiere concedido la palabra a un asambleísta y éste estuviera usándola, no podrá ser interrumpido por ningún concepto salvo el caso de una aclaración y siempre que se contara con la anuencia del orador.

Art. 70. — Cuando un asambleísta entienda que el resultado de una votación no es correcto podrá hacer moción para que se rectifique su resultado y si fuese apoyada por dos asambleístas el presidente procederá a tomar nueva votación por una sola vez. Las votaciones se efectuarán en forma nominal, por signos o secretas, según se resuelva por moción de un asambleísta debidamente apoyada. De registrarse empate en las votaciones, se rectificarán las mismas por una sola vez y de persistir tal situación, la presidencia decidirá con su voto. En los casos de votaciones nominales o por signos, el presidente, conjuntamente con el vicepresidente de la asamblea procederán a efectuar el recuento de votos, consignando los resultados y solicitando aprobación de la asamblea. Cuando la votación sea secreta, la asamblea procederá a elegir dos afiliados a los fines del escrutinio respectivo, que también será puesto posteriormente a la aprobación de la asamblea.

CAPITULO XV

De las elecciones:

Art. 71. — Las elecciones internas de la organización se celebrarán en el mes de noviembre durante los días que de conformidad con el artículo 52º, inciso e) de los presentes estatutos determine la asamblea general ordinaria, la que deberá realizarse dentro de un término no mayor de treinta días de anticipación a las mismas.

Art. 72. — En caso de que la comisión directiva no convoque al gremio a asamblea general ordinaria para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo anterior y su negativa se mantenga por más de sesenta días, automáticamente el cuerpo de delegados nombrará de su seno un consejo de emergencia de cinco miembros que quedará con todas las facultades orgánicas y legales para convocar al sindicato a asamblea general a los fines exclusivos de considerar lo que corresponde a la asamblea ordinaria.

Art. 73. — La elección se realizará por voto obligatorio, secreto y directo de todo asociado con una antigüedad no menor de un mes y no afectado por inhabilitaciones. El padrón de asociados o informe para la elección lo confeccionará la junta electoral y será exhibido durante 15 (quince) días antes de la fecha fijada para el acto electoral, a fin de que puedan corregirse las inclusiones indebidas o incluir a los afiliados faltantes. Es obligación de cada afiliado notificar a la junta electoral las anormalidades comprobadas en el mismo.

Art. 74. — Las listas de candidatos serán identificadas por colores

Art. 75 — Los gastos que demanden la impresión de boletas para votos serán solventados por el sindicato.

CAPITULO XVI

De la Junta Electoral

Art. 76. — La Junta Electoral será designada por la asamblea general ordinaria integrándose con tres miembros titulares y tres suplentes elegidos en forma nominal y por simple mayoría. Los miembros componentes de la Junta Electoral no podrán ser candidatos en la elección que fiscalicen, sin ser integrantes de la comisión directiva en ejercicio ni de la comisón revisora de cuentas y fiscalizadora.

Art. 77. — La Junta Electoral tendrá a su cargo la organización y control absoluto de la elección y escrutinio; solo deberá dar cuenta de su actuación a la asamblea. Las autoridades del sindicato y afiliados en general, deberán facilitar a la misma todos los medios que ésta reclame para el fiel cumplimiento de su misión.

Art. 78. — Entrará en funciones la Junta Electoral, a los tres días de su designación como mínimo, nombrando de entre sus integrantes un presidente y un secretario de actas.

Art. 79. — La Junta Electoral, una vez constituida, efectuará de inmediato el llamado para presentación de listas dentro de un período máximo de quince días, prorrogables por razones debidamente justificadas en cinco días más. Este período expiará siete días antes del acto comicial.

Art. 80. — Recibrá de los asociados las listas de candidatos que deberán venir firmadas con el conforme de los mismos y con un apoderado que las represente. Los apoderados no podrá ser candidatos ni pertenecer a la comisión directiva ni comisión revisora de cuentas y fiscalizadora.

Art. 81. — La Junta Electoral aprobará las listas siempre que estén apoyadas con las firmas del cinco por ciento como mínimo del total de afiliados, ni inhabilitados por el presente Estatuto.

Art. 82. — Las listas de candidatos deberán venir aclarados con la firma de cada uno de sus miembros. — Esta disposición comprende también a quienes la apoyan.

Art. 83. — La Junta Electoral atenderá hasta las cuarenta y ocho horas antes de la fijada para el acto eleccionario cualquier protesta que se formule a raíz del confeccionamiento del padrón electoral.

Art. 84. — El comicio durará un día y se realizará en la sede del Sindicato en el horario de 8 a 17 horas.

Art. 85. — Cada elector sufragará por una lista completa y su voto será secreto, habilitándose cuartos obscuros a tal efecto.

Art. 86. — Los votos se computarán por lista completa, no teniendo valor alguno cualquier modificación que se introdujera en las mismas sustituyendo o eliminando candidatos.

Art. 87. — Ningún candidato podrá figurar en más de una lista.

Art. 88. — Cada lista de candidatos podrá designar fiscales de mesa para el acto electoral, como así también para el escrutinio, no pudiendo ser candidatos de las listas presentadas.

Art. 89. — En las Seccionales la emisión del voto se regirá por las mismas disposiciones que rigen para la Central, complementándolas con el siguiente procedimiento:

a) El acto eleccionario será fiscalizado por el Delegado y Sub-Delegado de cada Seccional;
b) La elección se realizará con cuatro días de antelación a la fecha del comicio de la Central;
c) Terminada la emisión del voto las urnas serán lacradas y enviadas inmediatamente a la Junta Electoral, acompañando un Acta del comicio en la Seccional suscripta por el Delegado, Sub-Delegado y dos afiliados. — En el caso de que el número de afiliados no alcance a esta cifra, se enviarán los votos dentro de un sobre, con la firma previa de las autoridades electorales de la Central. — Este sobre se colocará dentro de otro, que contendrá la dirección del Sindicato y que se mezclará previamente al escrutinio con los demás sobres electorales;
d) La apertura de las urnas y sobres de las Seccionales se hará simultáneamente con el escrutinio de la Central a los efectos del cómputo total de los votos;
e) Las urnas o piezas lacradas que lleguen con posterioridad al escrutinio no serán tenidas en cuenta, procediéndose a la incineración de los sobres sin previa apertura.

CAPITULO XVII

Del Escrutinio

Art. 90. — Al procederse al escrutinio, la Junta Electoral deberá ajustarse a las siguientes normas:

a) Quedará de hecho anulado el voto cuyo sobre contenga boletas de distintas listas;
b) Quedará de hecho anulado el voto cuyo sobre contenga cualquier elemento extraño al acto electoral;
c) Se computará el voto cuyo sobre contenga más de una boleta de la misma lista, destruyéndose de inmediato las boletas ensobradas de más;

d) Cuando el fiscal de alguna de las listas formule alguna objeción al procedimiento seguido por la Junta Electoral y ésta no lo aceptara, deberá labrarse un acta; si así lo exige el fiscal, dejando constancia de la observación formulada, la que será testificada por el Presidente de mesa, Secretario y Vocal Titular. Una copia de dicha acta se entregará al fiscal que formuló la observación.

Art. 91. — Terminado el escrutinio, la Junta Electoral dará a conocer de inmedito el resultado de la elección y proclamará los candidatos electos, efectuando al día siguiente las publicaciones del caso.

Art. 92. — La nueva Comisión Directiva se hará cargo de sus funciones dentro de los diez días de haber sido proclamado, siendo puesta en sus funciones por la Junta Electoral, labrándose acta a tal efecto, con Inventario de Bienes y conformidad de saldos contables.

Art. 93. — Lo no previsto en los capítulos XV, XVI, y XVII, estará regido de acuerdo con lo que al respecto determine la Ley Nacional Nº 14.455 y su Decreto Reglamentario Nº 5822|58.

CAPITULO XVIII

De los Delegados de Sectores o Secciones de Trabajo de las Elecciones

Artículo 94 — Quince días posteriores a la finalización del acto eleccionario para renovación de Comisión Directiva, se procederá a elegir en cada sección o sector de trabajo, un Delegado y un Subdelegado, los que durarán en sus cargos dos años, siendo la emisión del voto obligatoria.

Art. 95. — Para ser Delegado o Sub-Delegado de sector o sección de trabajo, todo afiliado deberá reunir las condiciones prescriptas en el artículo 26º del presente Estatuto.

Art. 96. — La Comisión Directiva mediante comunicados en carteleras convocará el día de la elección en cada sección o sector, la que será por voto secreto, indicando el nombre y apellido del candidato del sector o sección a que pertenece. — El acto eleccionario y el escrutinio lo realizarán dos miembros de Comisión Directiva designados por la misma.

Art. 97. — El afiliado que en el sector o sección reúna más votos, será el Delegado Titular y quien lo sigue en orden de número de votos será el Sub-Delegado.

Art. 98. — Los afiliados votantes en el sector o sección firmarán la planilla, acta que a tal efecto confeccionará la Comisión Directiva, donde se estipulará el resultado de la elección realizada.

Art. 99. — Si por razones de servicio, la elección no pudiera realizarse en el momento (caso del personal de turno), la Comisión confeccionará una urna, la que se depositará en un lugar accesible a fin de que los afiliados puedan votar, como así también la planilla acta, todo lo cual será encargado a un asociado de cada turno.

Art. 100. — Elegidos los delegados de sector o secciones, se integrará con los mismos el cuerpo general de Delegados, el que reuniráse una vez por semana el día que el mismo designe. — De su seno se elegirán un Presidente y un Vicepresidente; en casos de ausencias de cualquier índole, el Vicepresidente, del cuerpo de delegados sustituirá al Presidente así como el Subdelegado del sector lo hará con el Delegado. — Tres ausencias consecutivas o seis alternadas a las reuniones del Cuerpo de Delegados, sin causa justificada, significarán la destitución llana.

El cuerpo General de Delegados será el colaborador más directo de la Comisión Directiva y en consecuencia sus componentes serán los encargados de difundir y repartir a sus representados la propaganda e instrucciones impartidas por aquélla, recibiendo además los reclamos que se efectúen las sugerencias de los afiliados, velando por el fiel cumplimiento de los Estatutos, convenios, leyes y resoluciones en vigor, a cuyos efectos mantendrá estrecho contacto con la Comisión Directiva.

CAPITULO XIX

De las Seccionales

Art. 101. — Determínase como Seccional al núcleo de trabajadores de la industria de la energía eléctrica que desde el punto de vista profesional pertenezcan al gremio y que sean afiliados al mismo, desempeñando tareas en las localidades pertenecientes a la jurisdicción de este Sindicato, se regirá por las siguientes normas:

a) Cada Seccional tendrá un Delegado y un Subdelegado, los que serán elegidos mediante elecciones internas de la misma, por simple mayoría de votos. — Durarán dos años en sus funciones. — La fecha de la elección será la misma que la que corresponde a los Delegados de la Central. — Donde el número de trabajadores lo permita, se elegirá además un Tesorero y un Secretario de Actas a los fines de un mejor desenvolvimiento de la Seccional. — La elección de las representaciones internas de la Seccional se ajustará a lo prescripto en el artículo 26º: inciso g) del presente Estatuto.

Art. 102. — Deberes y atribuciones del Delegado, Subdelegado o demás representantes de las Seccionales comprendidas en el artículo anterior:

a) Restar la mayor colaboración posible a la Comisión Directiva para la buena marcha de la Organización;

b) Reunir periódicamente a los afiliados de la Seccional para informarles de todo lo referente a la marcha del Sindicato;

c) Colocar en lugares visibles los comunicados, resoluciones e instrucciones que reciban de la Comisión Directiva o Asamblea del Gremio;

d) Cobrar la cuota sindical estipulada y girarla a la Comisión Directiva Central;

e) Recibirán los reclamos y sugerencias de los afiliados y velarán por el fiel cumplimiento de los convenios, leyes, resoluciones, así como de lo determinado por estos Estatutos, a cuyos efectos mantendrán el más estrecho contacto con La Comisión Directiva General.

CAPITULO XX

De los Reglamentos Internos

Art. 103. — La Comisión Directiva podrá proyectar los Reglamentos Internos que considere necesarios u oportunos, siempre que no importen una modificación a la letra o espíritu de estos estatutos y cuenten con la aprobación de una Asamblea General convocada al efecto de su aplicación

CAPITULO XXI

De las Delegaciones Sindicales

Art 104 — Serán Delegados Sindicales los representantes del Sindicato ante la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza o sus Congresos, ante otros Sindicatos y ante la Confederación General del Trabajo. Se regirán por las siguientes normas:

a) Las Delegaciones ante la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza y la Confederación General del Trabajo, serán elegidas por Asambleas Generales y por simple mayoría de votos;

b) Las delegaciones ante otros Sindicatos serán elegidas por la Comisión Directiva;

c) Al término de su misión los Delegados Sindicales deberán dar amplio y detallado informe de su actuación, de las posiciones asumidas y de las resoluciones adoptadas. Dicho informe será elevado a la Comisión Directiva y finalmente sometido a consideración de una Asamblea General convocada a tal efecto.

CAPITULO XXII

De las Comisiones y Subcomisiones

Art. 105. — A los efectos de colaborar con la Comisión Directiva en las funciones que se determinan, se constituirán las siguientes Comisiones y Subcomisiones:

a) Comisión de Reclamos: Estará integrada por el Secretario Gremial y otros dos miembros designados por la Comisión Directiva; Sus miembros durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos;

Tiene como función representar al Sindicato ante los empleadores para atender los diferentes reclamos que por intermedio de los delegados de Sector o Seccionales le formulen los afiliados, en relación con mejoramiento de condiciones de trabajo y cumplimiento de convenios y leyes laborales en vigencia;

Informará de su cometido periódicamente a la Comisión Directiva y llevará en forma clara un libro de actas de todas sus reuniones y deliberaciones;

b) Subcomisión Bolsa de Trabajo: Estará compuesta de Presidente, Secretario de Actas y cuatro vocales, quienes serán designados por Asamblea General del Gremio. Durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Su cometido se ajustará a la legislación vigente y a las reglamentaciones que se establezcan y sus funciones serán las de atender todo lo relacionado con la inscripción de postulantes de trabajo y su presentación ante los empleadores

CAPITULO XXIII

Art. 106. — Los miembros de Comisión Directiva, del Cuerpo General de Delegados, los Delegados Seccionales y miembros de cualquier Comisión o Subcomisión, así como todos los afiliados, deberán ajustar su conducta a las resoluciones adoptadas por la mayoría, absteniéndose de realizar todo acto que pueda originar confusiones respecto de las mismas dentro o fuera del Sindicato.

Art. 107. — La interpretación de estos Estatutos se hará siempre con el concepto más favorable a los trabajadores y con el sentido de favorecer la marcha progresista y ascendente de la organización sindical.

Art. 108. — Todas las decisiones que impliquen la ejecución de un movimiento de fuerza, deberán ser adoptadas por la Asamblea General del Sindicato. Sólo en casos de urgencia o gravedad, cuando sea imposible realizar una Asambela General, esta decisión podrá ser adoptada en reunión conjunta de Comisión Directiva y Cuerpo General de Delegados, por votación nominal de los presentes y por simple mayoría. Tal actitud deberá ser sometida luego a consideración de una Asamblea General, apenas pueda realizarse. — La Comisión Directiva ejercerá la representación del Sindicato en todos los casos de medidas de acción directa, a los efectos de prever situaciones que no admitan dilación, con cargo de convocar y dar inmediata cuenta a la Asamblea General Extraordinaria y efectuar todas las comunicaciones legales y de práctica que correspondan.

CAPITULO XXIV

Disposiciones Transitorias

Art. 109. — Estos Estatutos regirán desde su aprobación por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y reemplazan a los anteriores

Art. 110. — La Comisión Directiva queda facultada para aceptar cualquier modificación que haga el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dichas modificaciones o enmiendas serán dadas a conocer a los afiliados en la primera Asamblea General Extraordinaria.

Art. 111. — Se declara subsistente la afiliación del Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza de la República Argentina y por su intermedio a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAP. FEDERAL

Expediente Nº 54.134 66

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6.848|63, se hace saber a los interesados que serán distribuídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, del ex-Juez Dr. Raúl Giménez Fauvety, ex-secretaría Nº 9, del Dr. Ricardo Sylvester, iniciados entre los años 1920 a 1956.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas a los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del artículo 19º de la citada norma legal y justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.16|1 Nº 356 v. 18|1|67

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

RESOL. Nº 2.247 - Bs. As., 30|12|66.

VISTO: la situación de revista del personal permanente del Registro Nacional de las Personas; y

RESULTANDO:

Que por notas del 1º de Agosto y del 9 de Septiembre (Nº 11.729/66 R. N. P.) se dio cuenta al Ministerio de Defensa de la imposibilidad de cumplir eficientemente las misiones que le asigna la ley, ni siquiera en su funcionamiento interno, no sólo por la falta evidente de personal sino principalmente porque no se han asignado las funciones correspondientes a los cargos de varios funcionarios al frente de distintos sectores;

Que para dar solución a este problema se propuso aumentar la contribución del Estado, como también promover al personal —en observancia del organograma aprobado por el Dto. Nº 7.296/65— haciendo notar que para ello debían descongelarse las vacantes por el procedimiento del Decreto Nº 413/60;

Que en atención a ello, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa interino por nota del 14 de Septiembre de 1966 (Expediente Nº 90.642/66-SHN-DGSCN) puso en conocimiento del Secretario de Estado de Hacienda la necesidad de proceder al descongelamiento de las vacantes, como lo propone el Registro Nacional de las Personas para poder efectuar las promociones solicitadas;

Que a esos fines la Secretaría de Estado de Hacienda destacó dos analistas que realizaron el estudio de medición del trabajo y análisis y valoración de puestos, a base del cual aquélla acordó el descongelamiento de las vacantes que se establecen en la adjunta Providencia Nº 1.555/66;

Que en el presupuesto aprobado por el Decreto Nº 4.138/66 se previó, entre otros, el aumento de la contribución del Estado, lo que posibilita las promociones y designar setenta y cinco (75) agentes de la Clase D, Grupo VIII y cinco (5) cargos de la Clase D Sub-grupo (Cadetes) suprimiendo, a tal efecto ochenta (80) cargos vacantes de diversos Grupos 8. Jefe División Suministros (Dpto. Ad. de la Clase D, por lo que se proyectó el reajuste de presupuesto que se encuentra a consideración del Poder Ejecutivo;

Que hasta tanto no se apruebe el referido reajuste no será posible realizar los concursos correspondientes a las setenta y cinco (75) vacantes citadas de la Clase D. Grupo VIII y a los cinco (5) cargos de la Clase D, Sub-grupo (Cadetes), ni tampoco la de Asesor Legal (Clase A, Grupo IV) por estar comprendido su descongelamiento en el proyecto de Decreto, sobre aprobación del reajuste mencionado;

Que esa última circunstancia no puede constituir un óbice para autorizar los concursos que comprenden a las promociones del personal permanente, con la excepción apuntada, dado que con ello se gana un tiempo apreciable frente al que insume el proceso total de los concursos;

Que por la Resolución Nº 1.660/66-R.N.P., a efectos de cumplir con lo determinado por el artículo 32º del Decreto Nº 9.530/58, homologado por la Ley 14.794 se aprobaron las "normas para los concursos de personal";

Que por las circunstancias de carecer el Registro —entre su personal permanente— de funcionarios de clase superior a las de la vacante Clase A a concursar, el Ministerio en atención a lo solicitado por nota del 22 del corriente mes (Expediente Nº 1/8.462/66- MD, dictó la Resolución Nº 86 (D G A) designando miembros de la junta examinadora, que determina el artículo 33 del Decreto Nº 14/64, que actuará en el ámbito de este Registro Nacional de las Personas, al Director General de Personal, Director General de Administración y Director General de Asuntos Jurídicos, dependiente del Ministerio de Defensa;

Que requerida la autorización respectiva a esos fines por nota del 14 de Diciembre (Nº 20.120/66), el Ministerio por Resolución Nº 80/66 sostiene que el Registro Nacional de las Personas en virtud de la autarquía acordada por el Decreto-Ley Nº 8.203/63, homologado por la Ley 16.478, está facultado para realizar los concursos de que se hace referencia;

Por tanto:

El Director Nacional Interino del Registro Nacional de las Personas, Resuelve:

Artículo 1º — Llamar a concursos internos de antecedentes y/o de oposición para procurar la cobertura de los cargos vacantes de las Clases "A" y "B" existentes en este Organismo, y los que se produzcan, como consecuencia de ello (fs. 5 a 7). Dichos concursos se efectuarán de conformidad con las prescripciones del Escalafón vigente (Decreto Nº 14/64).

Art. 2º — Los cargos vacantes que se indican a fs. 8. de las Clases D, E y F se subrirán por promoción por calificación: (Puntos 20, primera parte 21 y 22 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional —Texto Ordenado— Decreto 14/64. más los que se produzcan por cobertura

Art. 3º — La Junta Examinadora estará integrada, en orden a lo dispuesto por la citada Resolución Nº 86/66 M D., por el Director General de Personal: don Enrique Demetrio Rivas; Director General de Administración: don Julio Ventura García Bellon; y Director General de Asuntos Jurídicos: doctor Jorge González Lonzieme, funcionarios del Ministerio de Defensa.

Art. 4º — Forma parte también de la presente disposición, el adjunto texto de llamado a concurso a fs. 10 en el que se especifican las condiciones y plazos que se establecen para su realización.

Art. 5º — Gestionar la publicación del llamado a concurso en el Boletín Oficial por el término de 3 días.

Art. 6º — Remitir la circular a que se refiere el inciso h) del punto 29 del citado Escalafón, y hágase saber la presente disposición a los funcionarios designados para integrar la Junta Examinadora.

Art. 7º — Comuníquese, dése copia a la Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación, y pase al Departamento de Personal a sus efectos. Rodolfo E. Bruno.

LLAMADO A CONCURSO

Resolución Nº 2.247/66

Llámase a concurso interno de antecedentes para la provisión de treinta y cuatro cargos vacantes de las clases "A" y "B" de conformidad con la siguiente nómina:

Clase "A" - Grupo "IV"

1. Jefe Departamento Identificación Nacional.

Clase "A" - Grupo "V"

2. 2º Jefe Departamento Identificación Nacional.

Clase "B" - Grupo "I"

3. Jefe División Verificación (Departamento de Extranjeros).
4. Jefe División Actualización y Archivo (Dpto. de Extranjeros).
5. Jefe División Dactiloscopía (Dpto. Identif. Nacional).
6. Jefe División Despacho General (Coordinación General).
7. Jefe División Registros (Dpto. Identificación Nacional). ministrativo).
9. Jefe División Trámite y Registro (Dpto. de Personal).

Clase "B" - Grupo "III"

10. Jefe Sección Compras (Departamento Administrativo).
11. Jefe Sección Secretaría Privada (Dirección Nacional).
12. Jefe Sección Contralor de Asistencia (Dpto. de Personal).
13. Jefe Sección Decreto Nº 4.275/51 (Dpto. Extranjeros).
14. Jefe Sección Dactiloscopía (Departamento Extranjeros).
15. Jefe Sección Fichero Alfabético (Departamento Ident. Nacional).
16. Jefe Sección Fichero Numérico (Departamento Ident. Nacional).
17. Jefe Sección Fichero Matricular (Departamento Ident. Nacional).
18. Jefe Sección Control y Perforación (Dpto. Indent. Nacional).
19. Jefe Sección Rendición de Cuentas (Dpto. Administrativo).
20. Jefe Sección Liquidación de Haberes y Gastos (Dpto. Adm.)
21. Jefe Sección Presupuesto (Dpto. Administrativo).
22. Jefe Sección Contabilidad Patrimonial (Dpto. Administrativo).
23. Jefe Sección Registros y Pagos (Departamento Administrativo).
24. Jefe Sección Depósito y Expedición (Dpto. Administrativo).
25. Jefe Sección Mesa de Entradas y Archivo (Coord. General).
26. Jefe Sección Gráfica Microfilmica (Coordinación General).

Clase "B" - Grupo "V"

27. Jefe Oficina Nac. Matrim. y Defunc. (Dpto. Ident. Nacional).
28. Jefe Oficina Perforación-Ley 13.010 (Dpto. Ident. Nac.).
29. Jefe Oficina de Fallecidos-Ley 13.010 e Ident. Nac. (I. Nacional).
30. Jefe Oficina Guía de Identificados (Dpto. Ident. Nacional).
31. Jefe Oficina Fichero Dactiloscópico (Dpto. Ident. Nacional).
32. Jefe Oficina Fichero Alfabético (Departamento Ident. Nacional).
33. Jefe Oficina Fichero Numérico (Departamento Ident. Nacional).
34. Jefe Oficina Archivo e Informes (Dpto. de Personal).

—

LLAMADO A CONCURSO

Resolución Nº 2.247/66

Llámase, además, a concurso interno de antecedentes y/o de oposición para la provisión de los cargos vacantes que se producen por cobertura de los mencionados anteriormente:

2 - B-I
3 - B-III
1 - B-IV
14 - B-V
3 - B-VI
3 - D-I
42 - D-II
2 - D-III
45 - D-IV
1 - D-VI
2 - E-IV
1 - E-V
1 - F-II
6 - F-III
1 - F-IV
5 - F-V

REMUNERACION

La remuneración que corresponde a estos cargos, incluidos adicionales (excepto, bonificaciones por antigüedad, título y subsidio familiar), es la que se consigna a continuación:

Clase y Grupo	C/horario de 7 horas	C/horario de 9 horas
	m$n.	m$n.
A-IV	40.000	58.000
A-V	36.000	52.000
B-I	32.800	41.100
B-III	25.800	
B-V	22.200	
B-VI	21.000	
D-I	20.500	
D-II	19.500	
D-III	18.900	
D-IV	18.200	
D-V	17.500	
D-VI	16.900	
E-IV	19.900	
E-V	18.200	
F-II	20.200	
F-III	18.200	
F-IV	17.300	
F-V	16.400	

—

CONDICIONES

Plazo para Presentar las Solicitudes: hasta el 8 de febrero de 1967 inclusive.

Fecha de Apertura del Concurso: 16 de febrero de 1967.

Podrán Participar: Los agentes del Registro Nacional de las Personas que revistan en las clases y grupos que se indican a continuación:

Vacantes Grupo IV y V - Clase A: agentes de la Clase B, Grupos I y II (concursos de antecedentes).

Vacantes Grupo I - Clase B: agentes que dentro de la misma clase, revisten en grupos inferiores al del cargo a cubrir (concursos de antecedentes).

Vacantes Grupos III - IV - V y VI - Clase B: concursos de antecedentes para los agentes de la Clase B y D - Grupos I y II (y concursos de oposición para los de Clase D - Grupos III, IV, V y VI, cumpliendo el punto 18, párrafo 4to. de las normas complementarias del Capítulo IV - Cambio de Clase o Grupo del Escalafón - Texto Ordenado - Decreto Nº 14/64).

Solicitudes e Informes: Serán proporcionados en el Departamento de Personal de esta Dirección Nacional, Cangallo 666, piso 2do., Capital Federal. Dichas solicitudes podrán ser presentadas personalmente, o enviarse mediante pieza postal (certificada con aviso de retorno).

Curriculum Vitae: Los participantes deberán presentar conjuntamente con la solicitud de participación en los referidos concursos, detalle de los antecedentes consignados en los incisos a) a k) del punto 32 del Escalafón (Decreto número 14/64).

e.13|1 Nº 269 v.17|1|67

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Ley 13.010 y 13.482

RESOL. Nº 2.248 — Bs. As., 30|12|66.

VISTO: Que por el artículo 3º del Decreto Nº 5.203|66, se descongela, en función de las normas del Art. 3º del Decreto Nº 413|60, los siguientes cargos:

1 (un) cargo — clase "A" — grupo IV — Asesor Legal;

75 (setenta y cinco) cargos — clase "D" — grupo VIII;

5 (cinco) cargos — clase "D" — Subgrupo ...detes; y

CONSIDERANDO:

Que sólo el cargo citado en primer término puede cubrirse mediante concurso interno de antecedentes, adoptando el procedimiento fijado para los de igual carácter, autorizados por la Resolución Nº 2.247|66 R.N.P.;

Que tanto el que se produzca por vacancia de ése (Clase B — Grupo I — Abogado), como los de las clases inferiores, corresponde para su cobertura realizar concursos abiertos de oposición;

Que por tal circunstancia se estima conveniente ampliar la citada Resolución Nº 2.247|66, incorporando al llamado a concurso por antecedentes para cubrir únicamente, el mencionado cargo de Asesor Legal de la Clase A — Grupo IV y diferir los otros concursos conforme a las disposiciones en vigor;

Por tanto,

El Director Nacional Interino del Registro Nacional de las Personas, Resuelve:

Artículo 1º — Ampliar los llamados a concursos — Resolución Nº 2.247| R.N.P.|66 — conforme a lo que se especifica en planilla adjunta.

Art. 2º — Comuníquese, dése copia a la Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación, y pase al Departamento de Personal a sus efectos. — Rodolfo Ernesto Bruno, a|c. Dirección Nacional.

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llamado a Concurso

RESOL. Nos. 2.247|66 y 2.248|66

Llámase a concurso interno de antecedentes para la provisión del cargo que se cita a continuación:

Clase "A" — Grupo "IV",

1. — Asesor Legal.

Rodolfo Ernesto Bruno, a|c. Dirección Nacional.

e.13|1 Nº 365 v.17|1|67

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de m$n. 50.000 c|u. Nros. 95.020|023 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 % — 1962". — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966.

$ 8.400.- e.5|1 Nº 48.468 v.31|1|67
e.1º|2 Nº 48.468 v. 2|2|67

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones del Boletín Oficial del 22|11 al 21|12|66.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo —Ley 9688— sito en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ARNEDO, Fidel Feliciano.
ACUÑA, Diógenes Oscar.
ARZAMENDIA, Aníbal.
ALLENDE, Rosario.
ACOSTA, Marcelino Cruz.
AROR, Juan Amado.
ALVAREZ, José Antonio.
BOGADO, Rafael.
BAREYRO, Juan.
BRAVO, Lino Marcelo.
BERAZA, Edgardo Julio.
BRANDAN, Josefina.
BERTINO, Hugo Antonio.
BAEZ, Salustiano.
CARBALLO, José María.
CABRERA, David Narciso.
CONCEICAO, José Waldemiro.
DUARTE, Ciserio.
DEPRIME, Julio César.
DONATO, Ernesto.
DECIMA, Tomás Fidencio.
DIAZ, Mártires.
DAVID, Angel.
FERREYRA, Vicente.
GUILLEN, Martín Francisco.
GUDIÑO, Juan Enrique.
GOMEZ, Juan Osvaldo.
GUTIERREZ, Domingo Eulogio.
GONZALEZ, Félix Alpuso.
GALAN, Enrique Leopoldo.
LAVANCHY, Raúl Carlos.
LOPEZ GARCIA, José María.
MAGDALENA Juan Angel.
MOSCOSO Carlos.
MARTINO José.
MANSILLA Mateo.
MANGIAFAVE Antonio.
MATTOS Pablo Ramón.
MARCEL José Rubén.
MERTI Carlos Andrés.
MAMANI Zacarías.
MOLINA Lisandro Isidro.
MARCIANO Maestre.
NUÑEZ Delfín Leorgio.
ORELLANO Benjamín Eduardo.
OJEDA Ramón Faustino.
OCAMPO Raúl Osvaldo.
PLANES Silvestre Fortunato.
PONCE Andrés Eduardo.
PRADO Luis.
PEROSO Francisco Domingo
PETROFF José Alejandro.
POSADO Gregorio.
PACHECO Santiago.
RODRIGUEZ Pedro Feliciano.
ROSTAN Omar Humberto
ROMERO Ernesto Edmundo.
RODRIGUEZ Héctor Osmar.
RODRIGUEZ Alfredo de Jesús.
RESNIK Alberto Juan Mauricio.
RAVICHONI Ismael José.
SARACHO Néstor Ulises.
SAN MARTIN Atilio Armando.
SANCHEZ Diego Alberto
SANCHEZ Santiago Angel.
SEIJO MORA Manuel.
TORRES Eustaquio.
VIDAECHEA José Manuel.
ZEPEDA Silvia Rosa.
ZURITA José Eduardo.
ZUCCOLO Arístides.

Buenos Aires, enero 3 de 1967.

e.9|1 Nº 152 v.20|1|67

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración y Presupuesto

DEPARTAMENTO DE CONRATACIONES Y SUMINISTROS

Balcarce 50, 2º piso, T. E. 33-9152 Cap.

LICITACION PUBLICA 280

Llámase a licitación pública para el día 27 de enero de 1967, a las 15 hs., a efecto de contratar la provisión e instalación de un (1) sistema de refrigeración para coche Mercedes Benz 220.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.17|1-Nº 442-v.19|1|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 38

Fíjase el día 24 de enero de 1967, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 38 "para la provisión de Diarios y Revistas, durante el período comprendido entre el 1º de febrero al 31 de diciembre de 1967, con destino a la Dirección Coordinación Federal (División Despacho General), calle Moreno 1417, Capital".

e.17|1 Nº 389 v.19|1|67

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PRESIDENCIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 1, por el término de tres días, según expediente Act. 100-Nº 7.140|65, para la adquisición de distintos muebles y artefactos de oficina (escritorios-ficheros, ventiladores, etc.) (40 unidades). — Los pliegos podrán retirarse sin cargo del Departamento de Contrataciones, Calle 7 Nº 776, La Plata, lugar donde se presentarán las propuestas y donde tendrá efecto la apertura de sobres, fijada para el día 20 de enero de 1967, a las 12 horas. — Cr. Juan José Zubillaga, Director General de Administración.

e.17|1 Nº 390 v.19|1|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, por el término de tres días, según expediente 1400 Nº 311 612|966 (licitación Nº 34 de 1966), para la adquisición de distinto material eléctrico destinado a refeccionar en su totalidad la instalación eléctrica del Liceo Víctor Mercante, Calle Dg. 77 entre 4 y 5, La Plata. — Los pliegos podrán retirarse sin cargo del Departamento de Contrataciones, Calle 7 Nº 776, La Plata, lugar donde se entregarán las propuestas y donde tendrá efecto la apertura de sobres, el día 23 de enero de 1967, a las 12 horas. — Cr. Juan José Zubillaga, Director General de Administración.

e.17|1 Nº 391 v.19|1|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. A. 1.178|66 (I.P.)

Llámase a licitación pública Nº 21, cuya apertura tendrá lugar el día 25|1|67, a las 14 hs., en División Contrataciones I.P., Paso 550, P. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Ventiladores de Techo.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.17|1 Nº 368 v.19|1|67

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 14|967

Llámase a licitación pública para adquirir "Carteras y valijas de cuero".

Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de enero de 1967, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 17 de enero de 1967. — Dirección General de Administración.

e.17|1 Nº 369 v.19|1|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 15|967

Llámase a licitación pública para adquirir "Cuero vacuno para tapicería".

Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de enero de 1967, a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 17 de enero de 1967. — Dirección General de Administración.

e.17|1 Nº 370 v.19|1|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 16|967

Llámase a licitación pública para enajenar "Recortes gráficos".

Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de enero de 1967, a las 16.30, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 17 de enero de 1967. — Dirección General de Administración.

e.17|1 Nº 371 v.19|1|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 5-P|67

13|2|67, a las 9 horas. — Por la publicidad institucional durante el corriente año, relacionada con sistema y organización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en todas sus facetas.

Pliego de condiciones informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 7.30 a 13.30 horas.

e.17|1. — Nº 394 v.30|1|67

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 11|66, para la adquisición de una lavadora tipo comercial para 30 kg. de ropa y una centrífuga para 12 kg. de ropa.

Apertura: 25|1|67, a las 16. — Retirar pliegos de 13 a 18, en Instituto de Obra Social - Sección Suministros, Paseo Colón 974 - altos Comedor - Capital.

e.17|1. — Nº 372 v.19|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 6|67
Actuac. Nº 17.414|66

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de enero de 1967, a las 14 horas, para la adquisición de acumuladores eléctricos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.17|1. — Nº 392 v.19|1|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DISTRITO TECNICO TANDIL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, para el día 20 de enero de 1967, a las 10 horas, para el alquiler de una casa destinada a sede del distrito técnico local.

Retirar pliegos de condiciones en Hipólito Yrigoyen Nº 1301, de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

e.17|1. — Nº 367 v.19|1|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 8765|66

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de contabilidad - Dos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de enero de 1967, a las 14,10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.17|1. — Nº 373 v.19|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1967, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.570|66 - DGSE, a las 13,30 horas. Ceniceros de vidrio. — Expediente Nº 318.650|66 - DGSE, a las 13,40 horas. Portasellos. — Expte. Nº 313.649|66, a las 13,50 horas. Papel "Actuación Interna".

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.17|1. — Nº 374 v.19|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1967, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.648|66 - DGSE, a las 13 horas. Hilo de formio y|u otra fibra similar. — Expte. Nº 318.566|66, a las 13,10 horas. Agendas perpetuas. — Expediente Nº 318.568|66 - DGSE, a las 13,20 horas. Biblioratos.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.17|1. — Nº 375 v.19|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.675|66

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas eléctricas - tubos fluorescentes - DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1967, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.17|1. — Nº 376 v.30|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 72.163|66

Llámase a Licitación Pública Nº 10, el día 30 de enero e 1967 a las doce y treinta horas, para la auisición de banderas y astas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Av. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 17 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.17|1 Nº 377 v.19|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 55467|66

Llámase a Licitación Pública Nº 11, el día 30 de enero de 1967 a las trece y treinta horas, para la adquisición de máquinas lustradoras, aspiradora y equipo de fregar tipo industrial.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 17 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.17|1 Nº 378 v.19|1|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3242, para el día 10 de febrero de 1967, a las 16.30 horas, para el transporte de combustible líquido.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones - Hipólito Yrigoyen Nº 370, piso 2º, Of. 36, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres. Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.17|1 Nº 378 v.25|1|67

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|Nº — Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS, Nº 209. — Apertura día 15 de febrero de 1967, a las 14 hs. para la Provisión a Destilería Dock Sud, de: 300.000 envases de hojalata de 20 litros c|u.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y 12 a 14,30 hs.

e.17|1 Nº 380 v.30|1|67

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 6.594: Adq. caños de acero sin costura. — Apertura: 2|2|67 a las 9 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.17|1 Nº 395 v.23|1|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 580-MC, hasta el día 24 de enero de 1967, a las 16 horas. Contratación servicio de camiones.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. — Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1.925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 40.

e.17|1 Nº 381 v.19|1|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.041, para la adquisición de repuestos para tractor International TD-20, de industria nacional, existencia en plaza o de importación $ 4.800.000. — Presentación propuestas: 30 de enero, a las 13,30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|1 Nº 385 v.19|1|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.038, para la adquisición de pintura gris al aceite. $ 879.300.

Presentación propuestas: 27 de enero a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|1 Nº 382 v.19|1|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.039, para la adquisición de herramientas para equipos de perforación. $ 700.000. — Presentación propuestas: 27 de enero, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|1 Nº 383 v.19|1|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.040, para la adquisición de herramientas varias para equipos. $ 2.100.000. — Presentación propuestas: 30 de enero, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|1 Nº 384 v.19|1|67

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Llama a Licitación Pública:

Nº F.6614. — Por la provisión de: Cocinas económicas y estufas de hierro fundido. — Apertura: 24|2|67, 9 horas — Precio del pliego: $ 300.

Nº 3794. — Por la provisión de: Placas positivas y negativas para acumuladores ácidos. — Apertura: 24|2|67, 10 horas. — Precio del pliego: $ 600.

Nº G.3795. — Por la provisión de: Equipos de alarma fonoluminosos para la protección de pasos a nivel. — Apertura: 24|2|67, 11 horas. — Precio del pliego $ 300.

Nº G.I.3.793. — Por la provisión de: Madera aserrada pino Brasil. Alternativa: Material a importar. — Apertura: 24|2|67, 12 horas. — Precio del pliego: $ 1.800.

Nº F.6615. — Por la provisión de: Tubos de acero sin costura, para calderas de vapor alta presión y repuestos para serpentinas de recalentador. — Apertura: 24|2|67. 13 horas. — Precio del pliego: $ 900.

Nº V.L.361. — Por la venta de: 3.700 toneladas de chatarra de hierro y acero no dimensionados. — Apertura: 28|2|67, 9 horas. — Precio del pliego: $ 200.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada, (Secc. Muestrarios) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

e.17|1 Nº 396 v.30|1|67

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 19. — Apertura: 25 de enero 1967. — Hora: 9,40. — Lugar: Azopardo 250, Capital. — Destino: Taller Carpintería, C. Mayo.

Adquisición cocinas a gas o supergás.

Precio legajo: $ 30 m|n. — Venta legajo: Lunes a viernes 8 a 11 hs. — Informes: Piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e.17|1 Nº 386 v.19|1|67

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 18. — Apertura: 25 enero 1967, hora 9,30. — Lugar: Azopardo 250, Capital. — Destino: Taller Carpintería, C. Mayo.

Adquisición elementos electricidad..

Precio legajo: $ 30 m|n. — Venta legajo: Lunes a viernes 8 a 11 hs. — Informes: Piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e.17|1 Nº 387 v.19|1|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "Dr. ANTONIO A. CETRANGOLO"

Llámase a Licitación Pública Nº 4|967, para el día 27 de enero|967, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", y durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Centro Tisiológico Nacional, Combate de los Pozos 2143, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a: Venta de sebo y|o grasa. — Director Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo".

e.17|1 Nº 388 v.19|1|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA
Licitación Pública Nº 1|67

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, para el día 26 de enero de 1967 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, durante el término de once meses a partir del 10 de febrero de 1967 hasta el 31 de diciembre del mismo año, un local para guardar coches, y atención mecánica integral del ascensor de acuerdo con las características detalladas en pliegos de bases y condiciones que podrán ser solicitados en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356, 4º piso o en la Dirección General de Administración, Paseo Colón 329, Capital Federal.

La apertura tendrá lugar en la mencionada Delegación. — Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de enero de 1967. — Nélida Diez de Parra, Secretaría Administrativa.

e.17|1 Nº 393 v.19|1|66

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Balcarce 50 - 2º piso - T. E. 33-9152 Capital
Licitación Pública Nº 278

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1967, a las 16 horas, a los efectos de contratar la provisión de una (1) máquina lijadora con aspirador centrífugo.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.16|1-Nº 359-v.18|1|67

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración y Presupuesto - Departamento de Contrataciones y Suministros - Balcarce 50 - 2º piso - T. E. 33-9152 - Capital
LICITACION PUBLICA Nº 279

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1967, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de una (1) máquina copiadora eléctrica.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.13|1 Nº 303 v.17|1|67

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Dependiente de la Presidencia de la Nación
(Expediente D.A. Nº 23|67)

Llámase a Licitación Pública Nº 72|67 para la compra de papel de copia para máquina Thermo-Fax, películas, chapas de aluminio y algodón comercial, para uso del Servicio Gráfico y Microfilmación del Consejo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de enero de 1967, a las 15 horas, en la Oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 18 horas.

e.16|1-Nº 358-v.18|1|67

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Dependiente de la Presidencia de la Nación
(Expediente D.A. Nº 86|67)

Llámase a Licitación Pública Nº 73|67 para los trabajos de reparación general a efectuarse en la rural Estanciera marca I.K.A. y la compra de 8 cubiertas con sus respectivas cámaras.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de enero de 1967, a las 15 horas, en la Oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917 piso 1º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 18 horas.

e.16|1-Nº 364-v.18|1|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 1, para el día 20 de enero de 1967, a las 16 horas, a objeto de contratar durante el período comprendido entre el mes de enero y el 31 de diciembre de 1967, un servicio para la provisión de diarios, revistas y diarios políticos, con destino al Archivo General de la Nación y esta Secretaría de Estado.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711 717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.13|1 Nº 357 v.17|1|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 1 (Venta)
2ª Llamado

Fíjase el día 23 de enero de 1967, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1 Venta (segundo llamado) "para el retiro de 12.200 kilogramos aproximadamente de sebo de las distintas dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de diciembre de 1967, cantidad mensual aproximada 1.115 kilogramos; precio base $ 15.— m|n. el kilogramo".

e.16|1-Nº 305-v.18|1|67

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 37

Fíjase el día 24 de enero de 1967, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 37 "para la provisión de harina de maíz, durante el período comprendido entre el 15 de febrero y el 30 de abril de 1967, con destino a la sección Racionamiento".

e.16|1-Nº 306-v.18|1|67

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 35

Fíjase el día 20 de enero de 1967, a las 12 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse Informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 35, "para el servicio de mantenimiento y conservación de acondicionadores de aire, durante el período comprendido entre el 1º de Febrero al 31 de Diciembre de 1967, instalados en el Servicio de Pediatría y Recuperación, Quirófanos y Servicio de Obstetricia, del Hospital Policial Bartolomé Churruca". — Julio R. Goyos, Inspector General, Director de Administración.

e.13|1 Nº 271 v.17|1|67

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 34

Fíjase el día 20 de enero de 1967, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse Informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 34, "para la provisión de barras de hielo, durante el período comprendido entre el 1º de Febrero al 31 de Diciembre de 1967, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca". — Julio R. Goyos, Inspector General, Director de Administración.

e.13|1 Nº 272 v.17|1|67

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 4 de enero de 1967, para resolver la contratación del servicio de alimentación, con destino de Escuelas Diferenciales, Comedores Escolares e Instituto Experimental del Mogólico.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras-División Licitaciones, Las Heras 2587 - 1er. piso - Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de enero de 1967, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.4|1-Nº 71 v.18|1|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 412.132

Llámase a licitación pública para la adquisición, de papel fotográfico al bromuro, tambores de película fotográfica ortocromática positiva y película fotográfica pancromática negativa.

Fecha de apertura: 25 de enero de 1967, a las 11 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.16|1-Nº 307-v.18|6|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 10.174|66

Llámase a licitación pública por el régimen de la Ley 13.064, para la adquisición de vidrios y burletes para aventanamiento de fachadas exteriores con destino al 2º pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Ciudad Universitaria. Presupuesto oficial pesos moneda nacional once millones (m$n. 11.000.000.00). Garantía de la oferta pesos moneda nacional ciento diez mil (m$n. 110.000.00). Retirar los pliegos de condiciones en la Dirección General de Administración, Córdoba 2122, piso 2º de 13 a 18 horas los días hábiles. Precio del pliego de condiciones un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00). Apertura de la licitación en la misma Dirección el día 25 de enero de 1967, a las 16 horas.

Buenos Aires, 3 de enero de 1967. — El Director General de Administración.

e.10|1-Nº 176-v.23|1|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO

Universidad Nacional de La Plata. — Comedor Universitario, Av. 1 esq. 50. — Licitación Pública Nº 6|67 (Comestibles en general: frutas, verduras, pan, harinas, postres, carnes, cordero, pescado, legumbres, etc). Apertura, 9 de febrero 67, 15 hs. — Provisión desde iniciación de los servicios (alrededor del 13 feb. 67) hasta 31 mayo 67. — Informes, retiro de pliegos, etc., en Compras, lunes a viernes, 8 - 12 hs., a partir del 20 ene. 67. — Exped. 2.100 - 392.259). — Carlos Sylvester, Jefe de Compras.

e. 9|1 Nº 120 v. 20|1|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expediente Nº 39.175-D-66
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Construcción Cielorrasos de Yeso en ampliación edificio de la Facultad de Ingeniería Química (Ala Oeste) 2º y 3º piso alto, 2º llamado. Presupuesto Oficial: m$n. 599.193,50. Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3º piso, Santa Fe. Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 26 de enero de 1967, a las 18 horas. — Precio del legajo: m$n. 500.

e.16|1-Nº 309 v.18|1|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
OBRA SOCIAL

Dirección de Comedores y Viviendas

Llámase a Licitación Pública para el suministro de Artículos de Almacén (Comestibles): Pan, Frutas, Verduras, Leche, Manteca, Huevos, Hielo, Vino, Soda, Cerveza, Bebidas Gaseosas, Venta de Residuos, para ser suministrados durante los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1967.

Apertura de los sobres: Día 20 de Enero de 1967, a las 11 horas: Artículos de Almacén (Comestibles) y Pan. Día 23 de Enero de 1967, a las 11 horas: Frutas, Verduras, Leche, Manteca, Huevos, Hielo, y día 24 de Enero de 1967, a las 11 horas: Vino, Soda, Aguas Gaseosas, Cerveza y Venta de Residuos, en B. Pellegrini 2947, Santa Fe, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.

e.13|1 Nº 273 v.17|1|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº D. 5.153|66

Llámase a licitación pública para la adquisición de: un terreno en la zona sub-urbana, con superficie de 100 a 150 hectáreas admitiéndose tolerancias de hasta un 10 o|o en más o en menos, deberá tener fáciles vías de acceso con el casco urbano y poseer servicios públicos o ser fácil la prolongación de los mismos (luz, agua, cloacas, gas, fuerza motriz, etc.) y una distancia no mayor de 5 kms., del edificio de Av. Alem al 1200. — Apertura de las propuestas: el 27 de febrero de 1966, a las 11 hs., en Of. de Suministros. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e.16|1-Nº 310 v.27|1|67

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 1
"SANTA MARIA DE ORO"
DE RIVADAVIA (Mendoza)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la venta de 39.700 litros de vino criollo, aproximadamente, de 12,60º alcohol, cosecha año 1966. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1967, a las 10 horas.

Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, "Santa María de Oro" calle Almirante Brown s|n, distrito Santa María de Oro, departamento Rivadavia, provincia de Mendoza.

e.16|1-Nº 308 v.18|1|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso, Cap. Federal

Llámase a Licitación Pública número 10|67, para el día 20 de enero de 1967, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de impresos con destino a distintas dependencias de esta Secretaría de Estado de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.13|1 Nº 274 v.17|1|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. C.2.769|66 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 20, cuya apertura tendrá lugar el día 24|1|67, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de una heladera eléctrica, de tres puertas, (tipo carnicería).

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.16|1-Nº 311 v.18|1|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. A.1.174|66 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 19, cuya apertura tendrá lugar el día 23|1|67, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p.3º, Cap., para resolver la adquisición de zapatos, zapatillas y botas de goma, para dama.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.16|1-Nº 312 v.18|1|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expediente E.947|66 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 18, cuya apertura tendrá lugar el día 20|1|67 a las 14 hs., en la División Contrataciones I. P., Paso 550, p. 3º, Cap Fed., para la provisión de "Ropa y Artículos para Deportes".

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.13|1 Nº 275 v.17|1|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE NEUQUEN (U. 9.)
Expediente "D" 5|67 U.9

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 20 de Enero de 1967, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Aceitunas, Verduras y Frutas Frescas, con destino al racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad, durante los meses de Febrero y Marzo de 1967.

Informes y pliegos: dirigirse a la Sección Compras, calle Entre Ríos 303, Neuquén, los días laborables de 6 a 18 horas.

El Jefe Administrativo.

e.13|1 Nº 276 v.17|1|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11|967

Llámase a licitación pública para contratar la confección de "Clises Varios". Las propuestas serán recibidas hasta el 24 de enero de 1967, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 16 de enero de 1967. — Dirección General de Administración.

e.16|1-Nº 313 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12|967

Llámase a licitación pública para adquirir "loneta marrón y lona blanca".

Las propuestas serán recibidas hasta el 24 de enero de 1967, a las 16,15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

e.16|1 Nº 314 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13|967

Llámase a licitación pública para adquirir "botas y guantes de goma".

Las propuestas serán recibidas hasta el 24 de enero de 1967, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

e.16|1 Nº 315 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 29.829 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de enero de 1967, a las 11 horas, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Villa de Soto (Dto. 6º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Villa de Soto y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.16|1 Nº 316 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 33.937 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de enero de 1967, a las 10 horas, en el Distrito 20 (La Rioja), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Chilecito y Tilimuquí (Dto. 20).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Chilecito, Tilimuquí o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.16|1 Nº 319 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 22.478 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de enero de 1967, a las 16 horas, en la Sección Locaciones y Transportes (DGA) para contratar la ejecución del servicio de transporte, recolección y distribución de correspondencia y encomiendas en Campo de Mayo (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura y|o a la Sucursal Campo de Mayo (Bs. As.).

e.16|1 Nº 318 v.18|1|67

Expediente Nº 52.389 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de enero de 1967, a las 10 horas, en el Distrito 4º (Pergamino), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Zárate (Dto. 4º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Zárate, Distrito 4º, Pergamino, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.16|1 Nº 319 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 35.910 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de enero de 1967 a las 10 horas, en el Distrito 17 (San Salvador de Jujuy), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Salvador de Jujuy y Perico de San Antonio (Dto. 17).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Perico de San Antonio o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.16|1 Nº 320 v.18|1|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 4-P|67, el 13|2|67 a las 8 horas. — Por la provisión de postes de palma y postes de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Direción de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal; horario de atención de 7.30 a 13.30 horas.

e.9|1 Nº 162 v.20|1|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 3-P|67 el 30|1|67 a las 8 horas. — Por la provisión de cables telefónicos bajo plomo.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Direción de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 7.30 a 13.30 horas.

e.9|1 Nº 161 v.20|1|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 4|67

Acta Nº 39.983|66

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de enero de 1967 a las 15 horas, para la adquisición de seis (6) moledoras a martillo, equipadas con 18 martillos oscilantes, etc., etc., con destino a las Escuelas de Pergamino (Bs. As.); Casilda (Santa Fe); Colón (Entre Ríos); Miramar (Bs. As.); Olavarría (Bs. As.); Salta (Salta); dependientes de la Dirección General de enseñanza Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128); Capital Federal y en las citadas Escuelas.

El acta de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.16|1 Nº 321 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 5|67

Expte. 13.565|66

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de enero de 1967, a las 14 horas, para la adquisición de 1.800 Kgs. de bromuro de metilo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.13|1-Nº 277-v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS

S E L S A

Llámase a Licitación Pública número 5|67, para el día 23 de enero de 1967, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de alimento balanceado para ratones, conejos y cobayos (en comprimidos).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias — SELSA — Administración y Contabilidad — Diagonal Julio A. Roca 751, Capital Federal, y en la calle Vicente López 230, Salta, dentro del horario de 9 a 12.30 y de 14 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en Servicio de Luchas Sanitarias — SELSA — Administración y Contabilidad, Diagonal J. A. Roca 751, 1er. Piso, Capital Federal.

e.16|1 Nº 323 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS

S E L S A

Llámase a Licitación Privada número 4|67, para el día 20 de Enero de 1967, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 40.200 hojas de papel para fotocopias (simples y de doble faz), en medidas varias; 120 litros de líquido revelador y 80 litros de líquido estabilizador.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Administración y Contabilidad, Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso "A", Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12,30 y de 14 a 18 horas, lugar donde se procederá a la apertura de sobres.

e.16|1 Nº 324 v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS

S E L S A

Llámase a Licitacion Pública Nº 4|67, para el día 30 de enero de 1967, a las 17 horas, para la provisión de un mil quinientos (1.500) animales bovinos, que respondan a las siguientes características: 1 a 3 años de édad, de una misma procedencia y raza dentro de cada lote que se ofrezca, marca líquida, nacidos y criados en un establecimiento de reconocida mestización, ubicado dentro de los Departamentos de Tehueiche, Futaleufú y Cushamen de la Provincia de Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) Administración y Contabilidad, Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca Nº 751, entre piso, Capital Federal, y Encargado del Campo Las Plumas —señor Lewis— Alvear 722, Esquel, Chubut, dentro del horario de 9 a 12,30 y de 14 a 18 horas.

La apertura de ofertas se realizará en SELSA —Administración y Contabilidad— Diagonal J. A. Roca 751, entre piso, Capital.

e.13|1-Nº 280-v.19|11|67

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS

S E L S A

Llámase a Licitación Pública Nº 3|67, para el día 26 de enero de 1957, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de 325.000 dosis de 5 cc. de vacunas a virus rábico modificado por alto número de pasajes de embrión de pollo desecado por vacío y congelación liofilizada; 235.000 de 15 cc. de cunas a virus rábico inactivado por agentes químicos para uso en grandes animales; 235.000 dósis de 15 cc. de vacunas a virus rábico inactivido por agentes físicos para uso en grandes animales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Administración y Contabilidad (Compras y Suministros), Diagonal Julio A. Roca Nº 751 —entre piso— Capital Federal dentro del horario de 9 a 12,30 y de 14 a 18 horas, lugar donde se procederá a la apertura de ofertas.

e.13|1-Nº 281-v.19|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A.)

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 581

Expediente Nº 108.044|66

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1967, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Pavimentación caminos internos", segunda etapa, en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa, con un presupuesto oficial de m$n. 8.167.460.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 81.675.

Dirección de Administración, 4 enero de 1967.

Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.

e. 11|1 — Nº 208 — v. 24|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A.)

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 580

Expediente Nº 108.099|66

Llámase a licitación pública para el día 21 de febrero de 1967, a las 10, para la ejecución de la obra 'Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro con un presupuesto oficial de m$n. 66.154.620.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 12.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 661.546. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración, 4 enero de 1967.

Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.

e. 11|1 — Nº 197 — v. 31|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 574 (2º Llamado)

Expediente Nº 108.011|66

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1967 a las 10, para la ejecución de la obra "Torre tanque 100 m3" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes, con un presupuesto oficial de m$n. 5.454.760.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 54.546 (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 hs.).

e.10|1 Nº 180 v.23|1|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4-P|67, para la adquisición de Hilo p|coser bolsas, tela pitapizado y plumeros, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregarán a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 23 de enero del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 16 de enero de 1967.— El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.16|1 Nº 322 v.18|1|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, para la provisión de seis (6) equipos autónomos antigás.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires —División Administración— Dique II, lado Este, Pto. Madero, Capital, Casilla de Correo 3490, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 20 de enero de 1967, a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.13|1-Nº 279-v.17|1|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3-P|67, para la adquisición de cinta transportadora de tela y goma y cable de acero galvanizado, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 2 de febrero del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 12 de enero de 1967. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.12|1. — Nº 243 v.25|1|67

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Exp. Nº 2.920|66)

Llámase a Licitación Pública Nº 36|66, para el día 23 de enero de 1967, a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de diversos tipos de papeles, para ser usados en el Taller de Impresiones de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio —planta baja—, División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones referentes al mismo. — El Subgerente de Administración

e.9|1-Nº 127-v.20|1|67

PROYECTO DESARROLLO PESQUERO

Licitación Pública Nº 1|67

Expte: Nº 752|66

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de enero de 1967 a las 12 horas, para la obra "Refecciones" en el Edificio de Estaciones Marítimas de Biología Marina y Tecnología Pesquera de Mar del Plata (Pcia. de Bs. Aires), dependiente de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna.

Las obras deberán efectuarse en un todo de acuerdo a los planos, cláusulas generales, particulares y demás especificaciones complementarias detalladas en los pliegos que deberán consultarse o adquirirse en Mar del Plata "Estación de Tecnología Pesquera" (Puerto) o en Buenos Aires, Paseo Colón 974, 1er. piso, Oficina Nº 73, al precio de m$n. 3.000.— cada pliego, que se abonará en papel sellado nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en "Estación de Tecnología Pesquera" (Puerto) Mar del Plata. — El Director General.

e.13|1-Nº 278-v.17|1|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 24 de Enero de 1967, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.646|66 DGSE, a las 13.30 hs. Papel Secante.

Expte. Nº 318.644|66, a las 13,40 hs. Reglas.

Expte. Nº 318.569|66, a las 13,50 hs. Alfileres - Broches - Chinches.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.16|1 Nº 325 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 24 de Enero de 1967, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.643|66 DGSE, a las 13,10 hs. Sellos Fechadores.

Expte. Nº 318.645|66, a las 13,20 hs. Sobres Bolsa.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.16|1 Nº 326 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 340.888|66

Llámase a Licitación Pública para la recuperación de tricloroetileno —CM—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1967 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051 Int. 50.

e.5|1 Nº 101 v.19|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero de 1967 por las siguientes contrataciones: Expte. Nº 318.602|66 DGSE a las 13 hs. — Papel absorbente para mimeógrafo. — Expte. Nº 318.603|66 a las 13.10 hs. Bolígrafos.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T.E. 37-9051, Interno 50.

e.10|1 Nº 189 v.28|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el siguientes contrataciones:

Expte. Nº 305.646|66, Dos a las 14 hs. Unidad Dental, Sillon y Banquillo Dental, Esterilizadora, etc.

Expte. Nº 8.767|66, a las 14,10 hs., Máquina de Contabilidad. Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.13|1-Nº 283 v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 303.732|66 Dos Apertura el día 3|2|67, a las 13 hs. Aparatos Electrocardiógrafos tipo "Sanborn".

Expte. Nº 310.023|65, Apertura el 10|2|67, a las 13 hs. Equipo de Coloración y Preparación de Frotis Citológico.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.13|1-Nº 284 v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1967, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.669|66, DGSE a las 13,30 hs. Tinta p|tintero tipo "Escritor".

Expte. 318.652|66, a las 13,40 hs. Carpetas para Escritorio.

Expte. 318.641|66, a las 13,50 hs. Sellos numeradores de Goma.
Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.
e.13|1-Nº 285 v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 8.768|66)
Llámase a licitación pública para la prov. de máq. de contabilidad, Dos. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de enero de 1967, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T.E. 37-9051, Int. 50.
e.13|1-Nº 286 v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Llámase a licitación pública para el día 3 de febrero de 1967, por las siguientes contrataciones:
Expte.: Nº 315.011|67. DGSE. a las 13,10 hs. Polvo jabonoso jabón para lavar.
Expte. Nº 318.612|66, a las 13,20 hs. Papel de Embalar.
Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T.E. 37-9051, Int. 50.
e.13|1-Nº 287 v.26|1|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a licitación pública para el servicio de lavado, engrase y cambio de aceite en los automotores de la Delegación Regional y Agencia La Plata (expediente Nº 250.912|66), la apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de enero de 1967, a las 16 hs., en la sede de la Delegación Regional.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la D. R. La Plata, sita en calle 7. Nº 538, primer piso, La Plata, cualquier día hábil de 12 a 19 hs.
e.16|1-Nº 397-v.18|1|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente 251.999|66
Llámase a Licitación Pública para el servicio de alquiler de cocheras para automotores de la Delegación Regional y Agencia Bahía Blanca.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de enero de 1967, a las 10 horas, en la Sede de la Delegación Regional, Chiclana, 140, 1er. piso, Bahía Blanca.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada Delegación Regional.
e.16|1 Nº 327 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.892|66
Llámase a Licitación Pública para el servicio de limpieza de ventanales en el edificio de la Agencia Mar del Plata.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de enero de 1967 a las 16 horas, en la Sede de la Agencia Mar del Plata.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a La Agencia Mar del Plata, sita en la calle San Martín Nº 2599, 6º piso, Mar del Plata, cualquier día hábil de 12 a 19 horas.
e.13|1-Nº 282 v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 7.577
Llámase a Licitación Pública número 1|67, con el objeto de: Adquirir artículos de electricidad con destino a la Intendencia de esta Dirección General.
La apertura se llevará a cabo el día 26 de enero de 1967, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º Piso, Oficina Compras.
e.16|1 Nº 328 v.18|1|67

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 1|67
Adquisición de diversos formularios. Pliego de condiciones en la División Compras, calle 25 de Mayo Nº 145 2º piso, Of. 240, Capital. — Apertura de las ofertas: 13|2|1967, horas 14.
e.4|1-Nº 74 v.18|1|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de carbónicos, año 1967. — Apertura: 10|2|67 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326. Piso 3º, Local 310.
e.3|1 Nº 44 v.17|1|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de útiles para el año 1967.
Apertura: 15|2|67, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, División Compras. Pliegos en la misma. Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.11|1-Nº 209 v.24|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 80.832|66
Llámase a Licitación Pública Nº 9, el día 26 de enero de 1967, a las catorce y treinta horas, para la adquisición de formularios continuos, bobinas de papel y cintas para máquina I.B.M.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.
Buenos Aires, enero 13 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.
e.13|1 Nº 288 v.17|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 81.008|66
Llámase a Licitación Pública Nº 8, el día 26 de enero de 1967, a las trece y treinta horas, para la adquisición de maderas varias.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.
Buenos Aires, enero 13 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.
e.13|1 Nº 289 v.17|1|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 63.242|66
Llámase a Licitación Pública Nº 7, el día 26 de enero de 1967, a las doce y treinta horas, para la provisión, colocación y reparación de toldos.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.
Buenos Aires, enero 13 de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.
e.13|1 Nº 290 v.17|1|67

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 08-967. Apertura: 25 enero 1967, 16 horas. Adquisición resmas de papel tapa, verde. — Licitación Pública Nº 09-967. Apertura: 24 enero 1967, 16 horas. Provisión e instalación de un (1) montalibros, eléctrico. — Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.
e.13|1 Nº 291 v.17|1|67

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, llama a licitación pública Nº 1, para el día 20 de enero de 1967, a las 16 horas, para la contratación del servicio de transporte mensual de dinero desde el Banco de la Nación Argentina (Casa Central) hasta la División Tesorería de esta Dirección General, cuyo pliego de bases y condiciones detalladas se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. J. A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.
e.16|1 Nº 329 v.18|1|67

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.
Llámase a Licitación Pública P-556, para la provisión de 150.000 (ciento cincuenta mil) bolsas de papel Kraft de tres hojas con fondo exagonal pegado reforzado, para 50 kg. de cemento "Comodoro", con válvula e impresiones.
Apertura: 3 de febrero de 1967, 17 horas.
Pliegos: De Lunes a Viernes, de 13 a 18 hs., en Av. Julio A. Roca 651, 1er. piso. Capital.
e.16|1 Nº 330 v.27|1|67

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.
Llámase a Licitación Pública P-543, para la adquisición de 50.000 (cincuenta mil) envases de papel para bentonita, 5 pliegos, uno de ellos impermeabilizado, según plano.
Apertura: 25 de enero de 1967, 17 horas.
Pliegos: De lunes a viernes de 13 a 18 horas, en Av. Julio A. Roca 651, 1er. piso, Capital.
e.16|1 Nº 331 v.20|1|67

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
19|67: Equipo electrobomba sumergible. — Fecha de apertura para el día 6 de marzo de 1967, a las 10 hs.
22|67: Transporte de nafta Super desde la Planta San Lorenzo hasta su similar en Vespucio, Salta. — Fecha de Apertura para el día 17 de febrero de 1967, simultáneamente con las Divisionales Rosario y Salta, coincidentemente a las 10,30 hs — Precio del pliego: $ 5.000 m|n.
24|67: Repuestos para bomba de inyección Gardner Denver. — Fecha de apertura para el día 28 de febrero de 1967, a las 10 hs.
29|67: Papelería. — Fecha de apertura para el día 8 de febrero de 1967, a las 10,30 hs.
Venta: Sede Central (Of. Copia de Planos, 7º piso), Cap. Fed.
Consultas: S. de apertura (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.
e.16|1 Nº 332 v.20|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
25|67: Chatarra de acero. — Fecha de apertura para el día 10 de febrero de 1967, a las 11 hs.
26|67: Caños de entubación. — Fecha de apertura para el día 10 de febrero de 1967, a las 11 hs. — Precio del pliego: m$n. 5.000.
27|67: Provisión ocho casillas metálicas rodantes destinadas a servicios sanitarios. — Fecha de apertura para el día 13 de febrero de 1967, a las 12 hs. — Precio del pliego m$n. 3.000.
Ventas: Sede Central (Of. Copia de Planos, 7º piso), Cap. Fed.
Consultas: Sala de apertura (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.
e.16|1 Nº 333 v.27|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS
1577|66. — Motor de combustión interna a gas natural (Dispuesta para el día 16|1|67, 10,30 hs.), ha sido anulada.
Consultas: S. de Apertura (Sarmiento 770, planta baja), Capital Federal.
e.13|1 Nº 304 v.17|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
17|67. — Grupos electrógenos transportables. — Fecha de apertura para el día 2 de febrero de 1967, a las 11 hs.
21|67. — Materiales para cementación, fracturación y ensayo en pozos. — Fecha de apertura para el día 13 de febrero de 1967, a las 11 hs.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P.B.), Cap. Fed.
e.12|1 Nº 252 v.25|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
1.595|66. — Provisión de víveres a la Flota Mayor. — Fecha de apertura para el día 16 de febrero de 1967, a las 11 hs.
Precio del pliego: m$n. 5.000.
16|67. — Portamechas rotary y reducciones. — Fecha de apertura para el día 1º de febrero de 1967, a las 10 hs.
19|67. — Eq. electrobomba sumergible. — Fecha de apertura para el día 6 de marzo de 1967, a las 10 hs.
20|67. — Tubos de acero. — Fecha de apertura para el día 2 de febrero de 1967, a las 11.30 hs.
Venta: Viamonte 783 (4º piso). Capital Federal.
Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P.B.), Cap. Fed.
e.12|1 Nº 253 v.18|1|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
7|67 — Ampliación sistema de agua de refrigeración en Destilería La Plata. Fecha de apertura para el día 20 de febrero de 1967 a las 10 horas.
Precio del pliego: m$n. 20.000.
8|67 — Camisas bombas de profundidad.
Fecha de apertura para el día 26 de enero de 1967 a las 10.30 horas.
Venta: Sede Central (Of. Copia de Planos, 7º P), Capital Federal.
Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P B.), Capital Federal.
e.9|1. Nº 163. v.20|1|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a Licitaciones Públicas para el día 25 de enero de 1967, a las 14 horas: Nº 92|66, chapas y perfiles de acero; a las 14,30 horas: Nº 93|66, lámparas eléctricas, a gas de mercurio, tubos fluorescentes, etc., y a las 15 horas: Nº 94|66 artefactos completos y accesorios para instalación de luz a vapor de sodio. — Para el día 10 de febrero de 1967 a las 14 horas: Nº 70|66, sectores para canasta de drenaje y a las 14,30 horas: Nº 95|66 centrífugas para secado de carbón. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.9|1. Nº 166. v.20|1|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas
Pliego Nº 6.573: Instalación bomba en Pta. Tres Cerritos (Salta). Apertura: 10|2|67 a las 9 hs.
Valor documentación: m$n. 1.000.
Pliego Nº 6.579: Contratación trabajos de mantenimiento y conservación en Pta. Tres Cerritos (Salta). Apertura: 31|1|67 a las 11 hs.
Pliego Nº 6.580: Contratación trabajos de mantenimiento y conservación en Pta. Aguaray (Salta). — Apertura: 31|1|67 a las 12.
Pliego Nº 6.585: Adq. cintas para máquinas impresoras I.B.M. — Apertura: 26|1|67 a las 9 hs.
Pliego Nº 6.590: Adq. acumuladores. Apertura: 26|1|67 a las 10 hs.
Pliego Nº 6.591: Contratación camioneta para servicios en Salta. Apertura: 26|1|67 a las 11 hs.
Pliego Nº 6.592: Contratación vehículos livianos. Apertura: 26|1|67 a las 12 horas.
Pliego Nº 6.593: Adq. bombas centrífugas. — Apertura: 30|1|67 a las 9 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.
e.9|1 Nº 138 v.20|1|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas
Pliego Nº 6.589: Adq. material o instrumental eléctrico. — Apertura: 24|1|67, a las 10 hs.
Pliego Nº 6.596: Provisión y colocación mallas mosquiteros en Pta. J. M. Gutiérrez (Prov. Bs. As.). — Apertura: 14|2|67, a las 9 hs. — Valor documentación: m$n. 1.500.
Pliego Nº 6.597: Adq. teleimpresor a página. — Apertura: 31|1|67, a las 8 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.
e.12|1 Nº 254 v.18|1|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Llámase a licitación pública para la provisión y montaje de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:
20 de febrero de 1967. — L. Pública Nº 316|66: a las 12 horas. — Provisión de 25.000 medidores de energía eléctrica para corriente alterna monofásica de 10 (40) A, y repuestos para los mismos. — Valor de la documentación: Pliego de condiciones: m$n. 2.000. — Reglamento de Contrataciones: m$n. 100.
6 de marzo de 1967. — L. Pública Nº 317|66: a las 12 horas. — Provisión parcial y montaje de elementos electromecánicos y ampliación del edificio existente de la Estación Transformadora Godoy Cruz (Mendoza) con un presupuesto oficial de m$n 36.460.000. — Valor de la documentación: Pliego de condiciones: m$n. 3.000. Las Especificaciones Técnicas para Obras Civiles m$n. 500 y el Reglamento de Contrataciones m$n. 100.
15 de marzo de 1967. — L. Pública Nº 318|66: a las 12 horas. — Provisión, montaje y puesta en servicio del "Sistema Telefónico Norte" por onda portadora, con un presupuesto oficial de m$n. 109.200.000. — Valor de la documentación: Pliego de Condiciones m$n. 4.000 y el Reglamento de Contrataciones m$n. 100.
La documentación podrá ser consultada o adquirida en las oficinas que esta Empresa dispone en: Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, para la licitación Nº 316; en Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed. y San Juan 470 (Pcia. de Mendoza) para la licitación Nº 317; y en Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed. y Monteagudo 660 (Pcia. de Tucumán) para la Nº 318.
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, p. baja, Capital Federal.
e.3|1 Nº 49 v.17|1|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Llamado a licitación pública Nº 1, 2 y 3|67, a realizarse el día 10 de abril de 1967, para la provisión y montaje de una línea de transmisión, provisión de autotransformadores y provisión de equipos eléctricos respectivamente y a las horas que se detallan a continuación:
L. Pública Nº 1|67: a las 12 horas. Provisión y montaje de la línea de transmisión de 132 Kv. entre El Nihuil Nº

1 y El Nihuil Nº 2 y de 220 Kv. entre El Nihuil Nº 2, Agua del Toro y Cruz de Piedra (Pcia. de Mendoza); con un presupuesto oficial de m$n. 976.322.000.

Valor de la documentación: Pliego de condiciones m$n. 8.000.—. Especificaciones técnicas para líneas de transmisión de energía m$n. 300.— y el Reglamento de contrataciones m$n. 100.

L. pública Nº 2|67: a las 14 horas. — Provisión de autotransformadores de potencia p... la transmisión El Nihuil Nº 2 — Cruz de Piedra — Primera Etapa (220—132 Kv.) (Pcia. de Mendoza), con un presupuesto oficial de m$n. 158.536.000.

Valor de la documentación: Pliego de condiciones m$n. 1.000.— y Reglamento de contrataciones m$n. 100.

L. Pública Nº 3|67: a las 16.30 horas. — Provisión de equipos eléctricos varios para la transmisión entre El Nihuil Nº 2 y Cruz de Piedra Primera Etapa (Pcia. de Mendoza), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 119.157.000.

Valor de la documentación: Pliego de condiciones m$n. 1.000.— y el Reglamento de contrataciones m$n 100.

La documentación podrá ser consultada o adquirida, en las oficinas que esta empresa dispone en: Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas y la calle San Juan 470 (Pcia. de Mendoza) de 9 a 12 horas, todos los días hábiles.

Apertura de propuestas en las oficinas de esta empresa — Sala de Licitaciones — calle Lavalle 1554 —P. baja— Capital Federal.

e.10|1 Nº 184 v.23|1|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION ADJUNTA DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 2-DAC|67 hasta el día 20 de Enero de 1967 a las 16 horas, para la adquisición de cinco (5) camiones con caja volcadora, nuevos, último modelo, con motor naftero.

Consultas, retiro de pliegos y la recepción de las propuestas se efectuará en el Departamento Inspección General de Distritos, Avda. 9 de Julio número 1925, Piso 16º, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas.

Pliegos s|cargo.

e.13|1 Nº 292 v.17|1|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 585-MC., hasta el día 20 de Enero de 1967, a las 16 horas. Adquisición: Lajas Graníticas.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.13|1 Nº 293 v.17|1|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA D A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 727-O hasta el día 15 de febrero de 1967, a las 7 horas, para la construcción de una pileta de natación con destino al Instituto Nacional de Cultura Física "General Belgrano" de San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial, L. 37.750.000.— m|n. — Importe de garantía, $ 377.500.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas, División Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio de documentación pesos 3.000.— m|n. — Pago de la misma, Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 9|1 Nº 139 v. 20|1|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 579, MC, hasta el día 23 de enero de 1967, a las 16 horas. — Adquisición: Cal hidráulica hidratada.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 10.

e.16|1 Nº 338 v.18|1|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES Departamento Paraná Superior

Llámase a Licitación Pública Nº 1-DPS|1967, hasta el día 30 de enero de 1967, a las 11 horas, para la provisión de: 6.000 kilos de acero laminado en barras para hormigón armado de 22 y 25 mm. de diámetro, 4.000 kilos acero laminado en chapas lisas de 6,3 mm. espesor; 1.600 kilos acero laminado perfil "L" ángulo alas desiguales de 76 x 60 x 6 mm., y 310 kilos acero laminado perfil "T" ángulo alas iguales de 75 x 75 x 8 mm.

Consultas y propuestas: Departamento Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1303, Corrientes.

Depósito de garantía de oferta: 1% de su importe. — Valor del pliego: m|n. $ 100. — Destino: Departamento Paraná Superior.

e.16|1 Nº 337 v.18|1|67

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES Departamento Paraná Inferior

Llámase a Licitación Pública Nº 153, hasta el día 13 de febrero de 1967, a las 11 (once) horas, para la compra de: Gas Acetileno (2.400 Kg.).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 35-081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario a la orden "S. E. G. P. — Vías Navegables".

Depósito de garantía de oferta: 1% de su importe. — Valor del pliego: m|n. $ 100. — Franqueo: $ 45 m|n.

e.16|1 Nº 339 v.18|1|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.036, para la adquisición de elementos para equipo perforación rotativo, cable de acero, manguera con inserción metálica, trépanos, triconos y llaves a cadena. $ 840.000.—

Presentación propuestas: 25 de enero, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|1 Nº 340 v.18|1|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.037, para la adquisición de repuestos para camioneta Dodge D-100, modelo 1961. $ 499.000.—

Presentación propuestas: 25 de enero, a las 13.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|1 Nº 341 v.18|1|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.035, para la adquisición de 10 distribuidores de asfalto montados sobre camión Bedford, de fabricación nacional o de importación en condición FOB, Puerto de Embarque. $ 25.000.000. Presentación propuestas: 3 de Febrero a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

e.13|1 Nº 294 v.26|1|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Licitación Pública Expediente 52.837|1966

Cal viva aérea. — Apertura: 26|1|1967, a las 10 en el distrito Paraná, calle Boulevar Alsina Nº 143, esq. Villaguay, Paraná. — Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, (Capital Federal).

e.16|1 Nº 334 v.18|1|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Licitación Pública Expediente 30.806|1966

Valija de medición para control de motores eléctricos. — 24|1|1967, a las 15,15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840

e.16|1 Nº 335 v.18|1|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Licitación Pública Expediente 31.413|1966

Bombas inyectoras de combustible. — 24|1|1967, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.16|1 Nº 336 v.18|1|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Expediente: 51.903|1966 Licitación Pública

Contratación de los trabajos para la aplicación del régimen tarifario decreto Nº 9.022|63, en el distrito Vicente López (Buenos Aires). — 8|2|1967, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.12|1 Nº 255 v.25|1|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Expediente: 50.301|1966 Licitación Pública

Contratación de los trabajos de aplicación de los regímenes tarifarios, decretos 28.009|1950 y 9.022|1963, en el distrito Lanús. — 9|2|1967, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.12|1 Nº 256 v.25|1|67

Secretaría de Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (En liquidación) Licitación Pública Nº 353|67

Apertura: 15|2|67 a las 10 horas: Venta de columnas y riendas de la lín aérea de troiebus de propiedad de T. B. A. (E.L.) existentes en la Capital Federal y en las localidades de Lanús, Avellaneda y Vicente López.

Consulta del pliego en el Depto. Suministros, Bmé. Mitre 3342, P. 1º, Capital, todos los días hábiles de 7 a 14 horas. — Valor del pliego $ 100.

e.3|1 Nº 55 v.17|1|67

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO SUMINISTROS Bartolomé Mitre 3342 — Capital

Licitación Pública Nº 2500|67. — Apertura 15|2|67 a las 11,30 horas. Ambos, camisas y tricotas.

Licitación Pública Nº 2508|67. — Apertura 15|2|67 a las 11,40 horas. Cable flexible, conductores de cobre, cobre electrolítico, planchuela de cobre.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11,30 horas. — Valor del pliego: m$n. 10.

e.5|1-Nº 110 v.19|1|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO Departamento Vías y Obras Expte. Nº 17.583/66

Llámase a Licitación Pública Nº 241/66, para efectuar los trabajos de renovación de vía, remoción incluso provisión de cambios, ejecución soldadura de rieles por el procedimiento aluminotérmico a fusión, provisión y colocación balasto de piedra partida y realización de trabajos complementarios en el sector de Km. 1061/000 al Km. 1086/000 de la línea C., comprendida entre Metán y Güemes.

La apertura de propuestas se efectuará el día 17 de febrero de 1967, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, Oficina 431, y en los Distritos Vías y Obras Salta, calles Necochea y Sarmiento, Salta; Jujuy, prolongación Puente Otero, San Salvador de Jujuy, en horas de oficina. Precio del pliego $ 2.500 m|n. La Gerencia.

e.16|1 Nº 344 v.27|1|67

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO Departamento Vía y Obras Al. C. P. Nº 2|67 Expediente Nº 17.090|66

Llámase a Licitación Pública Nº 240|66, para la reconstrucción del puente sobre el Riachuelo, incluso proyecto y construcción de un sistema de fundación por medio de pilotes y trabajos accesorios en el Km. 9|613, de la línea M. entre Puente Alsina y Libertad, en la Provincia de Buenos Aires.

La apertura de propuestas se efectuará el día 14|2|1967, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, Oficina 431 y en el Distrito Vía y Obras Buenos Aires, sito en Vélez Sársfield esquina Suárez, Capital Federal, en horas de Oficina. Precio del pliego $ 3.500 m|n. — La Gerencia.

e. 12|1 — Nº 259 — v. 25|1|67

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO Al. C. P. Nº 3|67 Licitaciones Públicas

Febrero 20 de 1967, 14 hs.: Licit. Nº 236|66. Lámparas eléctricas para coches. - Expte. O. C. 8|66 Ax. 53.

Febrero 20 de 1967, 15 hs.: Licit. Nº 189|66. Cobre en lingotes. - Expte. O. C. 6|66 Ax. 16.

Febrero 21 de 1967, 14 hs.: Licit. Nº 46|65. Esmaltes y pinturas varias. - Expediente O. C. 5|65 Ax. 2.

Febrero 21 de 1967, 15 hs.: Licit. Nº 84|65. Alesadora universal para cilindros de locomotoras. - Expte. O. C. 51|65 Ax. 6. Consultas y retiro de pliegos. Of. de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Av. Maipú 4, Capital. — La Gerencia.

e. 12|1 — Nº 267 — v. 25|1|67

F. C. G. B. MITRE Departamento Almacenes

Licitaciones Públicas Nº 372|67, apertura 18|1|67, 9 horas, adquisición de 17.660 t de piedra granítica. Nº 373|67, apertura 18|1|67, 10 horas, adquisición de 10.000 t de piedra para balasto. Número 375|67, apertura 19|1|67, 9 horas, limpieza de coches y furgones en Estación San Martín. Nº 376|67, apertura 31|1|67, 9 horas, adquisición de repuestos para locomotoras Diesel Eléctricas (parte eléctrica). Nº 377|67, apertura 20|1|67, 9 horas, descarga de 100.000 a 150.000 t de carbón en el Puerto de Buenos Aires. Nº 379|67, apertura 24|1|67, 9 horas, adquisición de 7.550 ligas de cobre para vía electrificada. Nº 380|67, apertura 27|1|67, 9 horas, descarga de 20.000 t de carbón en el Puerto de Buenos Aires (procedencia Río Turbio). Nº 381|67, apertura 27|1|67, 11 horas, descarga de 10.000 t de carbón en el Puerto de Villa Constitución. Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F. Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 horas, en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e.4|1-Nº 90-v.18|1|67

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 152|67: Piedra para Balasto. Apertura 21|2|1967, a las 10 hs. Pliego $ 3.000. Bases de la licitación $ 100.

Retiro de pliegos, Av. Santa Fe 4636, Piso 2º, of. 221, Capital.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.13|1 Nº 301 v.26|1|67

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 8|2|67. Lic. Púb. 1183-C. Hora: 14. Vigas centrales para bogies integrales, de acero colado, s/muestra. Nº 40. Pliego: $ 500.—

Apertura: 8|2|67. Lic. Púb. 1150-C. Hora: 15. Columnas laterales de bogies, de acero moldeado. Pza. 1.400 (21.840 Kg., aprox.). Guía de columna bogie de acero moldeado. Pza. 1.400 (14.560 Kg., aprox.). Pliego: $ 350.—

Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 hs., o División Adquisiciones Est. Fed. Lacroze, 5º piso, días hábiles de 12,30 a 15.30 horas. (TE. 55-9218).

e.16|1 Nº 342 v.20|1|67

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 8|2|67. Hora: 16. Lic. Priv. Nº 4554. Electrobomba centrífuga para alimentación de caldera, líquido a bombear agua, temp. máx. 130º C, mín. 110º C, caudal 32 m3/h., presión salida bomba 55 kg/cm2. Pliego: Sin costo.

Apertura: 8|2|67. Hora: 16.30. Lic. Priv. Nº 5787. Carburo en piedras (granulación 50/80), Kg. 16.000. Idem (granulación 25/50), Kg. 30.000. Pliego: Sin costo.

Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 hs., o División Adquisiciones Est. Fed. Lacroze, 5º piso, días hábiles de 12.30 a 15.30 hs. (TE. 55-9218).

e.16|1 Nº 343 v. 20|1|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3/67, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 26 de enero de 1967 a las 17 horas, para la adquisición de 1.942 mechas helicoidales en diversos tipos y medidas. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.16|1-Nº 345-v.18|1|67

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO Expediente Nº 3.533/65 DNT.

Llámase a licitación pública para la adquisición de Voilé de fibra poliester, tela de tusor de algodón y satiné de algodón.

Fecha de apertura: 24 de enero de 1967 a las 10 hs.

Retiro de pliegos, consultas y lugar de apertura: Administración General de la Unidad Turística de Chapadmalal, Miramar, Provincia de Buenos Aires.

e.16|1-Nº 360-v.18|1|67

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA. RE. NA."

Llámase a Licitación Pública Nº 57/66, hasta el día 3 de febrero de 1967, a las 15 horas, para la provisión de: "Pinturas anticorrosivas y anti-incrustante para carena, esmalte y pinturas varias".

Valor del pliego: m$n. 1.500.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 16 de enero, en la división licitaciones y compras, Pedro de Mendoza Nº 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.16|1-Nº 365-v.27|1|67

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 17. Apertura: 24 enero 1967. Hora: 9.50. Lugar: Azopardo 250, Capital. Destino: Taller Carpintería, C. de Mayo.

Adquisición materiales electricidad.

Precio legajo: $ 30.— m|n. Venta legajos: Lunes a viernes, 8 a 11 horas. Informes: Piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e.16|1 Nº 346 v.18|1|67

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 16. Apertura: 24 enero 1967. Hora: 9.40. Lugar: Azopardo 250, Capital. Destino: Taller Carpintería, C. de Mayo.

Adquisición madera peteribí.

Precio legajo: $ 30.— m|n. Venta legajo: Lunes a viernes, 8 a 11 horas. Informes: Piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e.16|1 Nº 347 v.18|1|67

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 15. Apertura: 24 enero 1967. Hora: 9.30. Lugar: Azopardo 250, Capital. Destino: Taller Carpintería, C. de Mayo.

Adquisición de elementos sanitarios.

Precio legajo: $ 30.— m$n. Venta legajos: Lunes a viernes, 8 a 11 horas. Informes: Piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e.16|1 Nº 348 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

LICITACIONES PUBLICAS

30|1|67, Nº 22|67 a las 10.30 hs., por avión bimotor.

31|1|67, Nº 14|67 a las 10.30 hs., por Arrabio.

31|1|67, Nº 15|67, a las 10.45 hs., por Arrabio.

2|2|67, Nº 16|67, a las 10.45 hs., por máquina para trefilar y descortezar alambrón.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.9|1-Nº 144-v.20|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65. — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 100|67 para el día 10 de mayo de 1967 a las 10,30 horas, por la contratación del estudio de asesoramiento para la beneficiación de mineral de hierro en el Establecimiento Altos Hornos Zapla. (Provincia de Jujuy).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.5|1-Nº 105 v.19|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Licitación Pública Nº 6.036|67.

Venta de 10.000 kg. de Rodocrocita (carbonato de manganeso), tipo escalla, en trozos menores de 10 cm.

Apertura propuestas: 20 de enero de 1967, calle Cabildo 65, Cap. (Dpto. Abastecimiento, 1º piso).

Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas, calle Cabildo 65, Cap. T. E. 77-8000.

Exhibición material: Depósito Dique 1º, Sec. 4º, Puerto Madero, Cap.

e.4|1-Nº 83-v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina

Licitación Pública de Ventas Nº 58. Fecha de apertura: 25 de enero de 1967, a las 11 hs.

Por 450 toneladas de "recortes de cabeza de chapa, acero A-37 (SAE 1010), de 5, 6, 10 y 12,5 mm.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Asimismo pueden retirarse pliegos en sede central, Cabildo 65, Capital; Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1363, 2º piso, Rosario; y en Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas, local 52, Córdoba y San Martín, Mar del Plata.

e.16|1 Nº 361 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 1.119/67 Fecha de apertura: 27 de enero de 1967, a las 10 hs.

Por corte de Slabs

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: pesos moneda nacional 30.—

e.16|1 Nº 362 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 1.118/67. Fecha de apertura: 24 de enero de 1967, a las 10 hs.

Por carga y transporte de chatarra.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del Pliego: $ 30.

e.16|1 Nº 363 v.18|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA

Licitación Pública Nº 1002|67

Llámase a Licitación Pública número 1002|67, para el día 27 de enero de 1967 a las 10 horas, por la provisión de:

5.000 m3 Mezcla de Tolueno con otros aromáticos, en especial Xilenos.

Valor del pliego: m$n. 200.

Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Campana - LGM - Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.5|1-Nº 107 v.19|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero (Pcia. de Córdoba) T.E. 56

Llámase a Licitación Pública de Compras Nº 1.506|67, para el día 23 de Enero de 1967, a las 10,20 horas, por la provisión de:

200 c|u. válvulas para descarga lateral de vagones tanque, según plano Nº 24.354.

Por Pliego de Condiciones, especificaciones y plano, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.13|1 Nº 295 v.17|1|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 1|67

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, a realizarse el día 21 de febrero de 1967, a horas 12, por la adquisición de soplador rotativo, motor eléctrico filtro de aire, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - Pcia. de Salta.

Por Pliego de Bases y Condiciones dirigirse al citado Establecimiento - Calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 10.

e.2|1 Nº 264 v.25|1|67

SASTRERIA MILITAR
ADQUISICION DE CAMISAS REGLAMENTARIAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|68. Fecha de apertura, 27 de enero de 1967, a las 16 horas, por 10.000 camisas arena, de fibra poliamídica, reglamentarias. Presupuesto estimativo 16.000.0000 m$n. Retiro de los pliegos C. Pellegrini Nº 883, Capital, División Compras, 2º piso, 32, 2987. — Buenos Aires, 2 de enero de 1967.

e.4|1-Nº 92-v.18|1|67

Comando de Operaciones Navales

ARMADA ARGENTINA
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. D-31.102-c|v.-966

Llámase a Licitación Pública Nº 12[illegible], para el día 22 de febrero de 1967, a las 11 horas, para contratar la adquisición de dos (2) motores marinos reversibles con la clasificación de "Lloyd's Register Of Shiping", sistema diesel, tipo pesado o semipesado, de 2 a 4 tiempos, de 240 a 280 HP. a un régimen de 400 R.P.M. aproximadamente, con su correspondiente sistema de inversión de marcha variando el sentido del giro del motor, de las siguientes medidas máximas: 4,50 mts. de longitud; 1,10 mts. de ancho de apoyos; 0,45 mts. máximo volteo del volante, y 0,48 mts. de altura máxima desde la base del motor al centro de la toma de fuerza; con destino al Aviso "Mandubí", dependiente del Departamento de Practicaje. Apertura en el Departamento de Practicaje, Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, donde se podrá requerir informes y retirar Pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Contaduría (Compras), diariamente de 8 a 14 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|1 Nº 296 v.17|1|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 1|67

Para el día 9 de febrero de 1967, a las 11 horas.

Objeto: Adquisición de elementos de envases y afines para stock anual del Subsector Almacenes.

Apertura y lectura de las propuestas el 9 de febrero, a las 11 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en el Subsector Compras de esa Repartición, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, de 7.15 a 14.15 horas.

e.13|1 Nº 302 v.24|1|67

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 8.347|66

Llámase a Licitación Pública 5, Nº 4|67, para el día 3 de febrero de 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1967.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Ropa, uniformes y equipos.

Open Door, 13 de enero de 1967. — El Director.

e.13|1 Nº 297 v.26|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 6.077|66

Llámase a Licitación Pública 5, Nº 3|67, para el día 23 de enero de 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1967.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Equipo de ordeñe mecánico, brete diagonal, cosechadora-picadora de forraje máquina sembradora y molino triturador de forraje.

Open Door, 13 de enero de 1967. — El Director.

e.13|1 Nº 299 v.17|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 2.901|67

Llámase a Licitación Pública número 2|67 INS, para el día 25|1|67, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones) Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento, Partido de Morón (Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego o informes, al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Contratar servicios mensuales de mantenimientos y conservación de ascensores, teléfonos y refrigeradoras.

Villa Sarmiento, 5 de enero de 1967. — El Director General.

e.13|1 Nº 300 v.17|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Av. Vélez Sársfield 563
Capital Federal
Expediente Nº 013 67.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|67, para el día 26 de enero de 1967, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Pipetas y Jeringas. — El Director.

e.16|1-Nº 349 v.18|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Av. Vélez Sársfield 563
Capital Federal
Expediente Nº 803|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|67, para el día 26 de enero de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: "una Central Telefónica Automática. — El Director.

e.16|1-Nº 350 v.18|1|67

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Av. Vélez Sársfield 563
Capital Federal
Expediente Nº 1.350|66.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|67, para el día 27 de enero de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: "Adquisición de 200 Caballos y|o Yeguas orgánicamente sanos, etc.". — El Director.

e.16|1 Nº 351 v.18|1|67

DIRECCION DE EXAMENES DE LA POBLACION
Expediente Nº 57.888|66

Llámase a Licitación Pública número 1|67, para el día 20 de enero de 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Exámenes de la Población, durante el año 1967.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Departamento Administrativo de la citada Dirección, sito en Tucumán 384, Capital Federal, piso 3º, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado establecimiento.

Las necesidades se refieren a: contratación del servicio anual de lavado y planchado de ropa, encerado de pisos, limpieza de vidrios, baños, etc. y conservación y limpieza de aparatos electrocardiógrafos y máquinas de sumar eléctrica y de escribir.

e.13|1 Nº 298 v.17|1|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Oficina de Contrataciones

Llamar a Licitación Pública Nº 5|967, a realizarse el día 26 de enero de 1967, a las [illegible] horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos artículos de almacén y víveres frescos con destino al servicio de maternidad e infancia, sito en la calle Mendoza 1441, Corrientes, durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Oficina de Contrataciones), calle Rivadavia 1245, Corrientes debiendo dirigirse para los pliegos de condiciones e informes a la citada dependencia.

Corrientes, 9 de enero de 1967.

e.16|1 Nº 352 v.18|1|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Oficina de Contrataciones

Llamar a Licitación Pública Nº 4|67, a realizarse el día 26 de enero de 1967, para contratar la adquisición de los siguientes artículos: Alcohol desnaturalizado (de quemar); leña campana; artículos de Almacén y víveres frescos, con destino al Centro de Salud en Alvear, Provincia de Corrientes.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Oficina de Contrataciones), calle Rivadavia 1245, Corrientes, debiendo dirigirse para los pliegos de condiciones e informes a la citada dependencia.

Corrientes, 9 de enero de 1967.

e.16|1 Nº 353 v.18|1|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Llamar a Licitación Pública Nº 3|67, para el día 26 de enero de 1967, a las 10 horas, para solicitar la adquisición de combustibles y lubricantes y racionamiento de alimentos con destino al Centro de Salud, Mburucuyá, Corrientes.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes, calle Rivadavia 1245, Secretaría Administrativa (Oficina de Contrataciones), debiendo dirigirse para pliegos de condiciones e informes a la citada Delegación.

Corrientes, 9 de enero de 1967.

e.16|1 Nº 354 v.18|1|67

HOSPITAL DE ZONA EN GENERAL PICO

Expediente Nº 1|67

Llámase a Licitación Pública número 18|67, para el día 24 de enero de 1967, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en General Pico, y durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal sito en Coronel Gil 761, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Comestibles varios.

Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.13|1 Nº 270 v.17|1|67

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION

Expediente Nº 2.590-S-66

Llámase a Licitación Pública Nº 5|67, para el día 23 de enero de 1967 a las 18 horas, con el objeto de resolver la provisión de: 115 kilos de té de primerísima calidad. 490 kilos de café en grano, tipo Santos o calidad similar.

Apertura de las ofertas, pliego de condiciones e informes en la Oficina de Contratos Hipólito Yrigoyen 1835, Capital Federal, de 13 a 20 horas.

e.16|1 Nº 355 v.18|1|67

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRIMERA JUNTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 6 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Olegario Héctor Manés, argentino; casado; José Colafiglio, italiano, casado; Ricardo Alvarez Motta, argentino, casado; Gerardo Argentino Petroni, argentino, casado; Manuel Feito, español, soltero; Francisco Pascual Esteban, argentino, casado; Elsa Ana Lanteri de Iacobacci, argentina, casada; Jesús García, español, casado; José Tetto, italiano, casado; Gervasio Méndez, español, casado; Víctor Méndez Díaz, español, casado; Domingo Sasone, italiano, casado; Daniel Souza, español, casado; Bernardo José Vaz, portugués, viudo; Sebastián Santos Sirni, argentino, casado; Roberto Italo Dall'Orto, argentino, soltero; Daniel Angel Dall'Orto, argentino, soltero; Francisco Eugenio Ferreyra, argentino, casado; y Juan José García Barrial, español, soltero, todos mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados en Rivadavia Nº 5001, esquina Acoyte Nº 6, Capital, han convenido celebrar el presente contrato de cesión de cuotas y modificación sujeto para su fiel y estricto cumplimiento a las disposiciones del articulado siguiente: Primero: Los comparecientes declaran ser únicos integrantes de la sociedad "PRIMERA JUNTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída según contrato privado de fecha 30 de diciembre de 1963, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 1|9|64, bajo el Nº 106 al folio 286, del libro 50. — Segundo: Por este acto y con efecto retroactivo al 21 de julio de 1965, la señora Elsa Ana Lanteri de Iacobacci, en adelante llamada la "cedente", vende, cede y transfiere a favor del señor Manuel Feito, en adelante llamado el "cesionario", la totalidad de las un mil trescientas (1.300) cuotas de pesos Cien moneda nacional (m$n. 100) cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad precitada. — Tercero: Esta venta, cesión y transferencia se efectúa por la suma total convenida de pesos Cuatrocientos mil moneda nacional (m$n. 400.000), que el cesionario abonó a la cedente antes de ahora y en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma por dicho importe. — En el precio por el que se realiza esta cesión se incluyen la totalidad de las sumas que en concepto de capital, utilidades, cuentas particulares y cualquier otro rubro pudiera corresponder a las cuotas cedidas hasta el día 21 de julio de 1965, fecha en que la cedente se retira de la sociedad y el cesionario toma posesión de lo adquirido. — Cuarto: La cedente manifiesta que nada tiene que reclamar por ningún concepto, renunciando a todo derecho o acción que pudiera corresponderle contra los socios y o la sociedad, en virtud de la relación contractual que los vinculara. — Quinto: El cesionario toma a su cargo la totalidad del Activo y Pasivo al día 21 de julio de 1965. — Sexto: Todos los socios, con excepción de la señora Elsa Ana Lanteri de Iacobacci, en su carácter de actuales integrantes de la sociedad, resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato de (Continúa en el sello de Dos Pesos Nº R 190.909) (Continúa del sello de Dos Pesos número R 190.908) sociedad, la que en lo sucesivo quedará redactada de la forma siguiente: "Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos dos millones novecientos dieciocho mil quinientos moneda nacional (2.918.500 m$n.) representado por veintinueve mil ciento ochenta y cinco (29.185), cuotas de pesos cien moneda nacional (m$n. 100) cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: a) Cuatro mil descientas veinticinco (4.225) cuotas o sea pesos cuatrocientos veintidós mil quinientos moneda nacional (m$n. 422.500), el socio señor Roberto Italo Dall'Orto; b) Tres mil novecientas (3.900) cuotas o sea pesos trescientos noventa mil moneda nacional (390.000 m$n.), el socio señor Manuel Feito; c) Dos mil seiscientas (2.600) cuotas o sea pesos doscientos sesenta mil moneda nacional (m$n. 260.000), cada uno de los socios señores José Colafiglio y Daniel Angel Dall'Orto; d) Un mil novecientas cincuenta (1.950) cuotas o sea pesos ciento noventa y cinco mil moneda nacional (m$n. 195.000), cada uno de los socios señores Jesús García y José Tetto; e) Un mil setecientas cincuenta y cinco (1.755) cuotas o sea pesos ciento setenta y cinco mil quinientos moneda nacional (m$n. 175.500) el socio señor Bernardo José Vaz; f) Un mil seiscientas veinticinco (1.625) cuotas o sea pesos ciento sesenta y dos mil quinientos moneda nacional (162.500 m$n.), el socio señor Sebastián Santos Sirni; g) Un mil cuatrocientas treinta cuotas (1.430) o sea pesos ciento cuarenta y tres mil moneda nacional (m$n. 143.000), el socio señor Gerardo Argentino Petroni; h) Un mil trescientas (1.300) cuotas o sea pesos ciento treinta mil moneda nacional (m$n. 130.000), cada uno de los socios señores Daniel Souza y Francisco Eugenio Ferreyra; e i) Seiscientas cincuenta (650) cuotas o sea pesos sesenta y cinco mil moneda nacional (m$n. 65.000), cada uno de los socios señores Olegario Héctor Manés, Ricardo Alvarez Motta, Francisco Pascual Esteban, Gervasio Méndez, Víctor Méndez Díaz, Domingo Sassone y Juan José García Barrial". — Séptimo: Los comparecientes ratifican todas y cada una de las cláusulas del contrato social que no hayan sido expresamente modificadas en el presente. — Octavo: Para todos los efectos del presente los contratantes constituyen domicilios especiales en la siguiente forma: la cedente en la calle Treinta y Tres Nº 81, Capital, y el cesionario conjuntamente con los restantes socios en Rivadavia Nº 5001, Capital. De mutua conformidad y a un solo efecto, se firma el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. Firmado: Olegario Manés, Mariana R. C. de Colafiglio, Ricardo Alvarez, G. A. Petroni, Manuel Feito. (Continúa en el sello de dos pesos Nº R 190.910) para firmas) (Continúa del sello de dos pesos Nº R 190.909) Elsa L. de Iacobacci, Jesús García, José Tetto, J. José García, Víctor Méndez, D. Sassone, Gervasio Méndez, Daniel Souza, Sebastián S. Sirni, Roberto I. Dall'Orto, Bernardo José Vaz, Daniel A. Dall'Orto, Francisco P. Esteban, Francisco E. Ferreyra.

Buenos Aires, 26 diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600 — e.17|1-Nº 58.483 v.17|1|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|1|67.

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. c|DALY EDUARDO M. s|Ejecutivo", que el martillero Manuel María Reyna, rematará el día 3 de febrero de 1967 a las 15 horas, en el local de la calle San José Nº 1754, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un televisor "Telectric"; un combinado radio-tocadiscos de pie, sin marca ni número; un juego de living compuesto de un sofá y 4 sillones, estilo moderno; una mesita de living con tapa de mármol. En el estado de uso en que se encuentran. Sin base. Al contado. Sujeto a aprobación judicial. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — Osvaldo O. Palacio, secretario.

$ 2.400.— e.17|1 Nº 59.417 v.19|1|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de MODAS PAULINA-GENARO ROBERTO DAMES. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 18 de mayo de 1964. Síndico: Juan Francisco Suárez, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el día 9 de marzo de 1967, a las 9 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 4.000 e.17|1 Nº 59.342 v.23|1|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de IUD, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y ANA BLUMENKRANZ DE IUD. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 8 de enero de 1962. — Síndico: Mateo D. Vodanovich, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase la audiencia del día 31 de marzo de 1967, a las 14 horas, para reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 4.400 e.17|1 Nº 59.340 v.23|1|67

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "VILA EDITH c|NOELIA HAYDEE RUGGIERO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará en Pichincha 84, 9º piso de Capital Federal, el día 2 de febrero de 1967 a las 9.30 horas, los siguientes objetos: Un televisor marca Zenith modelo transportable, con reloj, Nº 23.687 (condicional), un radio-combinado marca Zenith de pie, Nº 62.345 (condicional), estereofónico, en el estado visto y en que se encuentran, que se exhiben en Pichincha 84, piso 9º de Capital Federal. Base $ 94.500. (Se deja constancia que de no haber oferta a la hora fijada, se procederá a una nueva suvasta, transcurrida media hora, con la base de $ 47.250). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966 — Edgardo M. Alberti, secretario.

$ 2.760.— e.17|1 Nº 59.379 v.19|1|67

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por cinco días que en la quiebra de PROQUIMIA S. A. Fecha provisoria de cesación de pagos 2 de diciembre de 1963, se ha fijado el día 20 de febrero de 1967 a las 9 horas para reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado. Síndico: Osvaldo Pérez, domicilio: Montevideo 665, ofic. 905, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 4.000.— e.17|1 Nº 59.360 v.23|1|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, cita por cinco días a la demandada para que comparezca en el juicio "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|ALVAREZ, ROGELIO U., s|apremio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — José M. Romero, secretario.

e.17|1 Nº 366 v.23|1|67

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nro. 27, comunica por cinco días en el juicio "FERNANDEZ de FERNANDEZ, ROSALIA y otra c|VILELA ALBERTO ANTONIO y otras s|cobro hipotecario" que el martillero Osvaldo Antonio Grande, rematará el día 4 de febrero de 1967, a las 16 horas, en el lugar, el inmueble de la calle Otamendi Nros. 656 y 658, entre la Av. Díaz Vélez y calle Méndez de Andés, de esta ciudad, edificado en el lote de terreno señalado con el Nro. 8 de la Manzana letra "A", que mide 8.66 mts. de frente al Este-Nord-Este; 9,22 mts. en su contrafrente al Oeste; 55,20 mts. de fondo en el costado Nord-Oeste y 58,38 mts. en el del Sud-Sud-Este. — Superficie: 491,8014 mts. 2. — Base m$n. 459.844, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El inmueble saldrá a la venta con lo edificado y libre de ocupantes.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 5.200 e.17|1 Nº 59.367 v.23|1|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2 Sria. Nº 4, comunica por tres días en autos "MAURO JUAN c|FRANCO RAUL CARLOS, s|e. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 1º de febrero de 1967, a las 9,30 horas, en el local de la calle Defensa 819, donde el bien se exhibe: Un automotor usado marca "Opel", sedan cuatro puertas, mod. año 1958, motor Nº 1-0224409, Pat. de la Prov. de Bs. As. Nº 376.684. El automotor se encuentra en perfecto estado de funcionamiento con todos sus accesorios completos. Base $ 313.892. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. El bien será entregado previa aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.280 e.17|1 Nº 59.304 v.19|1|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "DE STEFANO EDUARDO c| TURCONI LEOPOLDO s|ejecución prendaria", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de febrero de 1967, 11 horas, calle Alvarez Jonte 4330, de Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor tipo camión marca Chevrolet, modelo del año 1945, con motor marca Mora Nº 110.982, Patente de la ciudad de Buenos Aires, Nº 808.631, transferencia en trámite. — Base $ 76.000. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — El bien será entregado previa aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Bs. Aires, 30 de diciembre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.280 e.17|1 Nº 59.383 v.19|1|67

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO R. Y FERNANDO R. LANUSSE

Empresa Constructora

Sociedad Anónima

Reg. 7130

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27

de enero de 1967, a las 18 horas, en San Martín 232, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|6|66, y distribución de utilidades;

2º Fijación número y elección directores y síndicos;

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.17|1 Nº 59.349 v.23|1|67

A. J. MENDIZABAL Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial y Mandataria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de enero de 1967, a las 10.30 horas, a celebrarse en Cangallo 683, piso 8, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;

2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966;

3º Reforma del artículo 10 de los estatutos;

4º Ratificación de la emisión y características de las acciones correspondientes a las series Nros. 41ª a 80ª;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año. — El Directorio.

$ 4.400. — e.17|1 Nº 59.316 v.23|1|67

ARBORIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N. 13634
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de enero de 1967, a las 15 horas, en el local calle Cerrito Nº 268, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de setiembre de 1966, y destino a darse a las utilidades;

2º Honorarios directores y síndicos;

3º Fijar número y elección de directores, y síndicos, titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.17|1 Nº 59.308 v.23|1|67

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de enero de 1967, a las 9 horas, en Chorroarín 751, para tratar:

1º Elección de escrutadores (Art. 28);

2º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1966;

3º Fijación del número de directores y su elección (artículo 13);

4º Retribución y designación de síndicos (artículo 21). — El Directorio.

$ 3.200. — e.17|1 Nº 59.311 v.23|1|67

ABCO, S. A.
Compañía Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de enero de 1967, en Chorroarín 751, a las 11 horas, para tratar:

1º Elección de escrutadores (Art. 28);

2º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1966;

3º Ratificación de la designación de síndico "ad-hoc" efectuada por el Directorio;

4º Elección de presidente, directores y síndico, fijando sus remuneraciones. — El Directorio.

$ 3.200. — e.17|1 Nº 59.310 v.23|1|67

"C"

CASTEL GANDOLFO S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Enero de 1967, a las 11 horas, en la sede social, José León Suárez 2435, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Enero de 1967. — El Directorio.

Nota: Para asistir a Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la Sociedad hasta un día antes de su celebración, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

$ 5.400. — e.17|1 Nº 59.323 v.23|1|67

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señor representante:

En cumplimiento de lo resuelto por la H. Asamblea de Representantes, reunida en forma especial el día 30 de Noviembre ppdo., la H. Comisión Directiva se hace un deber en invitarle a la Asamblea Extraordinaria - Art. 54º - inc. c) apartado 3 del Estatuto - que se celebrará en el Estadio Monumental, Avda. Pdte Figueroa Alcorta Nº 7597, (Salón de Actos del Depto. de Cadetes), el día Viernes 27 de Enero de 1967 a las 20 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes para que suscriban el acta de esta Asamblea.

2º Consideración de los informes — mayoría y minoría — producidos por la Comisión Especial designada para elaborar el anteproyecto de reajuste del Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y 31 de Diciembre de 1967.

$ 2.400. — e.17|1 Nº 59.320 v.17|1|67

CENTRO OKINAWENSE EN LA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Señor Consocio:

En cumplimiento de la disposición del art. 19 de los Estatutos, la C.D. del Centro Okinawense en la Argentina, tiene el agrado de invitarlo a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Ar[illegible]ich 68 de esta Capital, el día 29 de enero de 1967, a las 16 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la Asamblea.

2º Designación del presidente de la Asamblea.

3º Accionar judicialmente contra la firma De Elias S. A.

4º Nombramiento de letrados apoderados.

5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — El Presidente y Secretario.

$ 208. — e.17|1 Nº 59.373 v.17|1|66.

COMPAÑIA FINANCIERA DE LONDRES
Sociedad Anónima
Inscripta en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias el 28|7|66
Registro Nº 13.182
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en 1º convocatoria, para el 27 de Enero de 1967, a las 9,30 hs., a tener lugar en la calle Tucumán 825 (piso 1º), de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966.

2º Fijación del número de Directores titulares y, de acuerdo a lo que se resuelva al respecto, en su caso, elección de los titulares y suplentes que corresponda, así como de Síndico titular y suplente.

3º Ratificación de la remuneración del Director Secretario, conforme a los artículos 15º y 18º de los Estatutos.

4º Remuneración del Directorio y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Para su asistencia a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 25º de los Estatutos.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 6.800. — e.17|1 Nº 59.124 v.23|1|67

CAYPAO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 18.802
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de enero de 1967, a las 8,30 horas, en Talcahuano 860, piso 1º, "D", para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 30|9|1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.17|1 Nº 59.387 v.23|1|67.

CIA. DATILERA ARGENTINA S. A.
Agric. Inmob. Com. e Indus.
Registro 8424

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria p|el día 28 de Enero de 1967, a las 13 hs., en Diagonal Norte 720, p. 8 A.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerac. doc. Art. 347, Inc. 1º Código Comer. Corresp. al Ejerc. cerrado 31 Diciembre 1965.

2º Desig. Directores, Síndicos y dos Acc. p|firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.17|1 Nº 59.307 v.23|1|67

CASA AMERICA
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Casa América Sociedad Anónima Comercial para el 28 de enero de 1967, a las 13 horas, en su sede social de Avda. de Mayo 959, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 42º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966 y Distribución de Utilidades.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo presente en el Art. 11 del Estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones en la caja social.

$ 5.200. — e.17|1 Nº 59.305 v.23|1|67

COMPAÑIA FINANCIERA DE LONDRES SOCIEDAD ANONIMA
Inscripta en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias el 28|7|66
Registro 13.182
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, para el 27 de enero de 1967, a las 10 horas, a tener lugar en la calle Tucumán 825 (Piso 1º), de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las reformas a los artículos 4º y 19º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Para su asistencia a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas la disposición del Artículo 25º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.400. — e.17|1 Nº 59.125 v.23|1|67

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Técnica y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1967, a las 10 horas, en Reconquista 379, tercer piso, oficina 303, para tratar:

1º Consid. dctos. art. 347 C. Com. Ejerc. al 31|12|65.

2º Elección de Síndicos.

3º Design. dos accionistas p. firmar acta.

$ 2.200. — e.17|1 Nº 59.446 v.23|1|67.

COSMOLAN S. A.
Comercial e Industrial
Expte. 11.260
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el 31 de enero de 1967 a las 18 horas, en Alsina 1184, Capital Federal a efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio al 30 de setiembre de 1966.

2º Remuneración Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e 17|1 Nº 59.380 v.23|1|67.

"CH"

CHEMIC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1967, a las 14.30 horas, en la calle Maure 2247, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del procedimiento para la convocatoria a Asamblea.

2º Consideración de los documentos fijado por el Art. 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

3º Remuneración de Directorio por Art. 20 inc. K) y Síndico.

4º Distribución de Utilidades.

5º Elección de Directores y Síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. — e.17|1 Nº 59.335 v.23|1|66

"D"

DAVID PUSTELNIK
S.A.C.I.I.A.F.
Registro en la Inspección de Justicia Nº 9797

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1967, a las 8.30 hs. en el local de la calle Azcuénaga Nº 1035, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965.

2º Ratificación de la actuación del Directorio.

3º Elección de Directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.17|1 Nº 59.390 v.23|1|67.

"E"

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES COLOMBO & CIA.
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de Enero de 1967, a las 10 horas, en Lacarra 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndico conforme a los artículos 20 y 30 de los Estatutos.

4º Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

5º Elección de Síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.17|1 Nº 59.404 v.23|1|67.

EXPRINTER
Sociedad Anónima Sudamericana de Turismo
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1967 a las 10 horas, en el local social de la calle San Martín 176, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 7º y 9º de los Estatutos Sociales.

2º Autorización al Directorio para proceder, luego de cumplidos los requisitos legales pertinentes, a la emisión del aumento de capital que resulte aprobado de acuerdo a las necesidades de los negocios sociales.

3º Facultades al Sr. Presidente y Vice Presidente indistintamente para realizar los trámites necesarios ante las autoridades nacionales, a efectos que la reforma de estatutos eventualmente aprobada por la Asamblea tenga su ejecución legal.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o sus correspondientes certificados de depósito bancario, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 7.000. — e.17|1 Nº 59.447 v.23|1|67.

E. N. T. A. S. A
Empresa de Navegación y Transportes Argentina, Comercial, Industrial y Financiera
Inspección de Justicia Nº 13.052
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1967 a 11 horas en Belgrano 342, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º Remuneración a Directores y Síndico.

4º Designación de Directores y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.17|1 Nº 59.368 v.23|1|67.

"F"

F.A.C.Y.P.A.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Minera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la designación de Directores efectuada por el Síndico.
2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1966.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e.17|1 Nº 59.377 v.23|1|67

FERNANDEZ, FLEIRE Y CIA.
Soc. Anón., I.C.A.E.I.F.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de enero de 1967, a las 18 horas, en Ferrari 384, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.17|1 Nº 59.397 v.23|1|67

FERMAC AUTOMOTORES
Sociedad en Comandita por Acciones, Mandataria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1967, a las 20 horas, en la sede social, calle Díaz Vélez Nº 4141, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar la venta del Jeep Kaiser;
2º Tratar la venta de la propiedad calle Díaz Vélez 4139|45, de esta Capital, y en su caso otorgar el poder para firmar la escritura.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Veremundo Fernández; Horacio Angel Macchi, Socios Solidarios.
$ 4.000 e.17|1 Nº 59.364 v.23|1|67

FIAR AGRARIA S. A.
de Ahorro y Préstamo con Garantía Real
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de enero de 1967, a las 17 horas, en la Sede Social, calle Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de todas las adjudicaciones efectuadas hasta la fecha, informe de la Resolución General de Justicia de setiembre de 1966.
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1966.
3º Fijación, número y designación de Directores, Síndico titular y suplente y dos accionistas firmantes del Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.17|1 Nº 59.019 v.23|1|67

FIRTH S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 de enero de 1967, a las 11.30 horas, en Solís Nº 1515, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director en reemplazo del señor David Auld, fallecido durante el ejercicio.
4º Elección del Síndico y Síndico Suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.17|1 Nº 59.246 v.23|1|67

"H"

HERACLIO FERNANDEZ, S.A.C.I.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de enero de 1967, a las 16 horas, en José E. Uriburu 460, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación de las remuneraciones abonadas a los Directores. Art. 8º de los Estatutos Sociales.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos, designación de Síndicos titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.200 e.17|1 Nº 59.433 v.23|1|67

"I"

IGNAS
Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1967, a las 19 horas, en Bmé. Mitre Nº 1970, 5º piso, Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2º Remuneración al gerente y Síndico.
3º Elección de Síndico Titular.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000 e.17|1 Nº 59.428 v.23|1|67

INDUSTRIAS ELECTROMETALURGICAS ERATOM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA
Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1967, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Coronel Roca Nº 6665, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance y documentos anexos, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966;
2º Retribución al Directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Aumento del capital autorizado;
5º Elección del nuevo Directorio y síndicos;
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente. — El Directorio.
$ 2.400. — e.17|1 Nº 59.344 v.19|1|67

INDACER
Soc. Anón. Ind., Com., Agrop., Forestal e Inmobiliaria
Av. Cabildo 4708 — Capital
Exp. Nº 13.166
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 1967, a las doce horas, en la Avenida Cabildo número 4708, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1966;
2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes y de síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de enero de 1967. — El Directorio.
$ 5.400. — e.17|1 Nº 59.252 v.23|1|67

"J"

JORGE Y MARIO ALPERN S. A. I. C. F. I. y A.
2º CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de enero de 1967, a las 9 horas, en Fournier 3060/64, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos determinados por el Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1966;
2º Elección de directores titulares y síndicos, titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.17|1 Nº 59.351 v.23|1|67

"L"

L Y A
Sociedad Anónima Química e Industrial
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1967, a las 17 horas, en Solís 356, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
3º Elección del Directorio y síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de enero de 1967. — El Directorio.
$ 4.600. — e.17|1 Nº 59.339 v.23|1|67

LANERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.570
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1967, a las 16 horas, en Sarmiento 552, 10º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 38º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado por la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200. — e.17|1 Nº 59.346 v.23|1|67

LOCKWOOD & CIA. S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1967, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Avda. General Paz Nº 14262, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 30 de septiembre de 1966.
2º — Nombrar Directores y Síndicos y fijar honorarios.
3º — Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.17|1. — Nº 59.357 v.23|1|67

PRIMERA CONVOCATORIA DE:
LAS MAURINAS S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de enero de 1967, a las 11 horas, a celebrarse en Cangallo 683, piso 8, para tratar:
1º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.
3º — Fijación del número de Directores que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ 4.000. e.17|1. — Nº 59.315 v.23|1|67

LAGO HERMOSO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 4.456
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria 27 enero 1967, 10,30 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 23º ejercicio, 30|9|1966.
2º Fijar número directores y designarlos con presidente y vicepresidente, un año.
3º Designar síndicos titular y suplente, un año.
4º Elegir dos accionistas firmar acta. El Directorio.
$ 3.600.— e. 17|1 Nº 59.388 v. 23|1|67

LA SOMBRILLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Córdoba 464, 2º piso - Capital Federal
CONVOCATORIA
(1ª Convocatoria)
Convócase a los accionistas de "La Sombrilla, C. I. F. I. S. A.", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Córdoba 464, 2º piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria, memoria, balance general anexos, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico financiero social, cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Capital y emisión de acciones.
3º Designación de cuatro directores titulares por tres años y de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 6.800.— e. 17|1 Nº 59.362 v. 23|1|67

LOS GEGENES
Sociedad en Comandita por Acciones
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se cita para el 28|1|67, a las 17 horas, en Callao 449, 8º "A", Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Compra de inmueble.
2º Dos accionistas para firmar el acta. Socio Colectivo.
$ 1.200.— e. 17|1 Nº 59.374 v. 19|1|67

"M"

MAGNA S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1967, a las 9 horas, en el local social de Magna S. A. Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, calle Alsina 1476, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, Anexo "A" y "C" del ejercicio cerrado al 30|9|66.
2º Remuneración Director-Gerente.
3º Elección de síndicos, titular y suplente y de (2) accionistas para firmar el acta respectiva. — El Director.
$ 3.800.— e. 17|1 Nº 59.430 v. 23|1|67

MANUFACTURA DE TABACOS "PARTICULAR"
V. F. GREGO S. A.
CONVOCATORIA
Conforme con lo establecido en el Estatuto Social citamos a los señores Accionistas a la 27ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de enero de 1967, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Dr. Luis Beláustegui Nº 2701, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario y remuneraciones abonadas de acuerdo con el artículo 16 del Estatuto Social, correspondientes al 27º ejercicio cerrado el 30 de septiembre próximo pasado, con informe del Síndico.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Aumento del Capital Social.
4º — Elección de dos Directores Titulares por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el plazo de un año.
5º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 del Estatuto. — El Directorio.
$ 7.000. e.17|1. — Nº 59.247 v.23|1|67

"N"

NOREMA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expte. 18082
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1967, a las 10 hs., en el local social, sito en la calle Ramón L. Falcón Nº 2353, 1º, "C", de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Causas que demoraron la realización en término de la Asamblea.
2º — Consideración de la documentación Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y distribución de utilidades.
3º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.
$ 5.000. e.17|1. — Nº 59.321 v.23|1|67

"O"

ONCE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro 6234
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de enero de 1967, a las 9 horas, en el local de la Avenida Pueyrredón 242, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272, que corresponde al 12 1|2 o|o de dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1966.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.17|1 Nº 59.314 v.23|1|67